



La Universidad  
**de postgrado**  
del Estado

**REPÚBLICA DEL ECUADOR**

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
UNIVERSIDAD DE POSTGRADO DEL ESTADO**

**MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

**EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS REMESAS EN EL TRABAJO  
INFANTIL EN LOS AÑOS 2006 – 2011: UNA LECTURA DESDE LA  
CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

**Tesis previo la obtención del título de  
Magíster en Gestión Pública**

**Autor:** Ing. Verónica Monserrate Jarrín Mieles  
**Director:** Ec. Sebastián Burgos Dávila M.A.

Quito, Julio 2013

**INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS NACIONALES  
SECRETARIA GENERAL**

**No. 026-2014**

**ACTA DE GRADO**

En la ciudad de Quito, a los veinte y siete días del mes de marzo, del año dos mil catorce, **VERONICA MONSERRATE JARRIN MIELES**, portadora de la cédula de ciudadanía: 1720756343, **EGRESADA DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**, se presentó a la exposición y defensa oral de su Tesis, con el tema: **"EVALUACIÓN DEL IMPACTO DE LAS REMESAS EN EL TRABAJO INFANTIL EN LOS AÑOS 2006-2011: UNA LECTURA DESDE LA CONSTRUCCIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS"**, dando así cumplimiento al requisito, previo a la obtención del título de: **MAGÍSTER EN GESTIÓN PÚBLICA**.

Habiendo obtenido las siguientes notas:

Promedio Académico:

9.63

Tesis Escrita:

8.88

Grado Oral:

4.52

Nota Final Promedio:

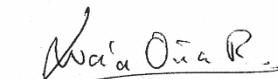
9.34

En consecuencia, **VERONICA MONSERRATE JARRIN MIELES**, ha obtenido el título mencionado.

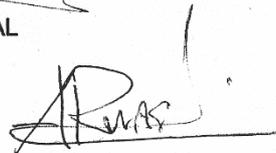
Para constancia firman:



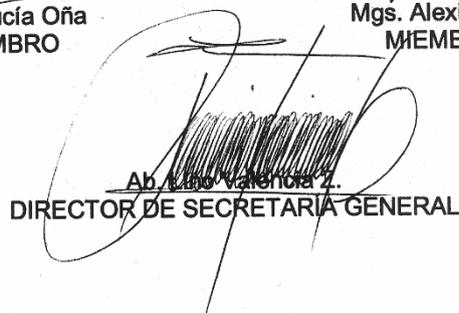
**Mgs. Leonor Artieda**  
**PRESIDENTA DEL TRIBUNAL**



**Dra. Lucía Oña**  
**MIEMBRO**



**Mgs. Alexis Rivas**  
**MIEMBRO**



**Ab. Luis Valencia**  
**DIRECTOR DE SECRETARIA GENERAL**

## AUTORÍA

Yo, Verónica Monserrate Jarrín Mieles, portadora de la cédula de identidad 1720756343, declaro que las ideas, juicios, valoraciones, interpretaciones, consultas bibliográficas y conceptualizaciones expuestas en el presente trabajo; así como los procedimientos y herramientas utilizadas en la investigación, son de absoluta responsabilidad de la autora de la Tesis.

Asimismo, declaro que el presente trabajo es de mi autoría y que no ha sido presentado para ningún grado o calificación profesional.



---

Ing. Verónica Monserrate Jarrín Mieles

## AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN

Autorizo al Instituto de Altos Estudios Nacionales la publicación de esta Tesis, de su bibliografía y anexos, como artículo en publicaciones para lectura seleccionada o fuente de investigación, siempre dando a conocer el nombre del autor y respetando la propiedad intelectual del mismo.

Quito, Julio 2013

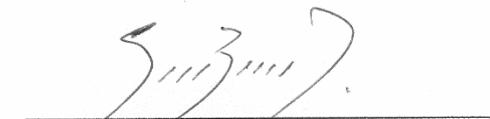


---

Ing. Verónica Monserrate Jarrín Miele

## CERTIFICACIÓN

Certifico que el presente trabajo fue desarrollado por Verónica Monserrate Jarrín Mieles,  
bajo mi supervisión.



---

Ec. Sebastián Burgos Dávila M.A.  
**DIRECTOR**

## **RESUMEN**

En esta investigación, se estima la incidencia de las remesas que reciben los hogares ecuatorianos sobre el trabajo infantil durante el periodo 2006 – 2011, en el contexto de la crisis de Estados Unidos y Europa del año 2008. Con la finalidad de obtener resultados consistentes, se ha aplicado el Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales con el uso del software Stata. Se evidencia que las remesas en los años 2006, 2007 y 2010 son un factor que contribuye a la reducción del trabajo infantil, con una probabilidad del 3.7%, 3.1% y 4.3%, respectivamente. Finalmente, se proponen estrategias para la formulación de políticas públicas en el ámbito de protección a la niñez y adolescencia.

### **Palabras claves:**

Trabajo Infantil, Remesas, Política Pública, Evaluación de Impacto, Ecuador.

## **ABSTRACT**

This research estimates the impact of remittances on child labor in Ecuador during the period 2006 - 2011, in the context of the crisis in the U.S. and Europe in 2008. In order to get consistent results, we used a Probit and Instrumental Variables Technique and supported by the software Stata. There is evidence that remittances are a contributing factor to the reduction of child labor in 2006, 2007 and 2010, with a probability of 3.7%, 3.1% and 4.3%, respectively. Finally, we propose strategies for public policy in the field of child protection.

### **Keywords:**

Child Labor, Remittances, Public Policy, Impact Evaluation, Ecuador.

## **AGRADECIMIENTOS**

Agradezco inmensamente a Dios, por ser el motor y guía de todos mis actos, por la fortaleza y sabiduría que me da para alcanzar las más difíciles metas. A mis padres, Monserrate y Luis; a mi hermano, Luis Eduardo; y a José Luis, por el apoyo incondicional y por enseñarme que no hay límites, que lo que me proponga lo puedo lograr.

Al Instituto de Altos Estudios Nacionales y a los docentes de la Maestría en Gestión Pública por los conocimientos y experiencias compartidas. Al magíster, Sebastián Burgos, por su asesoría y dirección en el proyecto de investigación. Y por último, pero no por ser menos importante, agradezco a todos los que de una u otra forma permitieron la culminación de esta etapa.

## **DEDICATORIA**

A Dios, Creador del Universo y dueño de mi vida quien me ha guiado y brindado  
fortaleza infinita.

A mis padres, Monserrate y Luis, con todo afecto y gratitud, porque son el alma  
bondadosa y abnegada, que supieron acompañarme en la culminación de esta etapa.

## CONTENIDO

<b>LISTA DE GRÁFICOS .....</b>	<b>1</b>
<b>LISTA DE TABLAS.....</b>	<b>2</b>
<b>1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>3</b>
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA .....	4
1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
1.3 JUSTIFICACIÓN .....	6
1.4 HIPÓTESIS .....	7
1.5 OBJETIVOS .....	8
1.5.1 General .....	8
1.5.2 Específicos .....	8
<b>2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>10</b>
2.1 POLÍTICA PÚBLICA .....	10
2.1.1 Definición de política pública .....	11
2.1.2 Tipología en el ámbito de las políticas públicas .....	12
2.1.3 Ciclo de políticas públicas.....	13
2.2 EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS .....	15
2.2.1 Definición de evaluación.....	16
2.2.2 Tipos de evaluación.....	18
2.3 MIGRACIÓN Y DESARROLLO .....	21
2.3.1 Concepciones de Migración Internacional y Desarrollo .....	22
2.3.2 Debate del vínculo entre Migración y Desarrollo .....	25
2.3.3 Evidencia empírica del impacto de las remesas .....	29
2.4 EL FLUJO DE REMESAS DURANTE LOS AÑOS 2006 – 2011 .....	31
<b>3. CAPÍTULO III: TRABAJO INFANTIL .....</b>	<b>39</b>
3.1 DEFINICIONES DE TRABAJO INFANTIL .....	40
3.2 FACTORES DETERMINANTES DEL TRABAJO INFANTIL .....	41
3.3 NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL .....	42
3.4 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL .....	45
3.5 POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO INFANTIL EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR .....	47

3.6	INTERVENCIÓN PÚBLICA EN EL TRABAJO INFANTIL PARA LOS AÑOS 2006-2011.....	51
3.7	CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.....	53
3.7.1	Niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan.....	54
3.7.2	Niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan y la educación.....	57
3.7.3	Niñas, niños y adolescentes (NNA) que no trabajan y la educación.....	60
<b>4.</b>	<b>CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO.....</b>	<b>63</b>
4.1	MÉTODOS CUANTITATIVOS.....	63
4.1.1	Diseños experimentales.....	64
4.1.2	Diseños cuasi experimentales.....	64
4.2	MÉTODOS CUALITATIVOS.....	66
4.3	MODELO SELECCIONADO PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO ..	66
4.4	MODELO PROBIT.....	67
4.5	METODOLOGÍA DE VARIABLES INSTRUMENTALES.....	68
4.6	DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO (ENEMDU).....	71
4.7	APLICACIÓN DEL MODELO PROBIT Y LA TÉCNICA DE VARIABLES INSTRUMENTALES EN EL SOFTWARE STATA.....	74
4.8	RESULTADOS DE LAS METODOLOGÍAS PROBIT Y DE VARIABLES INSTRUMENTALES.....	78
<b>5.</b>	<b>CAPÍTULO V: ESTRATEGIAS PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL.....</b>	<b>82</b>
5.1	ÁREAS PRIORITARIAS.....	86
5.2	ESTRATEGIAS.....	87
<b>6.</b>	<b>CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>7.</b>	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>94</b>

## LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Tipos de evaluación según el nivel.....	20
Gráfico 2. Remesas de trabajadores recibidas. Año 2006 - 2011 .....	32
Gráfico 3. Número de giros de remesas recibidos. Año 2006 - 2011 .....	33
Gráfico 4. Principales ciudades beneficiarias de remesas. Año 2011 .....	33
Gráfico 5. Participación en el pago de las remesas. Año 2011 .....	34
Gráfico 6. Crisis económica de Estados Unidos y España .....	35
Gráfico 7. Remesas recibidas de Estados Unidos. Año 2006 - 2011 .....	36
Gráfico 8. Remesas recibidas de España. Año 2006 - 2011 .....	37
Gráfico 9. Remesas recibidas de Italia. Año 2006 - 2011 .....	37
Gráfico 10. Porcentaje de NNA que trabajan según área. Año 2006 - 2011 .....	55
Gráfico 11. Porcentaje de NNA que trabajan según edad. Año 2006 - 2011 .....	57
Gráfico 12. Trabajo infantil y educación a nivel nacional. Año 2006 - 2011 .....	59
Gráfico 13. Trabajo infantil y educación en el área rural y urbana. Año 2006 - 2011 ..	60
Gráfico 14. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan. Año 2006 - 2011 ..	62
Gráfico 15. Selección de la metodología.....	67
Gráfico 16. Aplicación del Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales ...	77
Gráfico 17. Esquema de política integral .....	83
Gráfico 18. Articulación de la política pública.....	84

## LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Tipología de las políticas públicas según Lowi.....	13
Tabla 2. El ciclo de políticas públicas según Jones (1970) .....	14
Tabla 3. Transferencias relacionadas con la migración, clasificadas por remitentes y destinatarios .....	24
Tabla 4. Remesas de trabajadores recibidas. Año 2006 - 2011 .....	32
Tabla 5. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan. Año 2006 - 2011.....	54
Tabla 6. Porcentaje de NNA entre 5 y 14 años que trabajan. Año 2006 – 2011 .....	56
Tabla 7. Porcentaje de NNA entre 15 y 17 años que trabajan. Año 2006 – 2011 .....	56
Tabla 8. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan y no estudian .....	58
Tabla 9. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan y estudian .....	58
Tabla 10. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan a nivel nacional .....	58
Tabla 11. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan y estudian .....	61
Tabla 12. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan ni estudian .....	61
Tabla 13. Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan a nivel nacional .....	61
Tabla 14. Escolaridad promedio del jefe del hogar y de la madre (años) .....	73
Tabla 15. Recepción del Bono de Desarrollo Humano (BDH) .....	73
Tabla 16. Estadísticas descriptivas de la ENEMDU. Año 2006 – 2011 .....	74
Tabla 17. Variables independientes y variable dependiente creadas para el Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales .....	75
Tabla 18. Estimaciones Modelos Probit y Probit con Variables Instrumental en el software Stata .....	79

## 1. CAPÍTULO I: INTRODUCCIÓN

La investigación se enfoca en la estimación del impacto que tienen las remesas en el trabajo infantil a nivel nacional durante los años 2006 – 2011, en el contexto de la crisis de Estados Unidos y Europa, especialmente, del año 2008, con el uso del Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales. En base a los resultados derivados de esta evaluación, se busca identificar si el trabajo infantil es influenciado por la presencia de las remesas y proponer estrategias para la intervención pública en el tema de la protección a la niñez y adolescencia.

Según la Organización Internacional del Trabajo (2012), el término *trabajo infantil* suele definirse como todo trabajo que priva a las niñas, niños y adolescentes entre 5 y 17 años de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. La Constitución Ecuatoriana del 2008, en su Art. 46, menciona que el Estado deberá adoptar medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes la protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica.

En Ecuador, según el INEC, entre diciembre del año 2006 y diciembre del 2011, la incidencia del trabajo infantil se ha reducido del 16.96% al 5.8%, es decir, se ha experimentado una reducción aproximada de 11 puntos porcentuales, pues cerca de 450 mil niñas, niños y adolescentes han dejado de trabajar en el país. En el área rural, el trabajo infantil cayó 20.1 puntos, mientras en el área urbana bajó 5.8 puntos, lo que muestra que, el área rural siempre ha registrado mayor porcentaje de trabajo infantil.

Por otro lado, las remesas que los ecuatorianos enviaron desde el exterior, según el Banco Central del Ecuador, alcanzaron a \$2.495,1 millones en el año 2009, monto que representa una reducción del 11.6% frente a los \$2.821,6 millones registrados en el año 2008. La caída de las remesas para 2009 se explica por la crisis financiera mundial que afectó principalmente a Estados Unidos y España, países originarios de los flujos de remesas en aproximadamente 86%. Este decremento tiene, sin duda, un impacto económico y social negativo, que particularmente, podría significar un aumento de la pobreza.

## 1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A partir de la década de los 90, la evaluación de las políticas públicas ha cobrado importancia, bajo la influencia de los lineamientos de la política neoliberal proveniente de Estados Unidos y sus organismos internacionales (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo). En sus inicios, la evaluación de políticas públicas tenía un enfoque vertical y externo y se dirigía a presentar resultados al público y legitimar la acción estatal; después de los años 90, se incluye una visión más completa y se la concibe como una disciplina que involucra a los actores y que mide efectos, consecuencias e impactos.

Con el paso de los años, la evaluación en el ámbito de las políticas públicas, más allá, de ser una fase del ciclo de análisis, se ha convertido en un problema público sujeto a una tensión entre el polo científico y el polo de la acción pública y que abarca numerosos ámbitos: *evaluación a nivel de medios* (medios para la implementación de una decisión), *de resultados* (objetivos fijados), *de impactos* (efectos previstos y no previstos), *de eficiencia* (efectos vs. medios) y *de satisfacción* (grado de resolución de problemas de la población).

Además, es necesario puntualizar que, la evaluación de impacto no sólo hace referencia a una evaluación de tipo *ex post*; sino que, puede ejecutarse *antes* de una acción pública bajo una dimensión de un análisis costo – beneficio o costo – efectividad; *durante* la implementación como base de la reprogramación; o *después* que ha concluido la acción pública.

Especialmente, la evaluación de impacto se ha centrado en medir los efectos de la intervención estatal, materializada en programas y proyectos (Dye, 2010, pág. 326) (CEPAL, 2007) y (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas de Madrid, 2010). Sin embargo, hay que tomar en consideración que, existen otras dimensiones que se han dejado de lado, por ejemplo, los efectos que generan los factores externos en las políticas públicas o en los problemas públicos.

Por otro lado, autores como Stark (1991), Adams y Page (2005), Banco Mundial (2005), Munzele y Ratha (2005), Castles y Delgado (2007), Zoomers (2007), Carling (2007) y

exponentes ecuatorianos como Acosta (2006 y 2007), Guerrero (2007), Pacheco (2007), Calero, Bedi y Sparrow (2008) y Olivie, Ponce y Onofa (2011) aceptan la existencia de un vínculo entre migración y desarrollo. Se ha construido un debate en torno a los efectos de la migración, a través de las remesas: desde un extremo se afirma que son un medio para estimular la producción y reducir la pobreza mediante una mayor probabilidad de acceso a la educación y al sistema de salud e inclusive se presume que podrían reducir el trabajo infantil; desde el otro enfoque estas transferencias monetarias son consideradas una causa de perpetuación del subdesarrollo que dejan ver las deficientes políticas públicas en los países receptores.

Entonces, sería importante contribuir, desde el contexto ecuatoriano, a la discusión sobre migración y desarrollo, con el análisis de los efectos que generan las remesas en el trabajo infantil, con el uso de una metodología que permita obtener resultados consistentes. Además, la investigación hace énfasis en estudiar la incidencia de un factor externo (remesas) en un problema de política pública (trabajo infantil). De lo anteriormente expuesto, la pregunta de investigación que se busca responder es: *¿En qué medida las remesas de los emigrantes afectaron al trabajo infantil en el Ecuador durante los años 2006 – 2011?*

## **1.2 DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

Según Kapur (2004), Munzele y Ratha (2005), Banco Mundial (2005a), Castles y Delgado (2007), Portes (2007), y Carling (2007), la migración impacta en varias dimensiones que incluyen factores económicos, sociales, culturales y políticos presenten en varios niveles: hogares, comunidad, nacional e internacional, teniendo efectos positivos (aumento de productividad, transferencia de habilidades, mejor acceso a educación, salud y nutrición, reducción del trabajo infantil, entre otros) y negativos (dependencia excesiva de los hogares a las divisas, gasto en bienes de consumo, prácticas culturales negativas, desaceleración de acciones gubernamentales, entre otros).

En este sentido, en la investigación, se estudiará únicamente el impacto de la migración, a través de las remesas, en el trabajo infantil. Se ha elegido este elemento; debido a que, en el Ecuador, se han realizado investigaciones de su impacto en la pobreza y la

desigualdad y en la participación laboral de la mujer, pero, no se ha analizado la incidencia de estas transferencias en el trabajo de menores.

Se utiliza la metodología de evaluación impacto de tipo *ex post*, es decir, se evalúan los efectos posteriores a la acción de las remesas en el trabajo infantil, sin olvidar que las remesas constituyen fenómenos recurrentes que no han dejado de existir, únicamente, lo que se ha realizado es un corte temporal. El periodo seleccionado es el comprendido entre los años 2006 al 2011, pues entre estos años surgen dos eventos importantes: reducción del trabajo infantil en aproximadamente 11 puntos porcentuales y reducción de las remesas en el año 2009 como consecuencia de la crisis mundial.

Se debe tener en cuenta que el estudio de normativa, políticas, programas, estadísticas corresponden a este periodo (2006 - 2011), aunque la investigación se realiza en el año 2013, por tratarse como ya se ha mencionado, de una evaluación de impacto. Los resultados de la evaluación hacen referencia a todo el país, ya que los datos utilizados (Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU), proporcionados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), favorecen un análisis a esta magnitud.

### **1.3 JUSTIFICACIÓN**

A pesar de que la evaluación de impacto es considerada una de las áreas más relevantes en el ámbito de las políticas públicas, se tiene un gran déficit en los sistemas de monitoreo y evaluación en los países de América Latina (Baker, 2000, pág. 1), (Shahidur, Gayatri, & Hussain, 2010, pág. 3); por lo que, es necesario su aplicación en el modelo de la administración de pública para llevar a cabo los procesos de reforma y modernización del Estado.

La mayor parte de las experiencias evaluadoras están enfocadas a la evaluación de programas, y en menor magnitud se evalúan las políticas públicas en cuanto a sus funciones estratégicas; a esto se suma que, factores externos a las políticas públicas y la incidencia que puedan generar, ni siquiera se los visualiza en el esquema de evaluación (Dye, 2010) (CEPAL, 2007) y (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas de Madrid, 2010).

En su mayoría, los estudios empíricos sobre el impacto de las remesas en la pobreza, muestran una tendencia creciente de activos monetarios que se transfieren de manera formal a familiares y comunidades. Es poco lo que se ha hecho para diseñar un marco que permita evaluar el efecto de las remesas en el desarrollo y la reducción de la pobreza. En particular, no existe un cuerpo genérico de teoría que abarque la evaluación de impacto de este tipo.

El estudio del trabajo infantil en los hogares que recibieron remesas en el periodo 2006 – 2011, permitirá definir si las remesas fueron uno de los factores que contribuyeron a su reducción, en el contexto de la crisis del 2008. Las conclusiones obtenidas, finalmente, proporcionarán información para la elaboración de recomendaciones en el ámbito del trabajo infantil y sus formas de actuación. En última instancia, con el tema se contribuirá en el debate de la relación entre la migración y desarrollo, en lo que concierne al impacto de las remesas en asuntos de política social y en la reducción de la pobreza.

#### **1.4 HIPÓTESIS**

En Ecuador, se ha experimentado una reducción del trabajo infantil en aproximadamente 11 puntos porcentuales del 16.96% al 5.8%, entre el 2006 y el 2011, en un contexto en el que las remesas han sido uno de los ingresos más importantes de las familias, pero que han sido afectadas por la crisis del año 2008.

Según Stark (1991), Adams y Page (2005), Banco Mundial (2005), Kapur (2004), Castles y Delgado (2007), Zoomers (2007), Carling (2007) y exponentes ecuatorianos como Acosta (2006 y 2007), Guerrero (2007), Pacheco (2007), Calero, Bedi y Sparrow (2008) y Olivie, Ponce y Onofa (2011), se acepta la existencia de un vínculo entre migración y desarrollo. Una conclusión bastante generalizada considera que los hogares migrantes en los países expulsores encuentran alternativas de la migración para elevar su nivel de vida.

Las remesas, de acuerdo con esta visión predominante, son flujos de ingresos que brindan a los hogares receptores y a sus comunidades no únicamente un medio de subsistencia, sino incluso la posibilidad de generar ahorros y mejorar sus condiciones (BBVA Research, 2011), (Banco Mundial, 2005a) y (Cohen & Franco, 1988). Por ello, la

hipótesis que se comprobará es que, *las remesas de los emigrantes en el periodo 2006 - 2011 disminuyen el trabajo infantil.*

## **1.5 OBJETIVOS**

### **1.5.1 General**

Estimar el nivel de incidencia que tienen las remesas de los emigrantes en el trabajo infantil durante los años 2006 – 2011, a través de la metodología de evaluación de impacto, a fin de proponer estrategias para la intervención pública en el tema de protección a la niñez y adolescencia.

### **1.5.2 Específicos**

- a) Identificar los conceptos más importantes relacionados con la evaluación de la política pública, especialmente, en la medición de impactos, mediante la recopilación de posturas teóricas, que permitan determinar la metodología más adecuada para la investigación.
- b) Determinar la evidencia teórica y empírica que sustenta la relación entre migración y desarrollo, a través de una revisión de fuentes bibliográficas primarias y secundarias, con el objetivo de extraer elementos que enriquezcan la interpretación de los resultados a obtener.
- c) Contextualizar las variables: trabajo infantil y remesas en los años 2006 – 2011, a fin de determinar los factores que incidieron en el trabajo infantil y el comportamiento de las remesas en el periodo señalado.
- d) Aplicar el método de evaluación de impacto, mediante un diseño cuasi – experimental, para determinar el efecto marginal de los factores que determinaron el trabajo infantil en los años 2006 – 2011 y el nivel de incidencia de las remesas.

- e) Analizar la causalidad entre remesas y trabajo infantil, mediante la interpretación de los resultados obtenidos, a fin de proponer estrategias para la intervención pública en el tema de la protección a la niñez y adolescencia.

## 2. CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO

En el presente capítulo, se incluyen fundamentos teóricos de las categorías: política pública, evaluación de políticas públicas, y la relación entre migración y desarrollo, que servirán de guía para el desarrollo de la investigación. En primera instancia, se aborda desde un ámbito general el tema de las políticas públicas hasta llegar a su ciclo, de donde se desprende la evaluación. En un sentido específico, se plantea la evaluación de políticas públicas, con especial profundidad en la evaluación de impacto y la política social. Además, se considera importante por las variables de la investigación: remesas y trabajo infantil, presentar el debate de la relación entre migración y desarrollo.

### 2.1 POLÍTICA PÚBLICA

Durante las dos últimas décadas, el tema de la política pública ha cobrado importancia en el ámbito de la ciencia política. Muchos autores atribuyen el nacimiento de este campo de estudio al intervencionismo del Estado, especialmente, después de la Segunda Guerra Mundial, con la implantación del Estado de Bienestar.

A inicios de los años sesenta, toma interés el estudio de la acción pública en Estados Unidos y se expande al Viejo Continente, en particular a los países escandinavos y Gran Bretaña. Se transmite a Alemania y en la siguiente década se acoge el tema de la política pública de manera general. Por su parte, los investigadores latinoamericanos se centraron en estudios clásicos de ciencia administrativas relacionados con la burocracia estatal.

Según Roth (2007c, pág 13 y 14), el análisis de políticas públicas sufrió de la confluencia de varios enfoques. La ciencia política tradicional consideraba que las políticas públicas (*policies*, en inglés) estaban relacionadas únicamente con la actividad política (*politics*, en inglés) y eran concebidas como el resultado de los gobernantes. Surgió, entonces, la corriente llamada *Policy Science*, que categorizaba a las políticas públicas como *product*, por lo que se trataba de diseñar recetas para lograr un buen gobierno.

Los economistas, también, contribuyeron al área de las políticas públicas con métodos explicativos cuantitativos que buscaban las causas de las variaciones de las políticas públicas. Después, aparece progresivamente un enfoque específico conocido como

*análisis de políticas públicas*, en el que se examinan los actores que intervienen en un proceso de definición, de decisión y de implementación de una política, mediante una metodología de investigación aplicada al qué y al cómo hacer del Estado. Se enfoca más en la explicación que en la prescripción, ya que realiza una explicación de las causas y de las consecuencias de las políticas públicas (Dye, 2010) (Roth, 2007c).

### **2.1.1 Definición de política pública**

Para definir el concepto de política pública es necesario partir de la dificultad semántica en español del término *política*. Existen tres acepciones: *polity*, *politics*, *policy*, que se encuentran cobijadas por la misma palabra y que el idioma inglés sí distingue. El término *polity* se entiende como el ámbito de gobierno de las sociedades humanas; la palabra *politics* se concibe como la actividad de organización y lucha por el control del poder; mientras que, *policy* designa los propósitos y programas de las autoridades públicas (Roth, 2007c, pág. 25 y 26). Sin duda, los intereses de la investigación se centran en el tercer significado.

En la literatura, existen diversos significados de política pública desde varios autores. Por ejemplo, Hecló y Wildavsky (1974) mencionan que «una política pública es una acción gubernamental dirigida hacia el logro de objetivos fuera de ella misma». Mény y Thoeing (1992) la conceptualizan como «la acción de las autoridades públicas en el seno de la sociedad» ó «un programa de acción de una autoridad pública» y Dye (2010) define a la política pública como «todo lo que los gobiernos deciden hacer o no hacer».

Según Dubnick (1983, pág. 7), la política pública «[...] está constituida por las acciones gubernamentales», es decir, lo que los gobiernos dicen y lo que hacen con relación a un problema o controversia. Mientras que, para Roth (2007c), la política pública está «conformada por varios objetivos colectivos considerados como deseables y por medios y acciones que son tratados, por lo menos parcialmente, por una institución u organización gubernamental con la finalidad de orientar el comportamiento de los actores individuales o colectivos para modificar una situación percibida como insatisfactoria o problemática».

De las definiciones anteriores, se abstraen cuatro elementos presentes en la política pública: implicación de gobierno, percepción de problemas, definiciones de objetivos y

proceso. Así, durante la investigación, al referirse a política pública deberá entenderse como todo lo que los gobiernos hacen o dejan de hacer para cumplir con los objetivos colectivos y modificar una situación problemática y cuya acción se materializa mediante programas, proyectos y otras intervenciones públicas.

Las concepciones de política pública han ido variando de acuerdo a la estructura de gestión del Estado, por ejemplo, en los años sesenta y setenta se investigaban las dificultades del modelo del Estado intervencionista con énfasis en la implementación; en los años ochenta, se indagaba acerca de la burocratización centrada en la problemática de la constitución de las agendas de gobierno; mientras que, en los noventa se hablaba de las privatizaciones y el neoliberalismo, por lo que toma especial importancia la eficiencia de la gestión pública con interés por la evaluación de la acción pública.

El análisis de políticas públicas como disciplina engloba dos tipos de tendencias extremas: una corriente se centra en el análisis costo – beneficio y costo – eficiencia, la investigación operacional, el cálculo cuantitativo, la planeación, programación, presupuestación y gestión. Mientras que, la otra tendencia engloba las teorías pluralistas, neo (corporativistas), de élites y clases, que consideran el análisis como un elemento en el proceso de elaboración de una política. La investigación se circunscribe en la primera tendencia con un enfoque de tipo económico y cuantitativo, pues como se mostrará más adelante, se ha elegido la metodología de evaluación de impacto, cuyo auge aparece desde los años noventa.

Por último, se debe ser consciente de los defectos, límites y riesgos de las posturas teóricas, de los métodos y del tinte político inmerso en la acción pública, siendo recomendable la adaptación de posturas intermedias que quieren conciliar las ventajas y las trampas de cada enfoque.

### **2.1.2 Tipología en el ámbito de las políticas públicas**

Las tipologías en el ámbito de las políticas públicas buscan organizar las acciones públicas para facilitar su análisis y su comparación nacional e internacional. Existe una diversidad de clasificaciones; sin embargo, la mayoría se inspiran en la famosa tipología de Lowi.

La clasificación de Lowi divide cuatro tipos de políticas públicas de acuerdo a dos variables de modo de coerción: *coerción directa* (que se ejerce sobre el comportamiento de los afectados, y *coerción indirecta* (que se ejerce sobre el entorno de comportamiento en el cual opera la política pública).

Los tipos de políticas resultantes del cruce de estas dos variables son: *política distributiva*, *política constitutiva o de infraestructura*, *política reglamentaria* y *política redistributiva*. En la *política distributiva*, la coerción opera directamente sobre el individuo y a la vez es indirecta; es decir, se distribuye individualmente un derecho, por ejemplo las políticas de prestación de servicios individuales.

Si la coerción actúa sobre el entorno del comportamiento del individuo y es indirecta, la política es *constitutiva*. Cuando la coerción opera sobre el individuo y su efecto es directo se habla de una *política reglamentaria*. Por último, cuando la coerción actúa sobre el entorno de comportamiento y es directa, es una *política redistributiva*.

**Tabla 1.** Tipología de las políticas públicas según Lowi

Tipología	Coerción			Ejemplo
	Sobre el individuo	Sobre el entorno del comportamiento del individuo	Indirecta	
<b>Política Distributiva</b>	SI	NO	SI	Autorización para construir
<b>Política Constitutiva</b>	NO	SI	SI	Reglamentaciónes que afectan al sistema político
<b>Política Reglamentaria</b>	SI	NO	NO	Reglas del Código de Tránsito
<b>Política Redistributiva</b>	NO	SI	NO	Políticas de jubilación

Fuente: Roth (2007) con base en Lowi (1964)

Elaboración: La autora

### 2.1.3 Ciclo de políticas públicas

Siguiendo a autores como Jones (1970), Roth (2007) y Muller y Surel (1998), el ciclo de políticas públicas (*policy cycle*) propone una descomposición de la política pública en cinco fases: (1) *identificación del problema*, (2) *formulación de soluciones*, (3) *toma de decisión*, (4) *implementación* y (5) *evaluación*. Se trata de un modelo de secuencias que

es racional, general y facilita el objeto de análisis; sin embargo, su aplicación en la acción pública no es lineal, sino que, las etapas aparecen de acuerdo al problema público existente.

En la fase 1, toma lugar la demanda de una acción pública y se busca que el problema esté inscrito en la agenda del sistema político. En la segunda etapa, se proponen varias soluciones al problema definido; la fase de toma de decisión (fase 3) examina la o las soluciones existentes y selecciona una respuesta; posteriormente, se da la implementación de la solución escogida (fase 4); y, finalmente se evalúan los resultados de la decisión implementada (fase 5) que permite reajustar o suprimir la política.

**Tabla 2.** El ciclo de políticas públicas según Jones (1970)

<b>FASE I Identificación de un problema</b>	<b>FASE II: Formulación de soluciones o acciones</b>	<b>FASE III: Toma de decisión</b>	<b>FASE IV: Implementación</b>	<b>FASE V: Evaluación</b>
-Apreciación de los acontecimientos. -Definición del problema. -Agregado de intereses. -Organización de las demandas. -Representación y acceso ante las autoridades públicas.	- Elaboración de respuestas. -Estudio de soluciones. -Adecuación a los criterios.	-Creación de una coalición. -Legitimación de la política elegida.	-Ejecución. -Gestión y administración. -Producción de efectos.	-Reacciones de la acción. -Juicio sobre los efectos. -Expresión.
<i>Demanda de la acción pública</i>	<i>Propuesta de una respuesta</i>	<i>Política efectiva de acción</i>	<i>Impacto sobre el terreno</i>	<i>Acción política o reajuste</i>

Fuente: Roth (2007c) y Jones (1970)

Elaboración: La autora

Este enfoque ha recibido críticas por cuatro principales razones: en la vida política no funciona este esquema de manera lineal; desagrega los elementos de la política pública en partes aisladas y la evaluación se ubica, únicamente, al final del proceso; tiende a privilegiar la perspectiva de arriba hacia abajo (*top - down*); y, no provee los elementos necesarios para estudiar la fase de implementación.

Evidentemente, a pesar de las limitaciones del modelo del ciclo de políticas públicas sigue siendo una excelente puerta de entrada pedagógica para presentar el análisis de la acción gubernamental; bajo la consideración de que, las políticas públicas, por sí solas, no resuelven los problemas; sino que, intervienen elementos adicionales como: actores involucrados, factores externos (macroeconómicos, sociales, culturales, ambientales, legales, entre otros) y decisión política.

Una vez que se ha estudiado los conceptos generales del ámbito de las políticas públicas; es necesario, centrarse en la evaluación no sólo como un elemento del ciclo de análisis, sino como un problema público con consideraciones especiales.

## **2.2 EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS**

A partir de la década de los 90, la evaluación de las políticas públicas cobró importancia, bajo la fuerte influencia de diversos organismos internacionales como: el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Interamericano de Desarrollo, que jugaron un papel protagónico a favor de la reforma del Estado en el marco de las orientaciones neoliberales, del llamado *Consenso de Washington*. Asimismo, las diversas organizaciones gubernamentales y no gubernamentales de cooperación al desarrollo se preocupaban, en gran mayoría, por presentar al público resultados e impactos de sus políticas y proyectos como una estrategia para legitimar y justificar su acción en un ambiente internacional competitivo y de reducción del gasto.

Así, con el pasar de los años, la evaluación de políticas públicas se ha convertido en una tarea central a nivel estatal, ligado a un contexto político, que a su vez está relacionada con aspectos sociales, de control social y democracia. La mayoría de los gobiernos, por un lado, la conciben como medio de aprendizaje de los resultados y contradicciones que aparecen o podrían aparecer en la planificación, la implementación y la ejecución; y por otro lado, como un medio de legitimar su acción pública; siendo esta última concepción la que prevalece en la gestión cotidiana.

Además, la evaluación de políticas públicas no sólo se enfoca en verificar la conformidad de la acción pública; sino que, expresa juicios de valor sobre el nivel de cumplimiento de la planificación, estimación de resultados e impactos (deseados o no), de ahí la exigencia

de una sólida metodología, por tanto, esta actividad es un instrumento más al servicio de las reformas del Estado, que engloba la búsqueda de un consenso social; permite al Estado, a los gobernantes y a los ciudadanos disponer de una mayor información acerca de las consecuencias de sus decisiones y acciones; y, que promueve una reorientación de la acción pública hacia criterios de transparencia, calidad, eficiencia y eficacia.

La evaluación constituye un campo complejo que está impregnada de intereses políticos. Actualmente, existen varios criterios para evaluar en relación con: el momento en que se realiza, la finalidad y el nivel de evaluación; no obstante, es necesario, disponer de estas guías como punto de partida para identificar la metodología adecuada a los propósitos y particularizar las herramientas de acuerdo a los intereses de la organización gubernamental, a la disponibilidad de información, presupuesto y temporalidad.

Una consideración importante es que la mayor parte de las experiencias evaluadoras están enfocadas a la evaluación de programas, y en menor magnitud se evalúan las políticas públicas en cuanto a sus funciones estratégicas; a esto se suma que, factores externos a las políticas públicas y la incidencia que puedan generar, ni siquiera se los visualiza en el esquema de evaluación (Dye, 2010) (CEPAL, 2007) y (Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas de Madrid, 2010).

### **2.2.1 Definición de evaluación**

Generalmente, la práctica de la evaluación ha tenido un carácter vertical, cuantitativo, administrativo y directivo, tendiente a justificar una sanción. Inicialmente, la evaluación se desarrolló como un instrumento de medición de la eficacia de las políticas públicas; para después, ampliar su ámbito de estudio al interés de conocer y medir los efectos propios de una política. «[...] El reto era ambicioso y se interrogaba acerca de en qué medida y cómo determinar si los efectos observados eran realmente consecuencia de la política y no de causas externas [...]» (Roth, 2007c, pág. 139).

En 1989, la evaluación no sólo buscaba medir hechos, sino que se incluyó una apreciación en términos de valor. Después en 1991, el Consejo Científico de la Evaluación propuso definir la evaluación como «la actividad de recolección, de análisis y de interpretación de

la información relativa a la implementación y al impacto de medidas que apuntan a actuar sobre una situación social así como en la preparación de medidas nuevas».

A partir de los años noventa, según Grau Creus (2002, pág. 42), Roth (2007c, pág. 140), y Majone (1997, pág. 214), se amplía el concepto de evaluación desde un sentido vertical y externo, a un ámbito donde participan los expertos y los actores involucrados. Se trata de una fase de análisis de los efectos, consecuencias e impactos de una política pública; que forma parte de una tarea prescriptiva con la que el analista (político) puede aportar a la acción gubernamental y, se entiende como una nueva disciplina en el ámbito del análisis de políticas públicas que tiene sus propias singularidades. Ander-Egg y Aguilar (1994) establecen una definición más amplia:

La evaluación es una forma de investigación social aplicada, sistemática, planificada y dirigida; encaminada a identificar, obtener y proporcionar de manera válida y fiable, datos e información suficiente y relevante, en que apoyar un juicio acerca del mérito y el valor de los diferentes componentes de un programa (tanto en la fase de diagnóstico, programación o ejecución), o de un conjunto de actividades específicas que se realizan, han realizado o realizarán, con el propósito de producir efectos y resultados concretos; comprobando la extensión y el grado en que dichos logros se han dado, de forma tal, que sirva de base o guía para una toma de decisiones racional e inteligente entre cursos de acción, o para solucionar problemas y promover el conocimiento y la comprensión de los factores asociados al éxito o al fracaso de sus resultados.

En la evaluación de políticas públicas, se da una tensión entre el polo científico y el polo de la acción pública; por lo que, su reto es articular dos dimensiones: científica y práctica o política. Durán (1999) reitera que la evaluación constituye una herramienta para encarar tres principales retos de los gobiernos democráticos contemporáneos: comprender, comunicar y controlar»; puesto que, los gobiernos tratan de comprender lo que pasa con los procesos sociales, las autoridades tienen la obligación de comunicar y no pueden dejar de ejercer control sobre las actividades que realizan.

En un sentido específico, en base a los fundamentos teóricos antes citados, podría considerarse la *evaluación de políticas públicas* como un proceso integral de observación, medida, análisis e interpretación, encaminado al estudio de una intervención pública (norma, programa, plan, política o proyecto) para tener un conocimiento respecto a su diseño, puesta en práctica, resultados e impactos.

## 2.2.2 Tipos de evaluación

Roth (2007c) establece que, existen diferentes tipos de evaluación que se enfocan en responder las interrogantes: ¿cuándo se evalúa?, ¿para qué y qué se evalúa?, y ¿quién evalúa?; razón por la que, se clasifican de acuerdo a tres criterios: *momento de la evaluación*; *finalidad, modo y nivel de la evaluación*; y, *el criterio de los evaluadores*.

### 2.2.2.1 Momento de la evaluación

La evaluación que se realiza antes de una acción es la *evaluación ex ante*, la que acompaña la puesta en marcha de la acción pública se conoce como *evaluación concomitante* y la que se realiza posteriormente a la ejecución de la acción es reconocida como *evaluación ex post*.

La *evaluación ex ante* es un instrumento prospectivo y de ayuda a la decisión que pronostica los impactos futuros de un proyecto, programa o ley. Se desarrolló particularmente en cuatro sectores de actividades: estudios de impacto legislativo, proyectos de desarrollo, proyectos infraestructurales y estudios de impacto ambiental. Generalmente, los estudios utilizan la teoría del *public choice* como los conocidos análisis costo - beneficio y costo - eficacia.

La *evaluación concomitante* busca controlar la puesta en marcha de un programa o proyecto mediante un seguimiento o monitoreo, con el objetivo de detectar problemas para realizar ajustes necesarios a tiempo. Este tipo de evaluación puede ser *continua*, *periódica* y *la auditoría*.

La evaluación *continua* produce información permanente para ajustar el accionar con los objetivos; la de tipo *periódica* se lleva a cabo de tiempo en tiempo para analizar los resultados en función de lo planificado; mientras que, la *auditoría* se centra, principalmente, en una revisión periódica de la contabilidad y de la gestión de la entidad.

Por último, la *evaluación ex post*, denominada también retrospectiva, estudia los efectos de un programa o de una política pública luego de efectuada su implementación. Este tipo

de evaluación requiere de un rigor especial en el uso apropiado de las herramientas metodológicas, tanto cualitativas como cuantitativas.

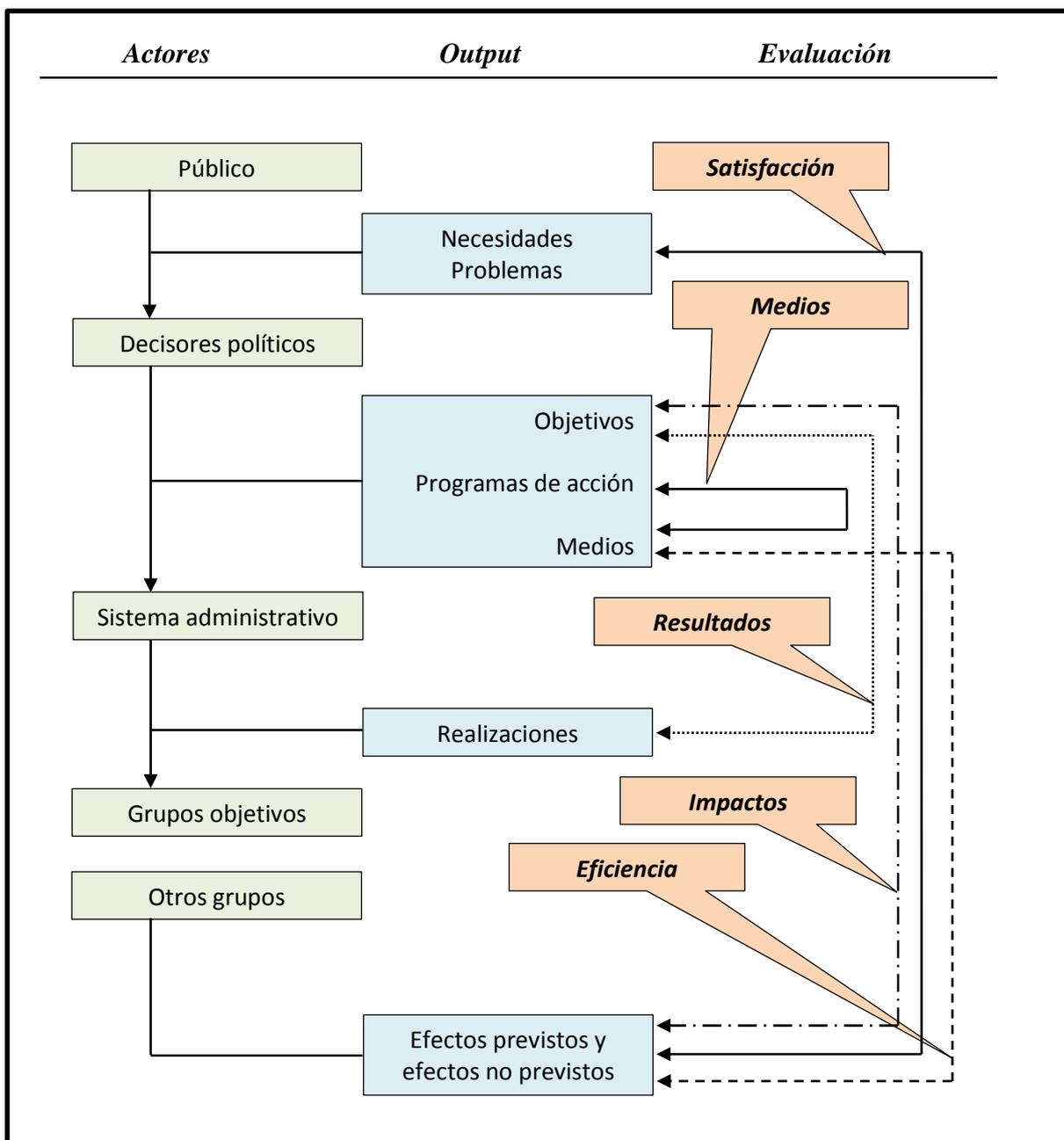
#### 2.2.2.2 Finalidad, modo y nivel de la evaluación

Por su *finalidad*, la evaluación se clasifica en *endoformativa* y *recapitulativa*; por su *modo*, se puede evaluar: *los insumos, los procesos o los resultados obtenidos*; y, por su *nivel*, se subdivide en: *evaluación a nivel de medios, de resultados, de impactos, de eficiencia y de satisfacción*.

Según su *finalidad*, se trata de una *evaluación endoformativa*, si el objetivo de la evaluación es informar a los propios actores de un programa para que sean ellos mismos quienes modifiquen sus acciones; por su parte, es una *evaluación recapitulativa* si tiene como finalidad el informar al público en general sobre el programa, para que formen grupos de opinión.

De acuerdo al *modo*, según Majone (1999), la evaluación de *los insumos* corresponde al análisis de los recursos, habilidades y las personas que participan; la evaluación de *los procesos* considera los métodos empleados para transformar los insumos políticos, económicos y de otra clase en productos o resultados; y la evaluación de *los resultados obtenidos* se concentra en los productos o consecuencias de una actividad particular. Generalmente, la evaluación de resultados es la preferida.

Por los *niveles de evaluación*, Nioche (1982) propone cinco grupos: *evaluación a nivel de medios, de resultados, de impactos, de eficiencia y de satisfacción*, como muestra el gráfico 1. La evaluación a nivel de *medios* es la forma más elemental de realizar una evaluación y busca verificar si los medios previstos para la implementación de una decisión han sido puestos a disposición en el espacio y tiempo indicado, es el ejemplo, de la ejecución presupuestal.



**Gráfico 1.** Tipos de evaluación según el nivel

Fuente: Roth (2007c) con base en Nioche (1982)

Elaboración: La autora

La evaluación de los *resultados* investiga si se han cumplido con los objetivos que un programa se ha fijado; mide los efectos inmediatos alcanzados por la entidad de ejecución. La evaluación de los *impactos* analiza los efectos previstos y no previstos que indujeron la acción pública y otros factores externos en el entorno social y económico.

A nivel de *eficiencia*, la evaluación tiene como objetivo relacionar los efectos realmente obtenidos con los medios utilizados; mientras que, a nivel de *satisfacción* se indaga si los resultados han satisfecho las necesidades y han resuelto problemas esenciales de una población.

#### *2.2.2.3 El criterio de los evaluadores*

Existe tres modalidades de evaluación según la posición de los evaluadores: la *evaluación externa* (heteroevaluación), la *evaluación mixta* (pluralista y múltiple) y la *evaluación interna* (autoevaluación). La *evaluación externa* se refiere al modelo de contratación de expertos externos; en la *evaluación mixta* se conforman uno o varios equipos de evaluación en los que participan tanto expertos como ejecutores del programa y beneficiarios; en la *evaluación interna*, quienes realizan el análisis son los ejecutores y beneficiarios del programa.

#### *2.2.2.4 Tipo de evaluación de la investigación*

La evaluación de impacto de las remesas en el trabajo infantil se inscribe, según el momento de la evaluación, en una evaluación de tipo ex – post, ya que se realiza una investigación del periodo 2006 al 2011; por la finalidad, se trata de una evaluación recapitulativa; y de acuerdo al nivel de evaluación, hace referencia a una evaluación de los impactos, es decir, de los efectos previstos y no previstos de la acción pública o de un factor externo. Más adelante, en el capítulo 4 «Marco metodológico», se explican a detalle los métodos de evaluación de impacto.

### **2.3 MIGRACIÓN Y DESARROLLO**

Dentro de la investigación, al evaluar la incidencia de las remesas en el trabajo infantil, es necesario teorizar desde una manera más general sobre el fenómeno de la migración y su relación con el desarrollo. En este sentido, es importante mencionar que, el envío de las remesas de los emigrantes ecuatorianos a sus familias representa uno de los más importantes ingresos; y, que el fenómeno migratorio en Ecuador no es nuevo, la migración internacional se agudizó en 1998 – 1999, con consecuencias mucho más

visibles no sólo para las familias de los emigrantes y sus comunidades sino para toda la nación.

### **2.3.1 Concepciones de Migración Internacional y Desarrollo**

Según Castles y Delgado (2007, pág. 7), las concepciones de migración y desarrollo están inmersas en la globalización, misma que constituye un proceso complejo y profundo de reestructuración de la economía, política y la sociedad y que han sido difundidas por agencias internacionales como: el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y algunos bancos regionales, por ejemplo el Banco Interamericano de Desarrollo, basada en la ideología del Consenso de Washington, que en última instancia se ha convertido en una fuerza que reconfigura a las comunidades y a las sociedades.

#### *2.3.1.1 Migración internacional*

Hay varios criterios que engloban el término de migración internacional. Según Zoomers (2007 pág. 344), la *migración* es una reacción de los países periféricos frente a la penetración de la economía internacional y de su relación con los países centrales; mientras que Ramírez (2013), en su obra, menciona que se trata de «un fenómeno de construcción a través del cual los sujetos responden a larga distancia a las obligaciones sociales, a través del sentido de pertenencia, buscando una transformación de las prácticas sociales en sus países de procedencia».

Así también, la Universidad Espíritu Santo (2004), de acuerdo con un informe de la OIT (2002), sostiene que las principales causas que motivan la decisión de emigrar son económicas, asociadas con las expectativas de los trabajadores de obtener mayores ingresos en el extranjero que en su país de origen; en contraste con Borisovna (2002, pág. 19) quien afirma que «la decisión de migrar es el resultado de un cálculo racional en el que cada individuo compara los costos de migración con sus recompensas»; sin olvidar que, también inciden otras variables, de naturaleza diferente, como los conflictos bélicos, la discriminación racial, social o cultural, y la persecución política en el país de origen.

Profundizando el tema de migración, Massey (1993) en un estudio, muestra cuatro teorías para analizar las causas de los flujos migratorios: *la economía neoclásica (teoría macro*

y micro); *la nueva economía de la migración*; *la teoría del mercado dual del trabajo*; y, *la teoría del sistema mundo*.

La *economía neoclásica* desde la teoría macro sustenta que la migración es causada por diferencias geográficas entre oferta y demanda de mano de obra y diferencias salariales. Desde la teoría micro, la migración es una decisión de carácter individual en base al cálculo costo – beneficio de las ventajas potenciales. La *nueva economía de la migración* sustenta que la decisión de migrar, no es individual; sino que, se realiza en función de personas relacionadas, especialmente la familia, que buscan maximizar su ingreso esperado.

Mientras que, la *teoría del mercado dual del trabajo* se basa en que los factores que provocan la migración en los países de origen son una causa secundaria, y la razón principal es la demanda de mano de obra en los países de destino. Por último, la *teoría del sistema mundo* concibe a la migración como una respuesta de la penetración de las economías desarrolladas en las economías subdesarrolladas; razón por la que, el proceso migratorio es inherente al proceso económico capitalista.

La migración se materializa a través de las remesas que, según Stark (1991), son transferencias monetarias que se originan por las ganancias o la acumulación de capital por parte del individuo que emigró, enviadas a su familia. Pueden ser vistas como la suma de tres diferentes entradas en la balanza de pagos: *remesas de los trabajadores*, *compensaciones a los empleados* (dinero que los migrantes ganan por vivir formalmente en otro país: transporte, trabajo de temporada o empleo en una embajada) y las *transferencias de los migrantes* (recursos o deudas pasivas que los migrantes llevan consigo cuando se trasladan de un país a otro). El Banco Mundial (2005a), de una manera más amplia, define a las remesas como «transferencias de recursos de individuos en un país a individuos en otro país».

Mientras que, Carling (2007) añade que en el concepto anteriormente mencionado pueden darse algunas distinciones con base en quiénes son los remitentes o destinatarios. Por ejemplo, se tienen las *transferencias intrafamiliares* de los parientes migrantes a los no migrantes; las *remesas diferidas* que abarcan el dinero recibido y que fue depositado en

un fondo de pensión de gobierno o privado, entre otros. La siguiente tabla muestra a mayor detalle las transferencias según sus remitentes y destinatarios.

**Tabla 3.** Transferencias relacionadas con la migración, clasificadas por remitentes y destinatarios

Remitente	Destinatario			
	Migrante	No-migrante(s)	Colectivo	Gobierno
<b>Migrante</b>	Depósitos o inversiones personales	Transferencias intrafamiliares	Donaciones caritativas	Impuestos o cuotas
<b>Colectivo</b>			Proyectos de desarrollo de las asociaciones de oriundos	
<b>Gobierno</b>	Transferencias a la seguridad social			
<b>Empresas Privadas</b>	Pensiones de la empresa			

Fuente: Carling, 2007, pág. 56.

Elaboración: La autora

Asimismo, Stark (1991) define que existen tres motivos por los que las remesas son remitidos al país de origen: *el motivo altruista*, *el motivo de interés personal* y *el contrato familiar implícito*. En el *motivo altruista*, el emigrante se preocupa por mejorar la calidad de vida de su familia; el *motivo de interés personal* asume que el emigrante está motivado, principalmente, por su interés personal; y, el *contrato familiar implícito*, señala que, quien sale del país se enfoca en su familia y no en él, por lo que la familia del emigrante realiza una serie de inversiones de carácter educativo y financiero que, al momento en que la persona emigre, serán pagadas a través de las remesas que envía.

### 2.3.1.2 Desarrollo

Por otro lado, según consideraciones de Dubois (2011), CEPAL (2002), y Becerra y Pino (2005), el *desarrollo* es un concepto histórico, que no tiene una definición única y ha ido evolucionando en función de ideales futuros. Hasta la década de los ochenta, el *desarrollo* coincidía estrictamente con el crecimiento económico; sin embargo, empezó a notarse que, la naturaleza se deterioraba y que existía la necesidad de incorporar la responsabilidad de cuidar el patrimonio de las generaciones venideras; por ello, surge la concepción de un *desarrollo sostenible y sustentable*.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ha propuesto el concepto de *desarrollo humano* que deja atrás el desarrollo economicista y promueve el concepto de desarrollo económico y social con énfasis en el bienestar y con rostro humano, que puede ser definido como «un proceso de ampliación de las posibilidades de elegir de los individuos que tiene como objetivo expandir la gama de oportunidades abiertas a las personas para vivir una vida saludable, creativa y con los medios adecuados para desenvolverse en su entorno social». En otras palabras, actualmente, el desarrollo es concebido como un concepto integral con incluye múltiples dimensiones: económica, social, cultural, ambiental y generacional; no obstante, este término sigue en continuo cambio.

### **2.3.2 Debate del vínculo entre Migración y Desarrollo**

Una vez analizados los conceptos de migración y desarrollo, desde su perspectiva, autores Stark (1991), Adams y Page (2005), Banco Mundial (2005), Kapur (2004), Castles y Delgado (2007), Zoomers (2007), Carling (2007) y exponentes ecuatorianos como Acosta (2006 y 2007), Guerrero (2007), Pacheco (2007), Calero, Bedi y Sparrow (2008) y Olivie, Ponce y Onofa (2011) aceptan la existencia de un vínculo entre migración y desarrollo; sin embargo, se ha generado un debate en torno a si esta relación es beneficiosa o perjudicial para el desarrollo de los países receptores de remesas.

En los años setenta y ochenta, se tenía una visión pesimista acerca de las remesas debido a la influencia de la teoría de la dependencia, pues se afirmaba que la migración de mano de obra no beneficiaba al desarrollo de los países de origen y que las remesas se destinaban, únicamente, a gastos suntuarios. A principios de los noventa, las remesas se veían con ojos más optimistas, frente a una división en las concepciones de consumo e inversión; específicamente, las remesas que se gastaban en salud y educación eran vistas como una inversión en capital humano (Carling , 2007, pág. 51).

Cabe mencionar que, el estudio de la migración y desarrollo se ha visto deteriorado por la controversia entre quienes ven la salida de personas como un síntoma de subdesarrollo y como una causa de su perpetuación y quienes ven a la migración tanto como una válvula de escape de corto plazo y como un instrumento potencial para el crecimiento sostenido

a largo plazo; también, la discusión se ha visto dominada por la visión del norte, que se centra en temas de seguridad, control de flujos migratorios, integración en la sociedad receptora y las remesas.

Por un lado, Kapur (2004), Munzele y Ratha (2005), Banco Mundial (2005a), Castles y Delgado (2007), Portes (2007), y Carling (2007), Universidad Técnica Particular de Loja (2011), Acosta (2011) establecen que los beneficios, a *nivel nacional*, que trae consigo la migración para el desarrollo están asociados con: mejoramiento de las cifras macroeconómicas, pues son flujos constantes y no cíclicos, muy diferentes a la mayoría de los productos de exportación (incluido el petróleo); la transferencia de habilidades y actitudes conocidas como *remesas sociales*; el desarrollo de un fenómeno llamado *circulación de cerebros* en lugar de la *fuga de cerebros*; y, las diásporas y las organizaciones de migrantes transnacionales constituyen una poderosa fuerza para el desarrollo a través de la transferencia de recursos (infraestructura) e ideas a los países de origen.

Asimismo, las remesas incrementan la productividad impulsada por una migración temporal de fuerza de trabajo; promueven cambios culturales, en particular, actitudes frente a las niñas; aportan en la reducción de la desigualdad entre países a medida que en algunas regiones las remesas superan las transacciones de ayuda oficial; y, adquieren importancia estructural como una fuente indispensable de divisas extranjeras.

A *nivel de la comunidad*, la recepción de estas transferencias monetarias impacta en: el desarrollo de mercados laborales de capital, disponibilidad de nuevos servicios (banca, ventas y comercio minoritario); la generación de oportunidades locales de empleo, cuando invierten en sectores productivos. A *nivel de hogares*, el traslado al extranjero es económicamente benéfico para la mayor parte de los migrantes y sus familias, que se traducen en un aumento de consumo, mejor acceso a servicios en salud y mejor nutrición, mayor probabilidad de ingreso al sistema de educación, reduciendo el trabajo infantil.

Desde una perspectiva poco optimista, se argumenta que: no hay evidencia alguna de que por sí solas las remesas «desarrollen» económicamente a un país receptor. Además, se afirma que, la inversión de los migrantes en actividades productivas en sus países de origen, cuando mucho, ha tenido un efecto modesto en el crecimiento económico

nacional; puesto que, una alta proporción de remesas se gasta en inversiones no productivas y en ganancias de consumo a corto plazo.

Otros factores negativos se asocian con la adopción de innovaciones inadecuadas y prácticas culturales negativas que reducen la calidad de vida local; y, la excesiva dependencia de las remesas que hacen a los hogares vulnerables ante los ciclos de migración y las crisis económicas mundiales. Se suma la situación de que, la migración excesiva puede llevar al despoblamiento de los países y regiones de origen; y a su vez, desacelerar las acciones gubernamentales en relación a política laborales, migratorias y sociales sostenibles en el tiempo y el posible retiro de programas oficiales internacionales de bienestar por causa de las remesas.

Al parecer de lo anteriormente expuesto, parecería que existieran dos posturas contradictorias que no se pueden reconciliar; no obstante, Alejandro Portes (2007, pág. 22) propone la posibilidad de que ambas perspectivas converjan, a través de puntos clave, que pueden ser: el comportamiento de los migrantes en los países de origen y destino, que determina el cambio de cultura y la posibilidad de aprendizaje; la forma en que se canalizan los recursos monetarios recibidos en el país receptores de las remesas, que podría traducirse en gasto o en inversión; monto de remesas, que influye en la posibilidad de mejorar la calidad de vida de los hogares y a su vez define el nivel de dependencia a estas divisas, entre otros.

Un estudio del Banco Mundial encontró que la relación entre migración y desarrollo es considerada como *ni establecida ni resuelta* (Ellerman, 2003); por lo que, las investigaciones específicas que puedan contribuir a las concepciones teóricas sobre este tema son útiles. Es necesario, tener cautela con la metodología de estudio y la posibilidad de generalizar los resultados obtenidos, por ello, se debería estudiar de manera separada, para cada país, y con métodos consistentes cada uno los impactos positivos y negativos provenientes del fenómeno migratorio.

Sin duda, las ventajas de la migración se potenciarían y las desventajas se convertirían en oportunidades, mediante un diseño, implementación y evaluación de políticas públicas gubernamentales que incluyan estrategias para: estimular activamente la emigración temporal, reducir los costos de transferencias de las remesas y generar incentivos

financieros. Otro objetivo y quizás el más importante, se centra en intentar cambiar los patrones de gasto de las remesas, para que éstas se canalicen directamente con propósitos de desarrollo.

Carling (2007) expone que, las transferencias intrafamiliares tengan beneficios inmediatos para los individuos involucrados al contribuir al sostenimiento cotidiano. En algunas familias, las remesas contribuyen directamente a paliar la pobreza, incluso cuando no tengan un efecto sostenido. Si quienes reciben las remesas son capaces de ahorrarlas o invertir las, esto podría tener efectos positivos en terceras personas, por ejemplo, la comunidad (Carling , 2007, pág. 57).

Además, este autor sostiene que se debería estimular la inversión indirecta, pues estas transferencias al ser depositadas en las instituciones financieras, mejoran el acceso al crédito de la gente de la localidad y con ello estimulan el desarrollo y aseguran una distribución más amplia de los beneficios de las remesas. También, el sector de la construcción se ve beneficiado porque una alta proporción de las remesas se gasta en la construcción de viviendas.

De manera más específica, existen medidas para fortalecer el impacto de las remesas en el desarrollo. Por ejemplo, promover la migración laboral a corto plazo; crear cuentas en moneda extranjera con tasas de interés referencial; marcar de manera voluntaria en las formas de transferencia las donaciones caritativas; impulsar créditos en pequeña escala para los receptores de las remesas; diseñar subsidios cruzados de los servicios de transferencia por parte de los bancos; establecer tarifas a los bienes importados para los que existan alternativas producidas localmente; y, diseñar seguros médicos para los migrantes accesibles para ser pagados por los emigrantes.

Sin duda, las medidas presentadas anteriormente deben ser analizadas y adoptadas por los distintos gobiernos de acuerdo al contexto económico, político, social y cultural y al perfil que tienen los migrantes y las familias receptoras.

### 2.3.3 Evidencia empírica del impacto de las remesas

El debate en torno a las remesas, generalmente, se ha enmarcado en términos de si éstas apoyan o limitan el desarrollo. En este sentido, los investigadores han realizado una serie de estudios, usando principalmente modelos econométricos, que estiman el efecto total de las remesas en factores como la pobreza, la desigualdad y el trabajo infantil de un país a otro y en determinados periodos, llegando a resultados variados.

Según el Banco Mundial (2006), las remesas tienden a reducir la pobreza, su impacto es leve en la desigualdad y permiten un mayor gasto de hogares en salud y educación. Una conclusión de un estudio realizado por Adams y Page (2005) muestra que un incremento del 10 por ciento per cápita en las remesas internacionales oficiales desembocaría, en promedio, en una caída del 3.5% de la proporción de personas que vive en la pobreza.

Acosta, Fajnzylber y López (2007a , 2007b y 2008) evalúan el impacto de las remesas en la pobreza en 11 países latinoamericanos (Bolivia, República Dominicana, Guatemala, Haití, Honduras, Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Paraguay y Perú) obteniendo que se da un impacto moderado pero positivo de las mismas en la reducción de la pobreza, específicamente se estima que, cada aumento de 1% de las remesas en proporción al PIB reduce la pobreza en la región en 0,37%.

Para el caso concreto de Ecuador, Acosta *et al.* (2007b) encuentra un impacto moderado de las remesas en la reducción de la pobreza a nivel nacional pero un impacto significativo en hogares individuales receptores de remesas. Fajnzylber y López (2007), igualmente, determinan un impacto positivo de estas transferencias monetarias en la reducción de la pobreza, la equidad, el crecimiento y la inversión. Mientras que, Olivié, Ponce y Onofa (2005) argumentan que no se registra un impacto significativo de las remesas en los niveles de pobreza pero sí un impacto negativo aunque moderado en la distribución de la renta. Así, el impacto en la pobreza varía de un país a otro y depende de los niveles iniciales de desigualdad.

También, existe evidencia empírica del impacto de las remesas en el trabajo infantil. En Indonesia, Nguyen y Purnamasari (2011) estiman el impacto de estas dos variables, para el año 2007, aplicando el método de variables instrumentales y con enfoque de género, y

se encuentra que las remesas disminuyen las horas de trabajo de los menores en hogares con emigrantes del género masculino, siendo nula la incidencia para el caso de mujeres que emigran.

En Ghana, Joseph y Plaza (2010) calculan que las remesas internacionales reducen la probabilidad de que los menores se incorporen en el mercado laboral, en aproximadamente un 2%; mientras que, las remesas domésticas no presentan impacto alguno. En México, Bayot (2007) sostiene que las remesas generan efecto nulo en el trabajo infantil; en contraste con, Alcaraz, Chiquiar y Salcedo (2010) que analizan el impacto de las remesas que los hogares mexicanos reciben de Estados Unidos sobre el trabajo infantil, en el contexto de recesión estadounidense de 2008-2009, cuyos resultados indican que el choque negativo sobre las remesas causó un incremento significativo del trabajo infantil.

Para el caso del Salvador, Acosta (2006) sugiere mediante un estudio que, las niñas (menores de 18 años) y los niños (menores de 14 años) tienen mayor tendencia a matricularse en el sistema escolar y una menor probabilidad de laborar, siendo el género un factor predominante. Al final de la investigación, los resultados de los estudios citados, con sus particularidades, podrán ser contrastados con los que se obtengan en Ecuador.

En general, de lo anteriormente expuesto, las remesas hacen un aporte directo a mejores ingresos del hogar y permiten que aumenten el consumo de bienes y servicios locales; así como, mejores niveles de educación, salud y reducción del trabajo infantil, pero sin constituirse necesariamente en una herramienta para potenciar el desarrollo.

Si bien amplios segmentos de la población se benefician de las remesas, de ellas lucran, por ejemplo, indirectamente diversos grupos acomodados de la población, los importadores de bienes de consumo, así como empresas legales o ilegales que obtienen utilidades al realizar las transferencias (Acosta, 2011). Además, aunque las remesas de los emigrantes no van directamente al Estado, éste, indirectamente, dispone de mayor movilidad al disminuir las presiones y demandas de la ciudadanía de financiamiento de inversiones sociales.

Por último, se debe tener precaución en derivar otras conclusiones sobre los efectos sociales de las remesas, por lo que es imperativo estudiar la realidad a nivel de cada país con factores específicos y metodologías consistentes.

## **2.4 EL FLUJO DE REMESAS DURANTE LOS AÑOS 2006 – 2011**

De acuerdo a Acosta (2011, pág. 227) y Ponce (2005, pág. 200 y 201), la emigración masiva de ecuatorianos es la consecuencia social más evidente de la crisis económica de finales del siglo XX. Entre el año 1995 y 2000, el país experimentó uno de los empobrecimientos más acelerados en la historia de América Latina. El número de pobres creció de 3,9 a 9,1 millones; en términos porcentuales de 34% al 71%.

Decreció el ingreso por habitante y la concentración de la riqueza se agudizó; las inversiones sociales en educación y salud disminuyeron, lo que consecuentemente, generó un deterioro de la calidad de vida de las personas. El aporte de la dolarización, impuesta en enero de 2000 y los mecanismos para disminuir la inflación empeoraron aún mas la situación. En tales circunstancias, al entrar el país en crisis se inició un proceso sostenido de emigración, cuya magnitud y velocidad no tienen precedentes.

En el año 2007, en Ecuador, ocurrió una crisis política, de mano de la bancarrota del sistema bancario, que impulsó la migración hacia otros países, especialmente, hacia Estados Unidos, en búsqueda de fuentes de empleo. Con el pasar del tiempo, Estados Unidos dejó de ser el único lugar de migración y se identificaron otros lugares, principalmente, de Europa como lo son España e Italia.

Durante los años noventa, la economía ecuatoriana se sustentaba con los ingresos de las exportaciones petroleras y de productos como el banano, los camarones o las flores. A finales de esta década, las remesas se unieron a las principales fuentes de divisas del país y su magnitud se hacía cada vez más evidente en el cálculo de las estadísticas económicas del Banco Central y en los hogares ecuatorianos, ya que el dinero de los salarios ganados en el exterior apoyó indudablemente la economía de muchas familias mejorando su calidad de vida.

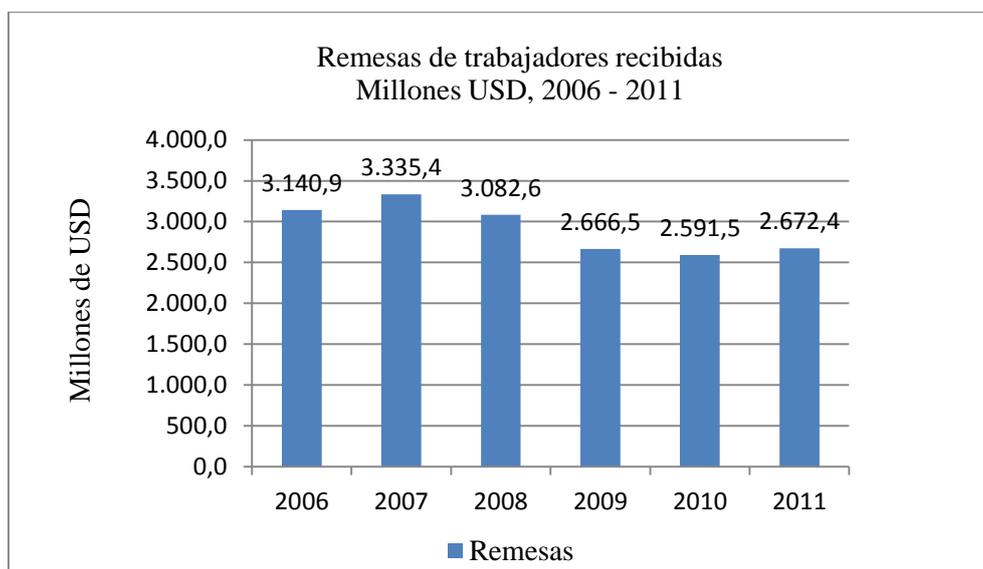
En periodo de estudio seleccionado, que comprende los años entre 2006 al 2011, según el Banco Central del Ecuador, el flujo de remesas familiares que ingresó al país durante el año 2011 sumó USD 2.672.4 millones valor inferior en 14.92% comparado con el presentado en 2006 (USD 3.140.9 millones). El monto registrado en 2007 (USD 3.335.4 millones) fue el mejor año histórico de la serie estadística de remesas.

**Tabla 4.** Remesas de trabajadores recibidas. Año 2006 - 2011

	Millones de dólares					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
Remesas de trabajadores recibidas	3 140.9	3 335.4	3 082.6	2 666.5	2 591.5	2 672.4
Giros de remesas recibidos	9438	9796	8813	8113	7783	7850

Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011

Elaboración: La autora

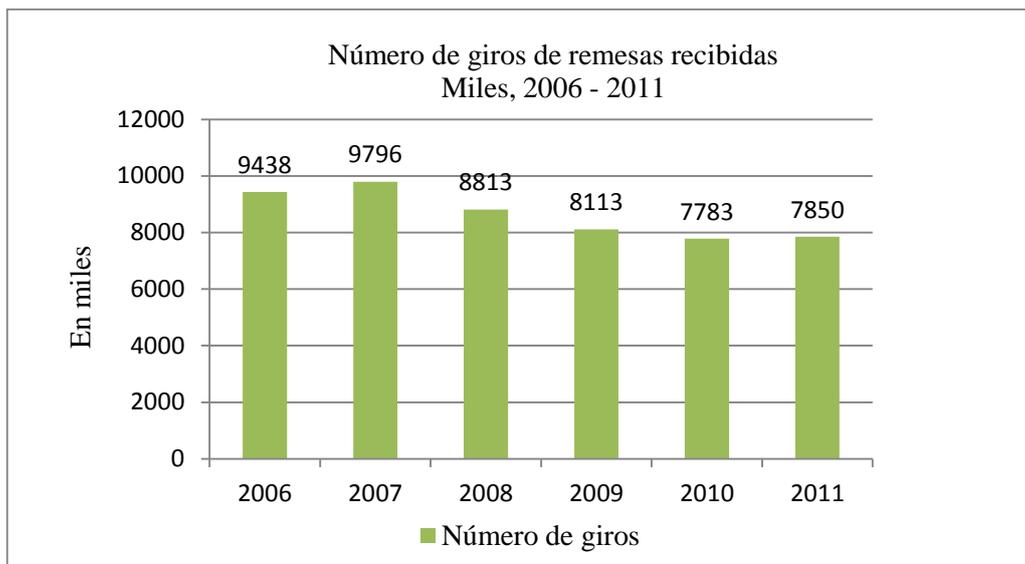


**Gráfico 2.** Remesas de trabajadores recibidas. Año 2006 - 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011

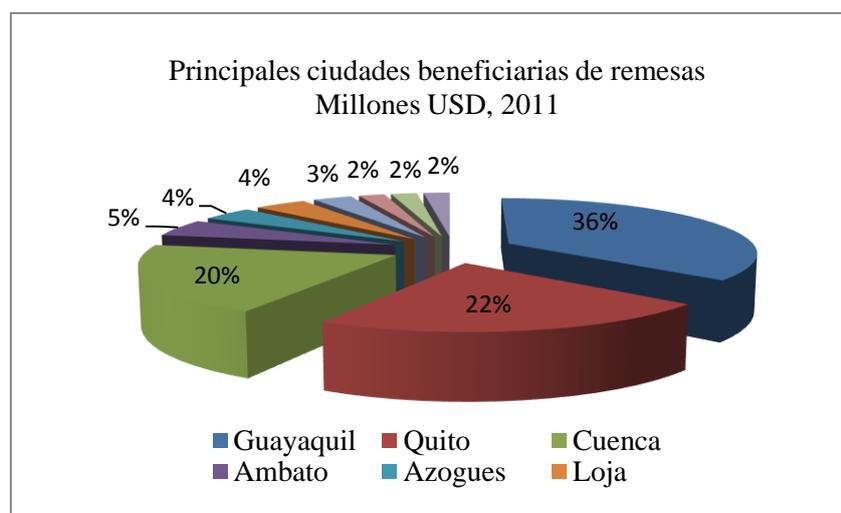
Elaboración: La autora

Si se analiza el número de giros provenientes del resto del mundo y que son receptados por las entidades financieras y empresas *courier* que operan en el mercado de remesas, igualmente, alcanzaron su máximo nivel durante el año 2007. En el año 2011, el número de giros fue de 7.850, lo cual representa una disminución de 16.83% comparado con el año 2006 (9.438 giros) y el promedio de remesas recibidas durante 2011 asciende a USD 113 mensuales.



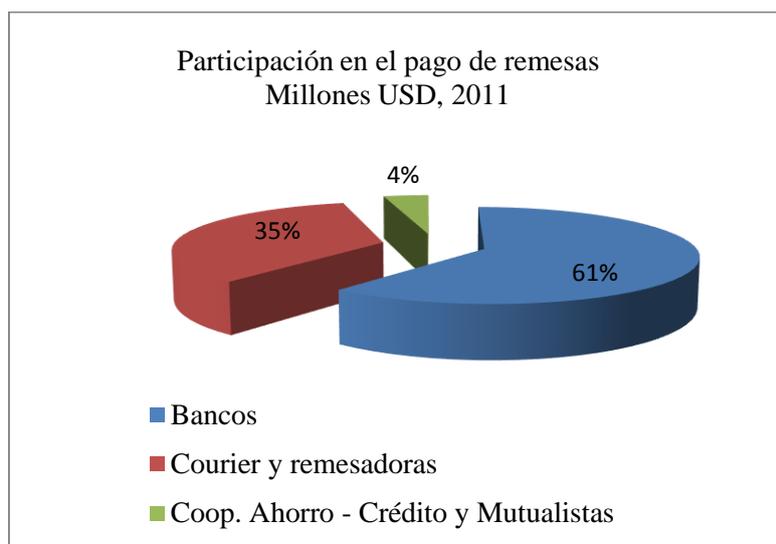
**Gráfico 3.** Número de giros de remesas recibidos. Año 2006 - 2011  
Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

Según un informe de evolución de las remesas del Banco Central del Ecuador, durante 2011, las principales ciudades que se beneficiaron del flujo de remesas fueron: Guayaquil, USD 717.4 millones (36%); Quito, USD 429.1 millones (22%); Cuenca, USD 408.9 millones (20%); Ambato, USD 94.1 millones (5%); Azogues, USD 70.2 millones (4%); Machala, USD 66.9 millones (3%); Cañar, USD 48.8 millones (2%); Gualaceo, USD 45.0 millones (2%) y Manta USD 42.0 millones (2%), que en conjunto suman USD 2.000.7 millones, con una representación del 74.9% del monto total de remesas recibidas en el país.



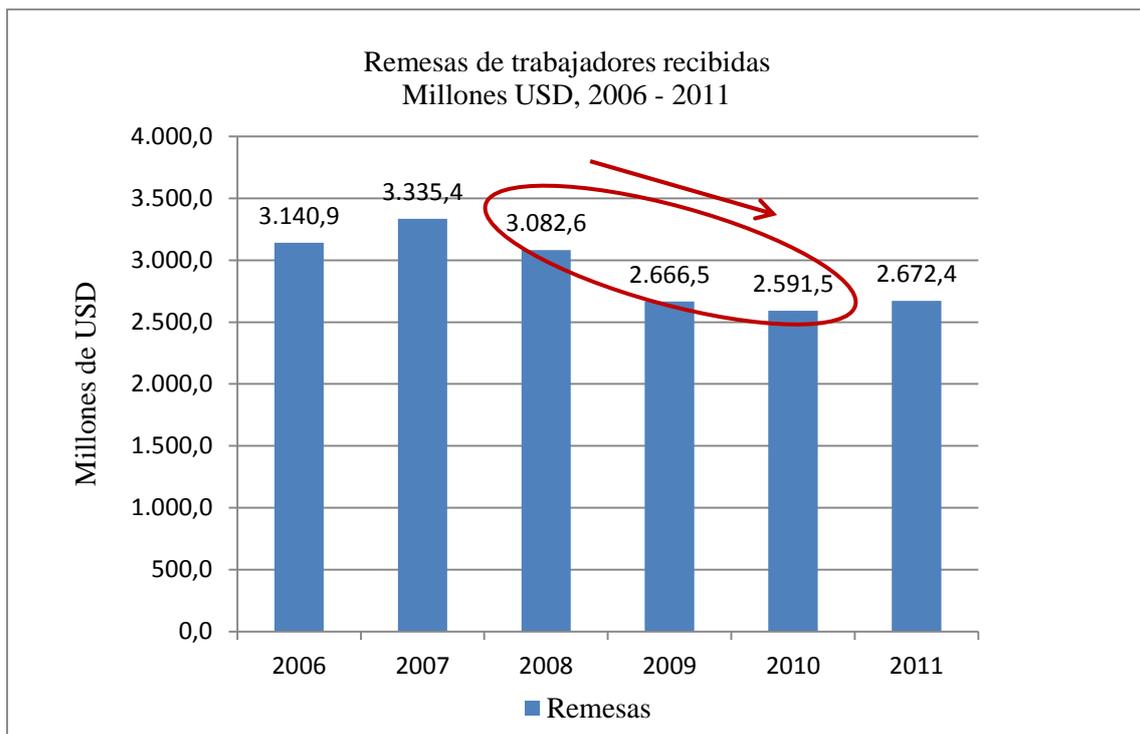
**Gráfico 4.** Principales ciudades beneficiarias de remesas. Año 2011  
Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2011  
Elaboración: La autora

La liquidación de remesas, en 2011, contó con la participación de bancos privados con acreditación a cuentas corrientes y de ahorros en un 61% (USD 1.639.1 millones); las empresas courier y remesadoras realizaron pagos en efectivo y acreditación a cuentas de ahorro y corrientes en el 35% (USD 929.6 millones); y, ciertas cooperativas de ahorro y crédito y asociaciones mutualistas con acreditación a cuentas de ahorro lo hicieron con el 4% (USD 103.8 millones).



**Gráfico 5.** Participación en el pago de las remesas. Año 2011  
Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2011  
Elaboración: La autora

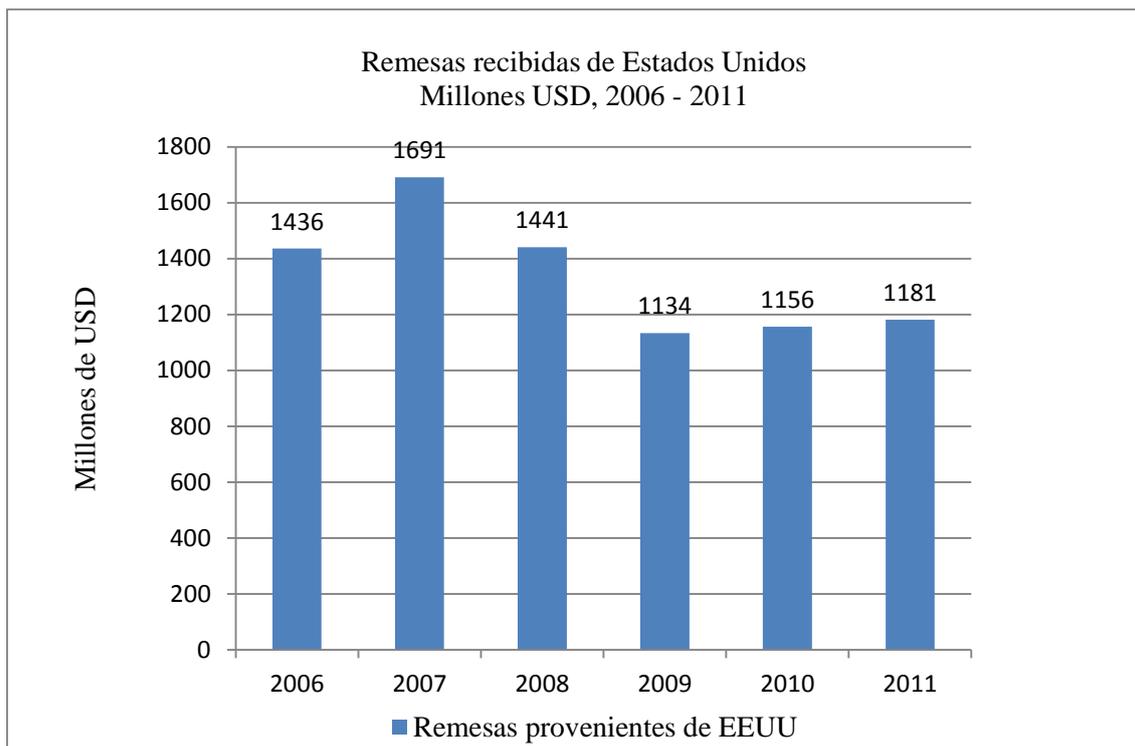
La crisis financiera mundial que inició en el año 2008 afectó principalmente a Estados Unidos y España, países originarios de los flujos de remesas en aproximadamente 86%. La caída de las remesas en los años 2008, 2009 y 2010, según el Banco Central del Ecuador, se explica por la disminución de la actividad económica en España, que durante 2009 vio caer su PIB en 3.6%, a la vez que se experimentó una reducción neta de 1.27 millones de puestos de trabajo. Otra causa se le atribuye al decremento en el PIB de 2.4% que la economía norteamericana sufrió para el 2009, siendo este el mayor retroceso registrado desde 1946, acompañado de una tasa de desempleo del 9.7% (Banco Central del Ecuador, 2009).



**Gráfico 6.** Crisis económica de Estados Unidos y España  
Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

Según fuentes oficiales de los Estados Unidos, la disminución de las remesas provenientes de dicho país se debió a: la desaceleración de la economía, en especial del sector de la construcción que es la mayor fuente de empleo para los emigrantes; a las mayores dificultades de llegada de indocumentados a USA; y, a los problemas de encontrar empleo por parte de los emigrantes indocumentados.

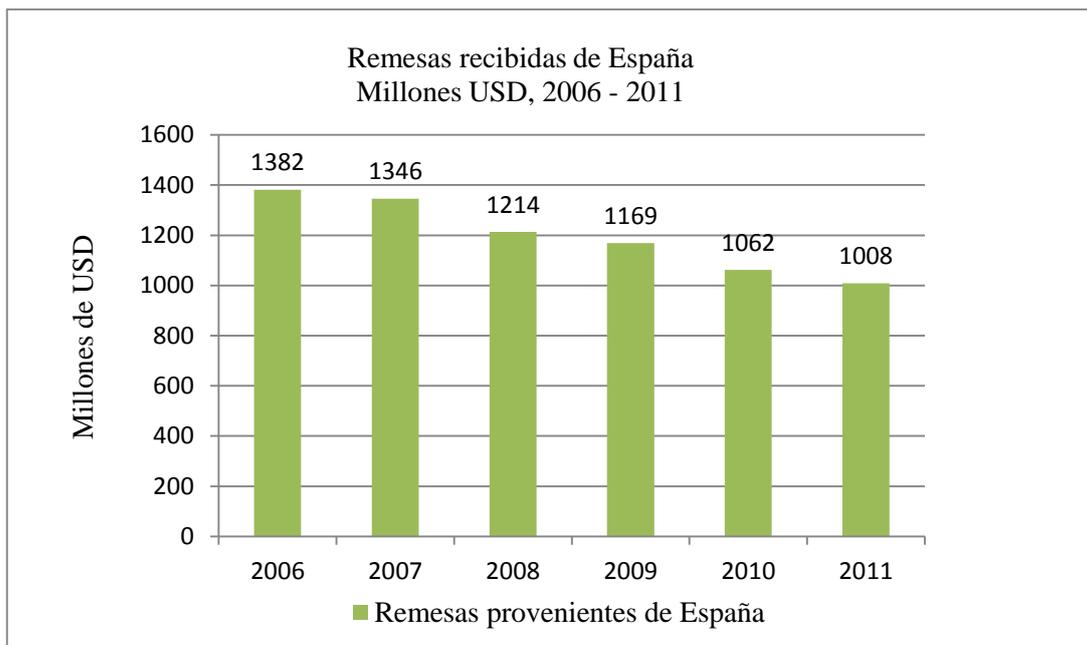
Es así que, en el año 2009 se registra uno de los valores más bajos en el monto de remesas recibido de Estados Unidos (USD 1.134 millones). Sin embargo, las remesas provenientes de este país para el año 2011, sumaron USD 1.181 millones que comparado con el flujo del año anterior (USD 1.156 millones) representan un incremento del 2.1% ó USD 25 millones en términos absolutos.



**Gráfico 7.** Remesas recibidas de Estados Unidos. Año 2006 - 2011  
Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística de España señala que el desempleo de la población extranjera residente en dicho país creció en 9.3% en el año 2008, debido al «impacto de la crisis financiera internacional, a la falta de liquidez y a la caída en los niveles de consumo, lo que ocasionó un estancamiento de la actividad económica y el aumento del desempleo, que en España alcanzó el 13.9% a fines de 2008, la tasa más alta de toda la Unión Europea » (Banco Central del Ecuador, 2008).

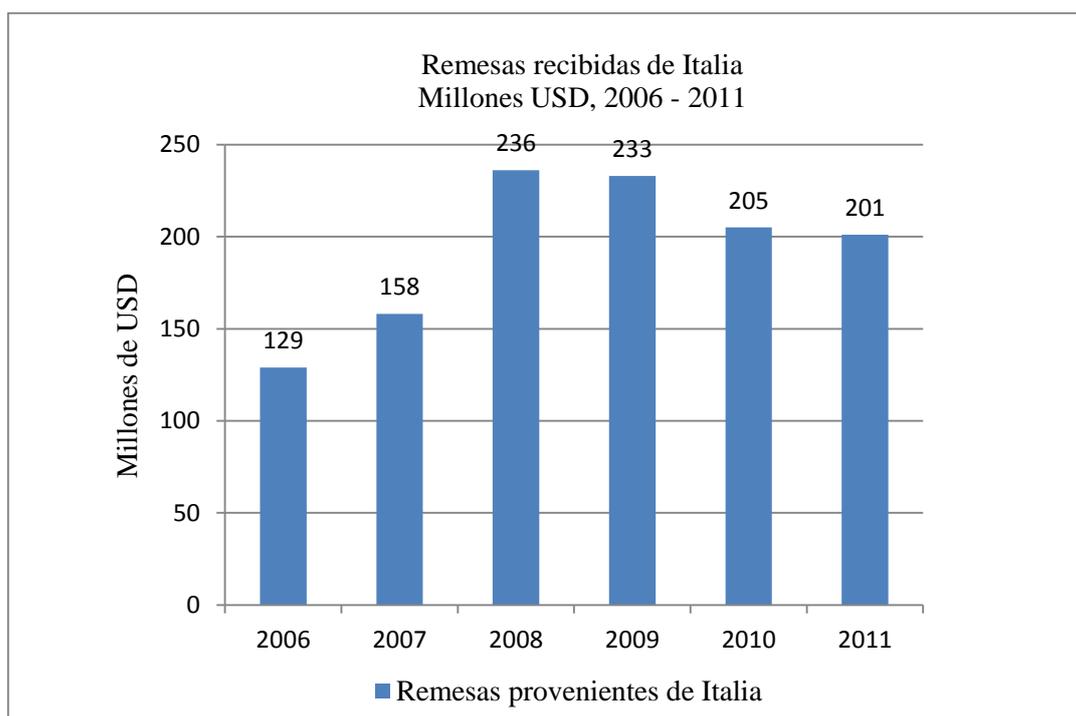
El flujo de remesas provenientes de España en 2009 fue de USD 1.169 millones, valor inferior en 3.7% al valor registrado en 2008 (USD 1.214 millones). La tendencia de los envíos de remesas en el caso de España representa una reducción progresiva; situación que no se refleja con las transferencias que se realizan desde Estados Unidos. Italia, que también participa en los países receptores de migrantes, envió al país en el año 2006, USD 129 millones y en el año 2011, USD 201 millones; lo que significa una disminución absoluta de USD 4 millones para el año 2011, con respecto al año 2010.



**Gráfico 8.** Remesas recibidas de España. Año 2006 - 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011

Elaboración: La autora



**Gráfico 9.** Remesas recibidas de Italia. Año 2006 - 2011

Fuente: Banco Central del Ecuador – Informe de evolución de las remesas 2006 - 2011

Elaboración: La autora

Para el año 2011, el resto de países envió a Ecuador por concepto de remesas aproximadamente USD 283 millones, valor superior en 68.1% cotejado con el monto en 2010 (USD 168 millones). El Banco Central del Ecuador (2011) sostiene que este

aumento significativo obedece a la situación económica por la que atraviesa España e Italia, lo que ha obligado a los emigrantes ecuatorianos residentes en estos países a buscar otros destinos entre los que se destacan países como: México, Venezuela, Chile, Inglaterra y Alemania.

De lo anteriormente mencionado se puede inferir que, el decremento de las remesas en el Ecuador, podría tener un impacto económico y social que se traduciría en una reducción del consumo interno y consecuentemente llevar al deterioro de la calidad de vida de las familias que reciben las remesas desde el exterior.

### 3. CAPÍTULO III: TRABAJO INFANTIL

Una vez que se ha profundizado en el tema de la migración, a través de las remesas, es necesario estudiar la otra variable para la evaluación del impacto: el Trabajo Infantil, desde sus concepciones y avances en la normativa; además del recuento de la institucionalidad que atiende este problema, las políticas públicas, la intervención pública existente en el Ecuador y su contextualización en el periodo de estudio comprendido entre los años 2006-2011.

El trabajo infantil es una realidad en el mundo con múltiples causas y consecuencias. Entre sus razones, se destacan principalmente «la pobreza, la violencia intrafamiliar, los patrones culturales, la permisividad social, la falta de oportunidades y la falta de cobertura, calidad y cumplimiento de la obligatoriedad de la educación» (Organización Internacional de Trabajo, 2007, pág. 13). Las niñas, niños y adolescentes que trabajan pertenecen a hogares de bajos ingresos económicos; y a su vez, este problema puede ser considerado como un factor de perpetuación de la pobreza que reduce las posibilidades de progreso. En otras palabras, existe una relación en doble vía entre pobreza y trabajo infantil.

Según Vásconez (2010, pág. 2), el trabajo infantil puede ser analizado desde una *perspectiva macro* si se intentan estudiar las consecuencias socioeconómicas de las crisis existentes y los efectos de la presencia, inconsistencia o ausencia de políticas públicas de asistencia social y de protección a la niñez; y, puede ser entendido desde una *perspectiva micro* si se profundiza en las estrategias de subsistencia que llevan adelante los hogares y las motivaciones de las niñas, niños y adolescentes para trabajar desde una visión en la cual la oferta laboral es una decisión individual y colectiva condicionada por factores sociales, económicos, demográficos, culturales, entre otros. Esta investigación se inscribe en la primera perspectiva.

A pesar de los esfuerzos de los gobiernos y de los convenios nacionales e internacionales para atender al trabajo infantil, aún representa un gran desafío para el Ecuador así como para el resto de los países de América Latina, siendo que este problema debe asumirse como un asunto político que requiere de la intervención estatal con la presencia de un enfoque integral que articule políticas públicas, programas y proyectos.

### 3.1 DEFINICIONES DE TRABAJO INFANTIL

Existen varias definiciones del trabajo infantil desde diferentes instituciones. Para la Organización Internacional de Trabajo (OIT), el término trabajo infantil suele definirse como «todo trabajo que priva a las niñas y niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico». Toma en consideración al grupo de las niñas, niños y adolescentes entre los 5 y 17 años.

Además, la OIT realiza una diferenciación del trabajo infantil según la edad. Se considera trabajo infantil a toda actividad productiva o reproductiva en los niños o niñas de 5 a 14 años; y, en los adolescentes de 15 a 17 años. Incluye toda actividad que: no permite su acceso a la escuela o colegio, que sobrepase las 30 horas semanales, o que se realice en una actividad riesgosa (trabajo en basurales, camales, canteras, prostíbulos, zonas de tolerancia, o actividades de manipulación de sustancias explosivas, tóxicas, que requieran el empleo de maquinaria peligrosa, entre otras).

El Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) define el trabajo infantil como «cualquier trabajo que supere una cantidad mínima de horas, dependiendo de la edad del niño o niña y de la naturaleza del trabajo» y establece los siguientes criterios para identificar este tipo de trabajo:

Entre 5 y 11 años: al menos una hora semanal de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.

Entre 12 y 14 años: al menos 14 horas semanales de trabajo remunerado o 28 horas semanales de trabajo doméstico.

Entre 15 y 17 años: al menos 43 horas semanales de trabajo remunerado o de trabajo doméstico.

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (SIISE), el trabajo infantil se define en los mismos términos que el *empleo general*. Son *ocupados* aquellos que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia; aquellos que a pesar de que no trabajaron, tenían trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos de vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, entre otros; o, aquellos que realizaron actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente. Entonces, el trabajo infantil considera a las personas *ocupadas* entre los 5 y 17 años.

Las definiciones anteriormente mencionadas difieren por las especificaciones que cada una presenta. Sin embargo, en esta investigación se utilizará la definición de la *OIT* (Organización Internacional de Trabajo) por su carácter general; y, la conceptualización del *SIISE* (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social); debido a que, esta definición también es manejada por el INEC (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos) en su Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de donde se obtendrá la información para este estudio.

### **3.2 FACTORES DETERMINANTES DEL TRABAJO INFANTIL**

Una serie de estudios han sido realizados para determinar los factores que influyen en el trabajo infantil. Según Flórez, Knaul y Méndez (1995, pág 31), «la incorporación del menor a la fuerza laboral es el resultado de una combinación de variables donde se intersectan componentes económicos, sociales y culturales».

Quiroga (2006, pág 8) afirma que «el determinante más importante del trabajo infantil, aunque no el único, es la pobreza del hogar, especialmente en los hogares más numerosos. La correlación entre ingresos de las familias y trabajo infantil es fuertemente negativa, lo cual no quiere decir que en donde hay altos ingresos no hay niños trabajadores, sino que se reduce notablemente la probabilidad de que ellos tengan que salir a buscar faltantes de ingresos».

Otros elementos como: edad, etnia, género, nivel educativo, zona y la región en la que residen las niñas, niños y adolescentes influyen en la decisión de trabajar. En el caso de la edad, a medida que más años posee el menor, mayor es la probabilidad de insertarse en actividades económicas. Sin duda, el nivel de escolarización de los menores influye significativamente en el trabajo infantil y en la carga laboral, pues existen niñas, niños y adolescentes que trabajan y estudian y quienes sólo trabajan.

Según Guzmán (1996), con respecto al género, un hombre sale más rápido a trabajar y percibe mayores oportunidades de empleo y mejores salarios que las menores del sexo opuesto. En lo que concierne a la región, estudios para países latinoamericanos

demuestran que los niños indígenas son más propensos a participar en el mercado laboral y que en las zonas rurales es mayor el fenómeno, aunque más oculto (Quiroga, 2006, pág. 14).

Por otro lado, las características socioeconómicas de los padres (o del jefe de hogar) son determinantes en el trabajo infantil. El bajo nivel educativo de los padres incide en el futuro de los niños; en algunos casos, el nivel de instrucción de la madre puede ser más influyente que el del padre. Otros factores provenientes de los jefes de hogar que afectan la decisión de los menores para ingresar al mercado laboral son: edad de los padres y las labores que desempeñan (Gamero & Lassibille, 2011, pág. 5).

Además, el perfil del hogar del que provienen las niñas, niños y adolescentes es de importancia en la descripción del trabajo infantil, en el que se desagregan elementos como: ingreso potencial familiar, tamaño de la familia, la relación de dependencia, temas relacionados con migración y situaciones de enfermedad en la familia o incapacidad para trabajar. Por ejemplo, cuando hay una baja dependencia económica, es decir, más adultos trabajan, disminuye la probabilidad de laborar en las niñas, niños y adolescentes.

Se suma, «la ausencia de uno de los padres, la jefatura de hogar femenina, el estado de propiedad de la vivienda y las relaciones disfuncionales de los hogares como violencia intrafamiliar, alcoholismo y, abuso y maltrato infantil» (Quiroga, 2006, pág. 13). Asimismo, factores externos pueden atribuírsele a la relación con el trabajo infantil, en especial la intervención estatal, materializada en programas de educación o de transferencia monetaria como lo es la entrega del Bono de Desarrollo Humano, en el caso del Ecuador.

### **3.3 NORMATIVA NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL**

En los últimos años, en el ámbito de los esfuerzos por prevenir y erradicar el trabajo infantil, se ha desarrollado un avanzado sistema normativo a nivel internacional y nacional. A nivel general, la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* establece el marco de derechos inherentes a las personas y su condición de igualdad independientemente de su religión, etnia, condición social y género. Se operativiza a

través de instrumentos normativos como: el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; la Convención sobre los Derechos del Niño, entre otros.

La *Convención sobre los Derechos del Niño*, que ha ido evolucionando históricamente, nace, en 1945, con la Carta de las Naciones Unidas en la que se incluye el «derecho a cuidados y asistencia especiales a la maternidad y la infancia». Posteriormente, en 1959, entra en vigencia la Declaración de los Derechos del Niño que enfoca de mejor manera una población sujeta de derechos: niñas y niños, sin tener carácter mandatorio y vinculante; por lo que, fue imperativo el desarrollo de herramientas legales con aplicación obligatoria. Así, aparece, en el año 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño.

Esta convención en el Art. 32 menciona que: «Los Estados Partes reconocen el derecho del niño a estar protegido contra la explotación económica y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso o entorpecer su educación, o que sea nocivo para su salud o para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social [...] y que adoptarán medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas para garantizar la aplicación del presente artículo».

En 2007, se aprobó la *Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas*, la cual garantiza en su Art. 17 que: «Los Estados, en consulta y cooperación con los pueblos indígenas, tomarán medidas específicas para proteger a los niños indígenas contra la explotación económica y contra todo trabajo que pueda resultar peligroso o interferir en la educación de los niños, o que pueda ser perjudicial para la salud o el desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social de los niños».

Además, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) ha emitido algunas resoluciones relacionadas con la edad mínima para trabajar, con el mandato de la necesidad de eliminar las peores formas de trabajo, especificaciones en el caso de los pueblos indígenas, entre otros.

En Ecuador, en el año 2002, se determinaron 43 formas específicas del trabajo peligroso, mediante consultas entre el Ministerio de Trabajo y Empleo, el Consejo de la Niñez y Adolescencia y el Comité Nacional de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, que

servió como base para que, en el 2003, se creara y aprobara el *Código de la Niñez y Adolescencia* que posee dos elementos de suma importancia: estipula que las niñas, niños y adolescentes son sujetos de derechos y garantías y establece que la edad mínima de admisión al empleo es de 15 años.

En el *Código de la Niñez y Adolescencia*, el Art. 81 de la sección correspondiente al trabajo de niñas, niños y adolescentes menciona que: «los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que el Estado, la sociedad y la familia les protejan contra la explotación laboral y económica y cualquier forma de esclavitud, servidumbre, trabajo forzoso o nocivo para su salud, su desarrollo físico, mental, espiritual, moral o social, o que pueda entorpecer el ejercicio de su derecho a la educación».

El tema de la erradicación del trabajo infantil es especificado en el Art. 83 de esta normativa, en el que se aclara que: «El Estado y la sociedad deben elaborar y ejecutar políticas, planes, programas y medidas de protección tendientes a erradicar el trabajo de los niños, niñas y de los adolescentes que no han cumplido quince años. La familia debe contribuir al logro de este objetivo». Con respecto a la jornada de trabajo, en el Art. 84 se señala que: «por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación [...]». Por su parte, en el Art. 87 se indica como trabajos prohibidos los siguientes:

1. En minas, basurales, camales, canteras e industrias extractivas de cualquier clase;
2. En actividades que implican la manipulación de sustancias explosivas, psicotrópicas, tóxicas, peligrosas o nocivas para su vida, su desarrollo físico o mental y su salud;
3. En prostíbulos o zonas de tolerancia, lugares de juegos de azar, expendio de bebidas alcohólicas y otros que puedan ser inconvenientes para el desarrollo moral o social del adolescente;
4. En actividades que requieran el empleo de maquinaria peligrosa o que lo exponen a ruidos que exceden los límites legales de tolerancia;
5. En una actividad que pueda agravar la discapacidad, tratándose de adolescentes que la tengan;
6. En las demás actividades prohibidas en otros cuerpos legales, incluidos los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador; y,
7. En hogares cuyos, miembros tengan antecedentes como autores de abuso o maltrato.

Este listado en el año 2006, a través de consulta nacional, fue ampliado a 14 formas de trabajo; mientras que, en el 2008 se modificó a 93 actividades prohibidas. Estos cambios han generado confusión en los inspectores de trabajo que no poseen claridad en el listado a aplicarse.

Existen otros documentos de soporte como: el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia (2005); el Plan de Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (2005); el Plan Nacional para Combatir el Plagio de Personas; el Tráfico Ilegal de Emigrantes, la Explotación Sexual, Laboral y otros modos de explotación y prostitución de mujeres, niños, niñas y adolescentes; y, el Plan Nacional para la Erradicación de los Delitos Sexuales en el Sistema educativo (2006) (Ponce & Falconí, 2011, pág. 13).

De lo anteriormente mencionado, se puede evidenciar que el Ecuador es un referente regional por la evolución positiva en materia de derechos, materializada en el avanzado sistema normativo, proveniente de las leyes nacionales como de convenios internacionales que protegen a las niñas, niños y adolescentes del trabajo infantil.

### **3.4 EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE LA INSTITUCIONALIDAD EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL**

Haciendo un recuento de Montalvo (2012), Ponce y Falconí (2011) y el Instituto Nacional del Niño de la Familia (2006), la problemática del trabajo infantil ha sido liderada por el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia (INNFA), que originalmente fue de carácter privado pero financiado con recursos públicos, y que posteriormente se definió como parte del sector público.

El INNFA fue creado en 1960 por, el entonces presidente de la República, Dr. José María Velasco Ibarra, bajo la denominación de Patronato Nacional del Niño en el Ecuador de administración privada y con un enfoque asistencial. Para el año 1980, se sustituye el Patronato por el Instituto Nacional del Niño y la Familia (INNFA) con servicios como: centros de rehabilitación, escuelas especiales, guarderías, ancianatos y orfanatos. En los años 90, pasa a ser parte del Frente Social y se elabora el Plan Nacional de Acción para la Infancia como una estrategia para atender las necesidades de los menores.

Específicamente en 1994, el Servicio Ecuatoriano de Capacitación Profesional (SECAP) y el Banco Mundial levantan, en Ecuador, la Encuesta de Condiciones de Vida (ECV) para obtener información sobre la situación y las tendencias del bienestar de la población, evidenciándose un problema en la población de 10 a 17 años, donde 1 de cada 5 alumnos de primaria desempeñaba alguna actividad económica. Este hallazgo impulsó la implementación de acciones estratégicas en los siguientes ejes: creación de centros de desarrollo infantil, la acción médica solidaria, la protección y educación para los niños trabajadores, la acción ciudadana por la ternura, el programa creciendo con nuestros hijos, voluntariado por la infancia y familia, y la red de información de la infancia y la familia (Montalvo, 2012, pág. 21).

Desde el año 2001, el INNFA inicia un proceso de readecuación institucional para responder a los mandatos del Código de la Niñez y la Adolescencia, en ese entonces en etapa de aprobación, consolidándose en el año 2002, un nuevo modelo orgánico funcional del Instituto. Cuando el código, en el año 2003, entra en vigencia se promueve un proceso desconcentración, que mantiene un esquema de gestión por programas, direccionado por una formulación participativa de políticas por área: desarrollo infantil, protección especial y atención emergente, en el marco de un modelo de gestión territorial.

Consecutivamente, se dio la conformación del Comité Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil (CONEPTI) por parte del Estado, que se comprometió a desarrollar un Plan Nacional para la Erradicación Progresiva del Trabajo Infantil, cuyos integrantes, en aquel momento, eran: el Ministro de Trabajo y Empleo, el Ministro de Educación y Cultura, el Ministro de Bienestar Social, un representante del INNFA, un representante de la Federación de Cámaras de la Producción, y un representante del Frente Unitario de Trabajadores.

Igualmente, en el año 2002, se creó el Sistema de Inspección y Monitoreo del Trabajo Infantil, dependiente directamente del CONEPTI y adscrito al Ministerio de Trabajo y Empleo (actualmente Ministerio de Relaciones Laborales), cuya finalidad era vigilar el cumplimiento de las leyes, controlar la gestión de la información sobre trabajo infantil y dar respuesta a los casos y denuncias.

En el 2003, se crea el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia, y el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA) como instancia rectora de las políticas en materia de infancia y adolescencia en el Ecuador y encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes establecidos en el Código de la Niñez y Adolescencia. De esta manera, para el año 2004, el CNNA formuló el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia con el apoyo de actores civiles y estatales, que establece 29 políticas, para el año 2014, destinadas a los menores.

Un hito importante toma lugar en el 2008, cuando el INNFA se instituyó como una entidad pública adscrita del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), antes llamado Ministerio de Bienestar Social, bajo el nombre de Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), dándose como liquidada la sociedad privada INNFA. Este cambio, sin duda, exigió notables cambios institucionales, incluso en el orgánico funcional; consecuentemente, la definición y rectoría de la política pública pasó al MIES y el INFA se convirtió en una entidad ejecutora que asistía en la construcción de políticas. Se liquidaron, también, otras instituciones: Operación de Rescate Infantil (ORI), Dirección de Atención Integral a Niños y Adolescentes (DAINA) y Fondo de Desarrollo Infantil (FODI).

Posteriormente, el 12 de noviembre del 2012, se integra el Instituto de la Niñez y la Familia (INFA) y el Programa de Protección Social (PPS) a la estructura del Ministerio de Inclusión Económica y Social, específicamente, sus funciones se incorporan a la Subsecretaría de Desarrollo Infantil Integral y la Subsecretaría de Protección Especial. Así, actualmente, la prevención y erradicación del trabajo infantil está a cargo de la Dirección de Servicios de Protección Especial que forma parte de la Subsecretaría de Protección Especial.

### **3.5 POLÍTICAS PÚBLICAS DE TRABAJO INFANTIL EN EL MARCO DEL BUEN VIVIR**

Partiendo de la definición de Política Pública propuesta en el Marco Teórico de la presente investigación, en la que se la concibe como todo lo que los gobiernos hacen o dejan de hacer para cumplir con los objetivos colectivos y modificar una situación

problemática y cuya acción se materializa mediante agendas, programas, proyectos, normativa, entre otras; se realiza un estudio de las principales políticas públicas desarrolladas para atender la problemática del trabajo infantil.

En el gobierno del presidente Rafael Correa, un avance importante en el área de la protección de la niñez y adolescencia fue la aprobación de la nueva *Constitución Política del Ecuador* del año 2008, que privilegia los derechos de la niñez sobre los demás (Art. 44). Específicamente, en el numeral 2 del Art. 46 se estipula que el Estado adoptará medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

Protección especial contra cualquier tipo de explotación laboral o económica. Se prohíbe el trabajo de menores de quince años, y se implementarán políticas de erradicación progresiva del trabajo infantil. El trabajo de las adolescentes y los adolescentes será excepcional, y no podrá conculcar su derecho a la educación ni realizarse en situaciones nocivas o peligrosas para su salud o su desarrollo personal. Se respetará, reconocerá y respaldará su trabajo y las demás actividades siempre que no atenten a su formación y a su desarrollo integral.

Además, el plan de gobierno, *Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2010*, principalmente, en los objetivos 1 y 6 aborda el tema del trabajo infantil. El objetivo 1: «Auspiciar la igualdad, la cohesión y la integración social y territorial» especifica la política 1.10: «disminuir la mendicidad, la explotación sexual y la trata de niñas, niños y adolescentes y erradicar la mendicidad infantil». Por su parte, el objetivo 6: «Garantizar el trabajo estable, justo y digno», con su política 6.5 es el que más profundiza en la erradicación del trabajo infantil en las áreas de actividad económica de mayor riesgo; con la meta de: «reducir en 34% el porcentaje de niños y niñas que trabaja y no estudia».

Siguiendo la misma tendencia, posteriormente, el *Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009 – 2013* refuerza el tema del trabajo infantil en el objetivo 1: «Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad», mediante el lineamiento g) de la política 3 que establece la necesidad de «generar mejores condiciones económicas para los hogares en sus diversos tipos y, a través de programas sociales específicos, erradicar el trabajo infantil, priorizando los hogares con jefatura femenina de áreas urbano marginales y rurales». Asimismo, el lineamiento d) de la política 10 que especifica que se debe «fomentar acciones integrales de prevención del trabajo infantil, de la participación de niños y niñas menores en actividades de delincuencia [...]».

En un sentido más específico, el *Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2005 – 2014*, elaborado por el Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia (CNNA), plantea 29 políticas para la atención de este grupo prioritario. En el ámbito del trabajo infantil, corresponden dos políticas: política 18: erradicar progresivamente el trabajo infantil nocivo, peligroso o de riesgo (para niños y niñas de 5 a 12 años); y, política 27: erradicar el trabajo prohibido y peligroso, y protección frente al trabajo y la explotación laboral (para niños y niñas de 13 a 18 años).

Desde el 2003 y vigente hasta la actualidad, se ha estructurado el *Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia* que, según el CNNA, es un «conjunto articulado y coordinado de organismos, entidades y servicios (público, comunitario y privados) que tienen el propósito de garantizar la protección integral de la niñez y adolescencia; define medidas, procedimientos, sanciones y recursos en todos los ámbitos para asegurar la vigencia, ejercicio, exigibilidad y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes establecidos en la Constitución Política del Ecuador, los instrumentos jurídicos internacionales y en el Código de la Niñez y la Adolescencia».

Este sistema está integrado por tres tipos de organismos: *organismos de definición, planificación, control y evaluación de políticas* (Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia y Concejos Cantonales de la Niñez y Adolescencia); *organismos de protección, defensa y exigibilidad de derechos* (Juntas Cantonales de Protección de Derechos y Administración de Justicia Especializada de la Niñez y Adolescencia, Jueces de la Niñez y Adolescencia, Dirección Nacional de Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), Procurador de Adolescentes Infractores, Defensorías del Pueblo, entre otros); y, *organismos de ejecución* de políticas, planes, programas y proyectos (Entidades Públicas y Privadas de Atención).

En la ejecución del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, actúan como Entidades Públicas de Atención: Minsiterio Coordinador de Desarrollo Social, Ministerio de Inclusión Económica y Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda, Ministerio de Relaciones Laborales, Ministerio de Cultura y Patrimonio, Secretaría Nacional del Migrante, entre otros.

Como instrumento que organiza el conjunto de políticas públicas del Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia para el periodo 2007 – 2010, y que orienta las acciones de los organismos que conforman el Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia se estableció la *Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007 – 2010* que maneja seis políticas públicas: (1) ningún niño o niña, menor de 28 días muere por causas prevenibles; (2) ningún niño, niña o adolescente con hambre o desnutrición; (3) ningún niño, niña o adolescente sin educación; (4) ningún niño, niña o adolescente maltratado; (5) ningún niño, niña o adolescente en trabajos peligrosos o prohibidos; y, (6) fomentar la participación social y la construcción de ciudadanía.

En un nivel inferior, el Consejo Sectorial de Política Social<sup>1</sup> presidido por el Ministerio Coordinador de Desarrollo Social ha plasmado la *Agenda de Desarrollo Social* que, para el periodo 2009 – 2011, trabaja en cuatro ejes: (1) protección social frente a contingencias, (2) generación de capacidades y oportunidades, (3) construcción del hábitat e infraestructura social, e (4) inclusión económica y social. El tema del trabajo infantil se inserta en la *Política Sectorial de Inclusión Económica y Social* en el lineamiento correspondiente a «Impulsar la protección social integral de la población a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia y dignidad».

Con el objetivo de dar cumplimiento a los lineamientos en relación al trabajo infantil anteriormente citados, el Ministerio de Inclusión Económica y Social cuenta con la Subsecretaría de Protección Especial y su Dirección de Servicios de Protección Especial que maneja la política de erradicación progresiva del trabajo infantil y lleva a cabo una serie de intervenciones públicas en coordinación con otras instituciones.

---

<sup>1</sup> El Consejo Sectorial de Política Social está conformado por: Ministerio de Educación (ME) e Instituto Ecuatoriano de Crédito Educativo y Becas (IECE); Ministerio de Salud Pública (MSP); Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI), Banco Ecuatoriano de la Vivienda y Banco del Estado, en los ámbitos relacionados al mejoramiento del hábitat; Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), Secretaría Nacional del Migrante (SENAMI) y Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) en los temas relacionados a inclusión económica y social; Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca (MAGAP) en el área de desarrollo rural, Vicepresidencia de la República en el ámbito de discapacidades y Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social (MCDS-quien preside el Consejo).

### **3.6 INTERVENCIÓN PÚBLICA EN EL TRABAJO INFANTIL PARA LOS AÑOS 2006 – 2011**

Como se detalló en el punto 1.2 «Delimitación del Problema», el periodo escogido para la investigación corresponde a los años 2006 – 2011, por lo que, se hará mención únicamente a la intervención pública existente en este corte temporal.

Ecuador cuenta con una serie de intervenciones estatales para atender al problema del trabajo infantil. Desde el año 2007, bajo la dirección del Ministerio de Relaciones Laborales (MRL) se encuentra el *Programa de Erradicación del Trabajo Infantil* en el que se enmarcan los programas específicos de: erradicación del trabajo infantil en los basurales, regularización del trabajo de adolescentes en supermercados y erradicación de otras formas de trabajo infantil en camales, minas, canteras, transporte y agroindustria.

Por ejemplo, según el Ministerio de Relaciones Laborales (2011), el *Programa Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil en Basurales* ha logrado mantener fuera del trabajo infantil en botaderos de basura y en cualquier otra forma de trabajo a 2.160 niñas, niños y adolescentes de 78 cantones del país de 20 provincias, desde el 2002. A este proceso se debe reconocer los esfuerzos de otras instituciones como Proniño Fundación Telefónica, Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Organización Internacional de Trabajo (OIT) y Municipios que también han contribuido con recursos técnicos y económicos.

El Instituto de la Niñez y la Familia (INFA), existente hasta noviembre del 2012, trabajaba con intervenciones como: Programa de Apoyo a la Escolarización, Programa de Erradicación de Trabajo Infantil Peligroso, Comedor de Apoyo Escolar (CAE), y Modalidad Flexible (Modalidad Curricular Flexible Avanzar y Modalidad *Wiñari*); mismas que, posteriormente son transferidas al área de Protección Especial y Desarrollo Infantil Integral del Ministerio de Inclusión Económica y Social.

El *Programa de Apoyo a la Escolarización* de niñas, niños y adolescentes es una modalidad de atención a niñas, niños y adolescentes que trabajan y no estudian; que trabajan y estudian; de escasos recursos económicos y en situación de riesgo entre las edades comprendidas de los 8 a los 15 años, para garantizar su ingreso, reinserción y

permanencia en el sistema educativo y prevenir el trabajo infantil, mendicidad, explotación laboral, entre otros, a través de una beca escolar y acompañamiento.

La modalidad de *Erradicación de Trabajo Infantil Peligroso* tiene como objetivo lograr que las niñas, niños y adolescentes se desvinculen de las peores formas de trabajo infantil o trabajos peligrosos (floricolas, bananeras, ladrilleras, mineras, basurales, lustrabotas y trabajos nocturnos), mediante procesos de atención integral con la familia y comunidad. Esta estrategia tiene sus raíces en el proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil que aparece en el año 1998.

En el año 2008, el *Programa de Apoyo a la Escolarización* y el de *Erradicación de Trabajo Infantil Peligroso* desaparecen con la absorción del INFA, pero sus acciones se siguen implementando como una modalidad de atención dentro del área de Protección Especial de Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).

La modalidad de *Comedor de Apoyo Escolar (CAE)* brinda atención a través de unidades donde se ofrece refuerzo pedagógico, apoyo educativo y alimentación (almuerzo y refrigerio) a niñas, niños y adolescentes, de 6 a 12 años, de escasos recursos económicos, y con problemas escolares, para garantizar su derecho a la educación. Igualmente que los programas anteriores, la intervención a nivel macro desaparece, pero sus responsabilidades son transferidas al área de Desarrollo Infantil Integral del MIES.

La Modalidad Flexible se enfoca en las niñas, niños y adolescentes (NNA) que no han participado en actividades escolares por más de dos años. Posee dos tipos de intervenciones: *Wiñari* y *Avanzar*, que actualmente, son competencia del área de Protección Especial. El *Proyecto Wiñari* tiene como finalidad apoyar a la educación de la niñez indígena, protegerla de los riesgos del trabajo infantil y reintegrar al ámbito escolar a la niñez y adolescencia que dejó los estudios. Son tres componentes de educación: primaria acelerada, ciclo básico abreviado y apoyo escolar en horario extendido.

Por su parte, el *Programa Avanzar* es una modalidad de atención a niñas, niños y adolescentes de escasos recursos económicos, en situación de riesgo, que trabajan y tienen tres o más años de retraso escolar. Esta modalidad les permite vincularse a la

escolarización y así ejercer su derecho a la educación. Se realiza a través de un Programa de Educación Básica Flexible, una beca escolar y seguimiento.

### **3.7 CONTEXTUALIZACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL EN LOS AÑOS 2006 - 2011**

En el Ecuador, el comportamiento del trabajo infantil no sólo debe ser visto desde el porcentaje de niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan; sino que, es necesario hacer una diferenciación en el grupo de NNA en: *aquellos que trabajan y no estudian, aquellos que trabajan y estudian; aquellos que no trabajan y estudian; y, los que no trabajan y no estudian.*

Por las características de la investigación, se presentan las estadísticas del periodo 2006 - 2011 y se usa la definición de trabajo infantil del *SIISE* (Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador del Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social) que considera a las personas ocupadas entre los 5 y 17 años; bajo la consideración de que son *ocupados*:

- Aquellos que trabajaron al menos una hora en la semana de referencia;
- Aquellos que a pesar de que no trabajaron, tenían trabajo del cual estuvieron ausentes por motivos de vacaciones, enfermedad, licencia por estudios, entre otros; o,
- Aquellos que realizaron actividades dentro del hogar por un ingreso, aunque las actividades no guarden las formas típicas de trabajo asalariado o independiente.

Los datos analizados son extraídos de la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) y se trabaja con la toma realizada en diciembre de cada año y con un intervalo de confianza al 95%. Cabe mencionar que, la encuesta a partir del año 2006, incorpora un módulo de participación en actividades del hogar (quehaceres domésticos).

Otra consideración que se debe acotar es que, a partir del año 2007, se experimentó un cambio en la metodología de cálculo del desempleo. Antes del 2007, para ser *desempleado abierto* se requería la concurrencia de tres elementos: no tener trabajo, haber buscado trabajo activamente durante las 5 semanas anteriores a la encuesta y estar disponible para trabajar (Ponce & Falconí, 2011, pág. 27). A partir de este año, en el

*desempleo abierto*<sup>2</sup> se incluyen las personas que no tienen trabajo (no estuvieron ocupados la semana pasada) y que han buscado un empleo por 4 semanas.

También, se aumenta una nueva categoría que son los *ocupados no clasificados*, que según el INEC, son aquellas personas ocupadas que no se pueden clasificar en ocupados plenos u otras formas de subempleo, por falta de datos en los ingresos. Sin embargo, la definición de *ocupado* utilizada en el concepto del trabajo infantil no varía, por lo que los cambios en el término de desempleo abierto no afectan a las estadísticas de las encuestas de empleo.

### 3.7.1 Niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan

Del 2006 al 2011, se observa una reducción significativa de la incidencia del trabajo infantil en 11.2 puntos porcentuales a nivel nacional. En la zona rural, el decremento es aún más drástico, pues entre los 5 años representa el 20.1%. Sin duda, la disminución porcentual del trabajo infantil puede estar relacionado con la mejora en los niveles de acceso al sistema escolar.

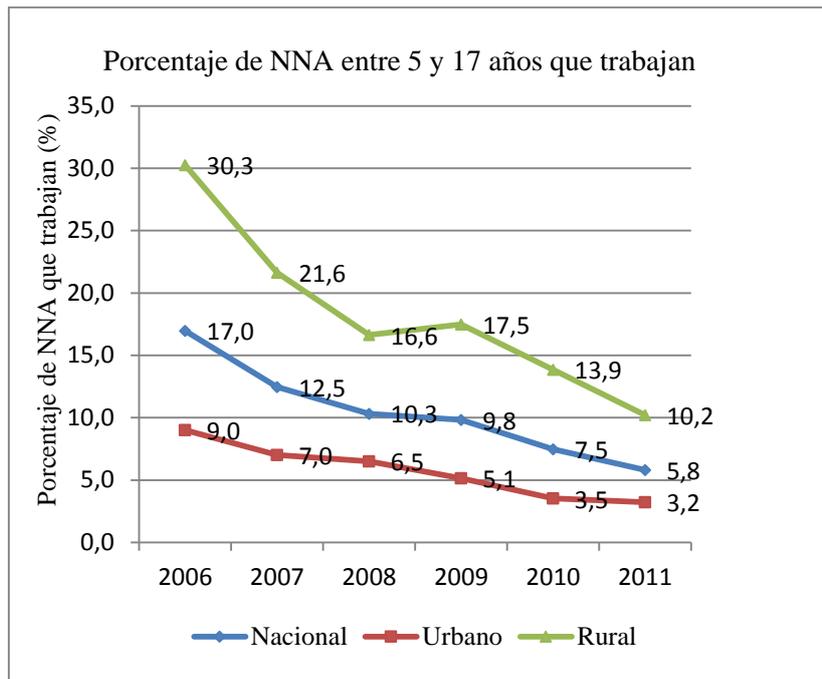
**Tabla 5.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan. Año 2006 - 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	17.0	12.5	10.3	9.8	7.5	5.8
<b>Urbano</b>	9.0	7.0	6.5	5.1	3.5	3.2
<b>Rural</b>	30.3	21.6	16.6	17.5	13.9	10.2

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

<sup>2</sup> Según el INEC, el *desempleo* es la suma del desempleo abierto más el desempleo oculto. El *desempleo abierto* lo constituyen las personas de 10 años y más que: están sin empleo, buscaron trabajo 4 semanas anteriores; y, el *desempleo oculto* abarca las personas de 10 años y más que: están sin empleo, no buscaron trabajo y están disponibles para trabajar.



**Gráfico 10.** Porcentaje de NNA que trabajan según área. Año 2006 - 2011  
Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

Un asunto de importancia es lo que, Ponce y Falconí (2011, pág. 27) en su texto «*El Trabajo Infantil en el Ecuador*» concluyen con respecto al comportamiento del trabajo infantil y es que, históricamente se encontraba un comportamiento procíclico de este problema. Es decir, aumentaba en las épocas de auge económico y se reducía en las recesiones. Sin embargo, descubren que en «[...] los últimos años, desde el 2007, se rompe esta relación y se encuentra una tendencia permanente a la disminución del trabajo infantil, independientemente del ciclo económico [...]».

Por otro lado, la incidencia del trabajo infantil tiene una relación positiva con la edad; esto es que, mientras mayor edad cumplida tienen las niñas, niños y adolescentes (NNA), mayor es su oportunidad de insertarse en el mercado laboral. Por ejemplo, para el año 2006 a nivel nacional, el 12.1% de niñas y niños entre 5 y 14 años trabajaban frente al 33.7% en edad de 15 a 17 años.

En el año 2011, se observa el mismo comportamiento. En el grupo de niñas y niños de 5 a 14 años el 2.7% trabaja en comparación con el 15.3% de adolescentes que se encuentran en las edades de 15 a 17. En este grupo, en el área rural, por cada 100 adolescentes

aproximadamente trabajan 25, lo que podría atribuírsele a la existencia de actividad agrícola en donde es frecuente su participación.

Para las niñas y niños de 5 a 14 años, entre los años 2006 y 2011, la reducción del trabajo infantil equivale a un 77.7%; mientras que, en los adolescentes de 15 a 17 años, la variación es de 54.6% con tendencia a la reducción. En este sentido, el ámbito normativo puede jugar un papel importante en el decremento significativo del trabajo infantil en el grupo menor a 14 años; debido a que, el *Código de la Niñez y Adolescencia* creado en el 2003 estipula que la edad mínima de admisión al empleo es de 15 años. Igualmente, este mismo requisito lo establece la nueva Constitución del año 2008, específicamente, en el numeral 2 del Art. 46.

**Tabla 6.** Porcentaje de NNA entre 5 y 14 años que trabajan. Año 2006 – 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	12.1	8.0	5.7	5.4	3.8	2.7
<b>Urbano</b>	4.8	3.6	2.9	1.9	1.4	1.0
<b>Rural</b>	23.9	15.3	10.1	11.1	7.7	5.7

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

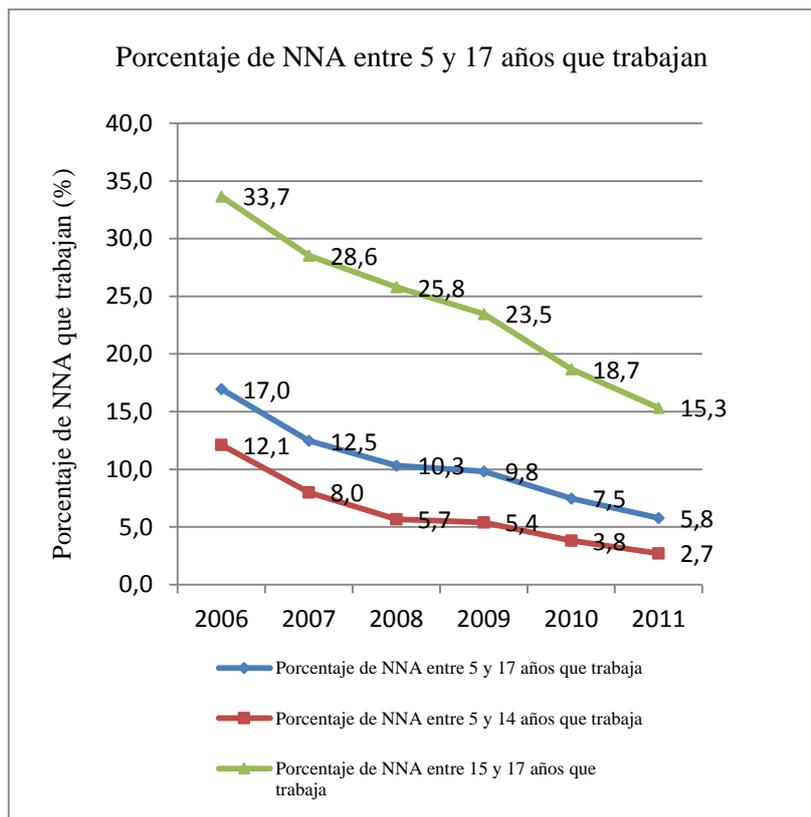
Elaboración: La autora

**Tabla 7.** Porcentaje de NNA entre 15 y 17 años que trabajan. Año 2006 – 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	33.7	28.6	25.8	23.5	18.7	15.3
<b>Urbano</b>	22.7	19.0	18.1	15.0	10.1	10.1
<b>Rural</b>	53.9	45.1	39.2	38.2	32.8	24.8

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora



**Gráfico 11.** Porcentaje de NNA que trabajan según edad. Año 2006 - 2011

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

### 3.7.2 Niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan y la educación

Dentro de las niñas, niños y adolescentes que trabajan se puede hacer una desagregación entre aquellos que trabajan y estudian y entre los que trabajan y no estudian. La diferenciación con respecto al criterio de la educación es un aspecto de importancia en términos del diseño de la política pública en el ámbito del trabajo infantil, como lo menciona el Código de la Niñez y Adolescencia, en el Art. 84 que: «por ningún motivo la jornada de trabajo de los adolescentes podrá exceder de seis horas diarias durante un período máximo de cinco días a la semana; y se organizará de manera que no limite el efectivo ejercicio de su derecho a la educación [...]».

Desde la perspectiva institucional, se considera que el trabajo infantil es escasamente compatible con la educación y la formación profesional, ya que la jornada laboral generalmente extensa dificulta o impide la asistencia regular a clases, y la fatiga física y mental no permite a las niñas, niños y adolescentes un aprendizaje efectivo, lo cual a futuro limitará la preparación y las competencias del menor y dificultará su inserción

laboral en trabajos dignos (Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Trabajo y Empleo, UNESCO, 2006, pág. 5).

Está claro que, el grupo de las niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan y no estudian son los más vulnerables. El porcentaje de trabajo infantil en este grupo, en el periodo comprendido entre los años 2006 – 2011 se reduce aproximadamente en un 56%, por las mejoras en el acceso a la educación. Sin embargo, para el año 2011 el grupo que trabaja y no estudia aún representa el 45.3% del total de NNA que trabajan.

**Tabla 8.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan y no estudian. Año 2006 – 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	5.9	5.0	4.4	4.4	3.4	2.6
<b>Urbano</b>	3.2	2.6	2.4	2.4	1.6	1.6
<b>Rural</b>	10.4	9.0	7.8	7.6	6.4	4.4

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

**Tabla 9.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan y estudian. Año 2006 - 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	11.1	7.5	5.9	5.4	4.0	3.2
<b>Urbano</b>	5.8	4.4	4.1	2.7	1.9	1.6
<b>Rural</b>	19.9	12.7	8.8	9.9	7.5	5.8

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

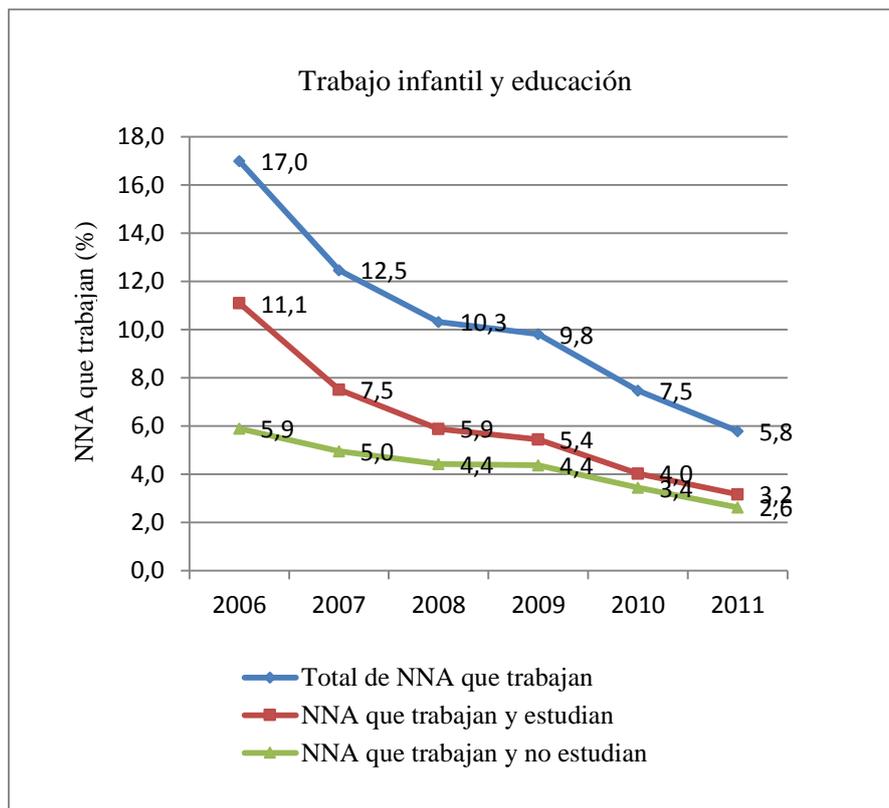
Elaboración: La autora

**Tabla 10.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que trabajan a nivel nacional. Año 2006 - 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>NNA que trabajan y estudian</b>	11.1	7.5	5.9	5.4	4.0	3.2
<b>NNA que trabajan y no estudian</b>	5.9	5.0	4.4	4.4	3.4	2.6
<b>Total de NNA que trabajan</b>	17.0	12.5	10.3	9.8	7.5	5.8

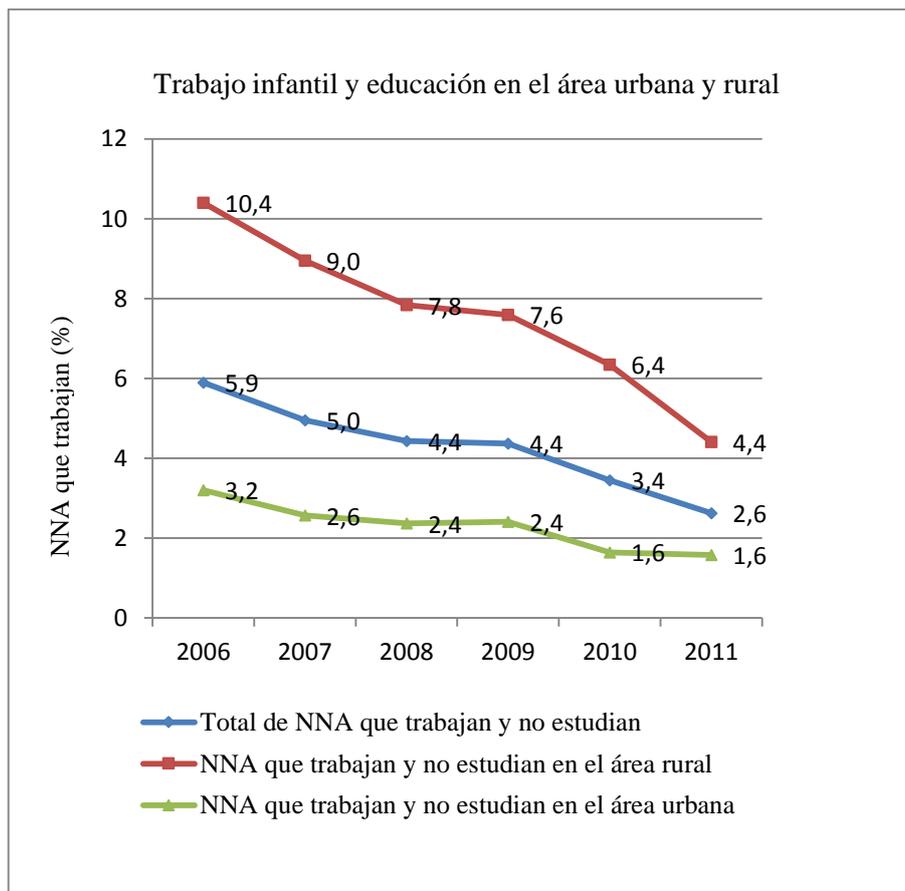
Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora



**Gráfico 12.** Trabajo infantil y educación a nivel nacional. Año 2006 - 2011  
Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

Si se analiza únicamente el trabajo infantil en el área rural que es donde predomina este problema, se observa que existe una proporción creciente de niñas, niños y adolescentes (NNA) que estudian y que trabajan, lo que da evidencia de las mejoras educativas implementadas durante los años 2006 – 2011. No obstante, en el porcentaje de NNA que trabajan y no estudian, se observan aún disparidades entre quienes habitan en la zona rural en contraste con la urbana, como muestra el gráfico 13; por ejemplo, para el año 2011 en el área rural el 4.4% de NNA trabajan y no estudian, frente al 1.6% que se presenta en la zona urbana, lo que significa que este problema se agudiza en el área rural en aproximadamente un 300%.



**Gráfico 13.** Trabajo infantil y educación en el área rural y urbana. Año 2006 - 2011  
Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

Además, se debe tomar en consideración que el trabajo infantil presenta diferencias geográficas. Las provincias con mayores porcentajes de niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan y no estudian son Cotopaxi, Imbabura y Cañar; mientras que, las que poseen menores valores son: Galápagos, Napo, Bolívar y Pastaza. Por su parte, en términos de contribución, las provincias en donde se concentra el mayor número de niñas, niños y adolescentes (NNA) que trabajan y no estudian son: Guayas, especialmente, Guayaquil, seguido de Manabí (Ponce & Falconí, 2011, pág. 59 y 66).

### 3.7.3 Niñas, niños y adolescentes (NNA) que no trabajan y la educación

Una vez que se ha analizado el trabajo infantil en función de la educación, es necesario comprender la dinámica de las niñas, niños y adolescentes (NNA) que no trabajan y que asisten o no a la escuela. Sin duda, la condición más adecuada es aquella en la que no existe trabajo infantil y se puede acceder a la educación. En el caso de Ecuador, se tiene

un mejor escenario, como muestra el gráfico 6, en el que las niñas, niños y adolescentes que no trabajan y estudian entre el 2006 y 2011 se ha incrementado en aproximadamente 13 puntos porcentuales.

La tendencia creciente de niñas, niños y adolescentes (NNA) que van a la escuela, según Ponce y Falconí (2011, pág. 33), puede deberse a la «[...] eliminación de la contribución voluntaria (de USD 25) que tenían que pagar los padres de familia para matricular a sus hijos en la escuela, y la entrega de textos escolares gratuitos [...]». Adicionalmente, se duplicó el valor del Bono de Desarrollo Humano, que tiene efectos positivos tanto en la matriculación escolar como en el trabajo infantil.

**Tabla 11.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan y estudian. Año 2006 - 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	76.8	81.2	84.1	85.0	88.4	89.9
<b>Urbano</b>	85.5	88.2	89.2	90.5	93.5	93.6
<b>Rural</b>	62.2	69.5	75.7	75.9	80.1	83.6

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

**Tabla 12.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan ni estudian. Año 2006 - 2011

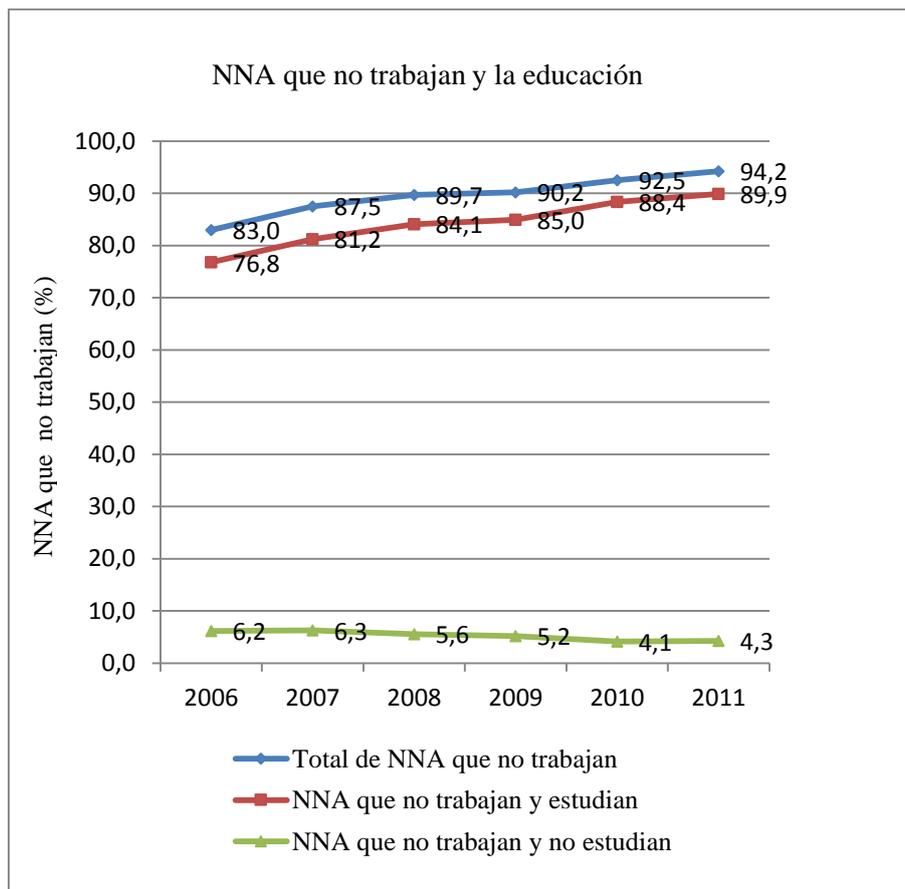
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>País</b>	6.2	6.3	5.6	5.2	4.1	4.3
<b>Urbano</b>	5.5	4.8	4.3	4.4	2.9	3.2
<b>Rural</b>	7.5	8.9	7.7	6.6	6.1	6.1

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011  
Elaboración: La autora

**Tabla 13.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan a nivel nacional. Año 2006 – 2011

	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>NNA que no trabajan y estudian</b>	76.8	81.2	84.1	85.0	88.4	89.9
<b>NNA que no trabajan y no estudian</b>	6.2	6.3	5.6	5.2	4.1	4.3
<b>Total de NNA que no trabajan</b>	83.0	87.5	89.7	90.2	92.5	94.2

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011  
Elaboración: La autora



**Gráfico 14.** Porcentaje de NNA entre 5 y 17 años que no trabajan. Año 2006 - 2011

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

Se deduce que, es notorio el avance en el tema del trabajo infantil, debido a: los logros en la normativa nacional e internacional; las intervenciones sociales relacionadas principalmente con el sector educativo; y, a la entrega del Bono de Desarrollo Humano. A pesar de los cambios, aún se observan grandes disparidades en el caso de: las niñas, niños y adolescentes (NNA) indígenas, aquellos que no tienen acceso a la educación, aquellos considerados como pobres o que habitan en la zona rural, lo que lleva a la reflexión en término de política pública.

## 4. CAPÍTULO IV: MARCO METODOLÓGICO

De manera general, la evaluación de impacto trata de determinar: si hubo cambios; la magnitud que tuvieron; a qué segmentos de la población afectaron y en qué medida; y, en el caso de un proyecto, la contribución que tuvo al logro de los objetivos (Cohen & Franco, 1988, pág. 124 y 125). Puede ser llevada a cabo *antes* de iniciar un proyecto bajo una dimensión de un análisis costo – beneficio o costo – efectividad; *durante* la implementación como base de la reprogramación; *después* que ha concluido un proyecto; o, posterior al efecto de un factor o fenómeno externo.

### 4.1 MÉTODOS CUANTITATIVOS

De acuerdo con Cohen y Franco (1988) y Baker (2000), la evaluación de impacto en el método cuantitativo verifica relaciones causales, esto es, que un cambio en el valor de una(s) variable(s) va asociado con un cambio en el valor de otra(s) variable(s) y se puede producir este cambio sin que estén presentes cambios en otras variables del contexto

Para asegurar un rigor metodológico, se debe estimar el escenario contrafactual o simulado alternativo, es decir, lo que habría ocurrido si el proyecto nunca se hubiera realizado o lo que habría ocurrido normalmente sin el efecto de un factor externo, lo que resulta complejo; pues, es necesario separar el efecto de las intervenciones de otros factores. Por ejemplo, si un recién graduado de un programa de capacitación laboral obtiene empleo se debe preguntarse: ¿es un resultado directo del programa o habría encontrado empleo de todas formas?.

La construcción del escenario contrafactual se realiza con la ayuda de *grupos de control* (aquellos que no participan en un programa ni reciben beneficios), que luego se comparan con el *grupo de tratamiento* (personas que reciben la intervención). Los grupos de comparación y de control deben ser semejantes al grupo de tratamiento en todo aspecto y la única diferencia entre los dos grupos es la participación en el programa o el efecto de un factor externo.

Se usan dos tipos de diseños: *experimentales* y *cuasi experimentales*, que permiten la determinación del escenario contrafactual; aunque es importante tomar en consideración que, los diseños pueden verse afectados por la historia, el sesgo de selección y la contaminación. Se pueden usar, también, métodos cualitativos y participativos para evaluar el impacto. Cabe recalcar que, «ninguna técnica es perfecta y, por lo tanto, el evaluador debe tomar decisiones frente a las ventajas y desventajas de cada uno de los métodos elegidos» (Baker, 2000, pág. 2).

#### **4.1.1 Diseños experimentales**

En los *diseños de control experimental o aleatorización*, la selección para los grupos de tratamiento y de control es aleatoria dentro de algún conjunto bien definido de individuos. En este caso, no debería haber diferencia (en el valor esperado) entre los dos grupos, aparte del hecho de que el grupo de tratamiento tuvo acceso al programa o sufrió el efecto de un factor externo. Según Baker (2000), la principal ventaja de esta técnica es la simplicidad en la interpretación de los resultados, puesto que el efecto del programa o del factor sobre el resultado que se evalúa se puede medir a través de la diferencia entre las medias de las muestras del grupo de tratamiento y el grupo de control.

Aunque los diseños experimentales se consideran el método óptimo para estimar el impacto de un proyecto, en la práctica conllevan varios problemas: la aleatorización podría ser poco ética debido a la negación de beneficios o servicios a miembros de la población que no ha sido seleccionada; puede ser políticamente difícil proporcionar una intervención a un grupo y no a otro; durante el experimento los individuos de los grupos de control podrían cambiar ciertas características que los identifican, lo que podría invalidar o contaminar los resultados; podría resultar difícil garantizar que la asignación sea realmente aleatoria; y, los diseños experimentales pueden ser costosos y prolongados en ciertas situaciones, especialmente en la recopilación de nuevos datos.

#### **4.1.2 Diseños cuasi experimentales**

Los diseños no experimentales o cuasi experimentales se usan cuando es imposible crear grupos de tratamiento y de control a través de un diseño experimental. Estas técnicas generan grupos de control que se asemejan al grupo de tratamiento, al menos en las

características observadas, usando metodologías econométricas y que se seleccionan después de la intervención. En algunos casos, también se selecciona un grupo de control antes del tratamiento, aunque la selección no es aleatoria.

Según Baker (2000), la ventaja principal de los diseños cuasi experimentales es que se pueden basar en fuentes de datos existentes y, por lo tanto, a menudo son más rápidos y menos costosos en implementar. Las desventajas más importantes son: que los métodos pueden ser estadísticamente complejos, por lo que requieren conocimientos especializados; y que, las técnicas conllevan problemas de sesgo que pueden ser de dos tipos: aquellos causados por las diferencias en los elementos observables o algún elemento de los datos y aquellos causados por las diferencias en los elementos no observables (no en los datos), lo que con frecuencia se denomina sesgo de selección.

Un sesgo observable podría incluir los criterios de selección mediante los cuales se escoge a un individuo, como ubicación geográfica, asistencia a la escuela o participación en el mercado laboral. Un sesgo no observable puede ser: la capacidad individual, la disposición al trabajo, los vínculos familiares, entre otros. Sin duda, es posible controlar estos errores mediante técnicas estadísticas, como variables de comparación e instrumentales, pero es muy difícil eliminarlo por completo (Baker, 2000, pág. 5).

En los diseños cuasi experimentales se incluyen: (1) *método de pareo*, (2) *método de doble diferencia*, (3) *método de variables instrumentales* y (4) *comparaciones reflexivas*. En el *método de pareo*, el más utilizado es la llamada «puntuación por propensión» en la cual el grupo de control se compara con el grupo de tratamiento sobre la base de un conjunto de características observadas. El *método de doble diferencia* o diferencia en las diferencias realiza una comparación de un grupo de tratamiento y uno de control antes (primera diferencia) y después de un programa o efecto de un factor externo (segunda diferencia) (Baker, 2000, pág. 7).

Mientras que, el *método de variables instrumentales* o control estadístico usa una o más variables que influyen en la participación, pero no en los resultados dada la participación; y, las *comparaciones reflexivas* se utilizan cuando se tiene una encuesta básica o de referencia de los participantes antes de la intervención y luego se realiza una encuesta de seguimiento. La encuesta básica proporciona el grupo de control y el efecto se mide

mediante el cambio en los indicadores de resultado antes y después de la intervención (Baker, 2000, pág. 7).

## **4.2 MÉTODOS CUALITATIVOS**

Según Cohen y Franco (1988) y Baker (2000), para realizar una evaluación del impacto también se usan técnicas cualitativas, en un intento por determinar el efecto basándose en algo diferente al escenario contrafactual. En su lugar, se trata de comprender los procesos, comportamientos y condiciones como las perciben los individuos o grupos estudiados. Por ejemplo, los métodos cualitativos y, en particular, la observación de los participantes, puede proporcionar información sobre las formas en que los hogares y las comunidades locales perciben un proyecto o un factor externo y cómo se ven afectados por éste.

Dentro de las ventajas, se recalca que este método usa técnicas relativamente flexibles durante el diseño, recopilación de datos y análisis. Además que, permite la mejora de los resultados de una evaluación del impacto al proporcionar una mayor comprensión de las percepciones y prioridades de las partes interesadas. Entre las principales desventajas se tiene: la subjetividad involucrada en la recopilación de datos, la falta de un grupo de comparación; y, la falta de solidez estadística dados los tamaños de las muestra en su mayoría reducidos, lo que hace difícil generalizar los resultados para una población representativa y más numerosa.

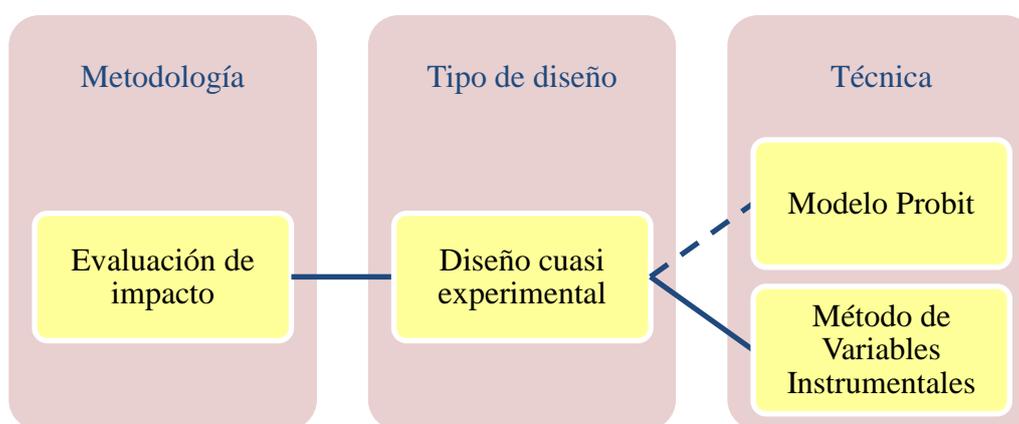
No obstante, cada vez hay más aceptación de que es necesario integrar los dos enfoques. Las evaluaciones de impacto que se basan en datos cuantitativos de muestras estadísticamente representativas son más adecuadas para evaluar la causalidad usando métodos econométricos para llegar a conclusiones que se pueden generalizar; mientras que, los métodos cualitativos permiten estudiar cabalmente los temas, casos o hechos seleccionados y pueden proporcionar información decisiva sobre las perspectivas de los beneficiarios.

## **4.3 MODELO SELECCIONADO PARA LA EVALUACIÓN DE IMPACTO**

Por las características de la investigación, dentro de la metodología de evaluación de impacto se ha seleccionado un modelo cuantitativo con la aplicación de un diseño cuasi -

experimental que se usa cuando es imposible crear grupos de tratamiento y de control a través de un diseño experimental.

En el diseño cuasi - experimental, la técnica elegida es el Método de Variables Instrumentales y será apoyado por un Modelo Probit. El Modelo Probit determina el posible impacto de las remesas en el trabajo infantil, pero posee errores de sesgo e ineficiencia, lo cual se soluciona con el Método de Variables Instrumentales que ofrece un análisis más sólido y resultados consistentes de la incidencia de las remesas.



**Gráfico 15.** Selección de la metodología  
Fuente: Baker, 2000; Shahidur, Gayatri, & Hussain, 2010  
Elaboración: La autora

#### 4.4 MODELO PROBIT

El Modelo Probit expresa el cambio de la variable dependiente provocado por un cambio unitario en una de las variables independientes manteniendo el resto constante. Esta técnica permite construir regresiones con la particularidad de que la variable dependiente es una variable aleatoria dicótoma que toma valores de uno (1) para indicar el éxito y cero (0) en caso de no ser así, es decir, es un modelo de respuesta binaria (Wooldridge, 2009, pág. 574).

La ecuación (1) muestra la formalización del Modelo Probit, en el que  $Y_i$  es la variable dependiente dicótoma que muestra la probabilidad en función de los valores que tomen las variables independientes ( $X_i$ ), siendo  $\varepsilon$  el error del modelo.

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 x_1 + \dots + \beta_k x_k + \varepsilon_i \quad (1)$$

En donde:  $Y_i$ : variable dependiente  
 $X_i$ : vector de variables explicativas – variables independientes  
 $\varepsilon$ : error del modelo

En el caso de estudio, el modelo explica los factores determinantes del trabajo infantil y permite cuantificar la relación entre la condición de trabajo infantil y remesas. La respuesta del modelo (variable dependiente) corresponde a la condición de trabajo infantil; específicamente, existen dos resultados posibles: las niñas, niños y adolescentes trabajan o no trabajan. Mientras que, dentro de las variables independientes se incluyen los factores determinantes del trabajo infantil y una variable de recepción de remesas. Sin embargo, el Modelo Probit posee dos tipos de problemas: *heterocedasticidad*<sup>3</sup> y *endogeneidad*<sup>4</sup> que ocasiona que los estimadores calculados tengan sesgo e ineficiencia.

#### 4.5 METODOLOGÍA DE VARIABLES INSTRUMENTALES

La Metodología de Variables Instrumentales es una técnica más robusta que el Modelo Probit y se utiliza cuando dentro de un modelo de regresión existen problemas de *endogeneidad*, en el caso de la investigación dicha *endogeneidad* es producida por la variable de recepción de remesas.

Las remesas no son una variable aleatoria, ya que el fenómeno migratorio posee una serie de determinantes, causas e impactos, los cuales se han expuesto a detalle en punto 2.3 «Migración y Desarrollo» bajo los lineamiento de autores como Stark (1991), Adams y Page (2005), Banco Mundial (2005), Kapur (2004), Castles y Delgado (2007), Zoomers (2007), Carling (2007) y exponentes ecuatorianos como Acosta (2006 y 2007), Guerrero (2007), Pacheco (2007), Calero, Bedi y Sparrow (2008) y Oliví, Ponce y Onofa (2011).

---

<sup>3</sup> La *heterocedasticidad* ocurre cuando la varianza de los errores no es constante a lo largo de las observaciones, lo significa que, los datos con los que se trabaja son heterogéneos, ya que provienen de distribuciones de probabilidad con distinta varianza. Esto implica el incumplimiento de una de las hipótesis básicas sobre las que se asienta el modelo de regresión lineal. Se expresa de la siguiente manera:  $VAR(\varepsilon/X_i) \neq \sigma^2$ .

<sup>4</sup> La *endogeneidad* ocurre cuando existe correlación entre las variables independientes y el término de error. Esta correlación puede darse por omisión de variables relevantes, errores de medición, simultaneidad, etc. Se expresa de la siguiente manera:  $C(X_i, \varepsilon) \neq 0$ .

En esta metodología, se usa al igual que en el Modelo Probit, una ecuación compuesta por: la *variable dependiente* ( $Y_i$ ) que es una variable dicótoma y representa la condición de trabajo infantil; un *vector de variables independientes* o factores determinantes del trabajo infantil ( $X_i$ ); una *variable dicótoma independiente* que indica la recepción de remesas ( $T_i$ ); y, el término de error ( $\varepsilon_i$ ).

$$Y_i = \beta_0 + \beta_1 X_1 + \beta_2 T_i + \varepsilon_i \quad (2)$$

En donde:  $Y_i$ : variable dependiente (condición de trabajo infantil)  
 $X_i$ : variables independientes (factores determinantes del trabajo infantil)  
 $T_i$ : variable independiente dicótoma (recepción de remesas)  
 $\varepsilon$ : error del modelo

A fin de corregir el error de *endogeneidad* producido por la variable independiente  $T_i$  se requiere información adicional (en forma de variables adicionales) para obtener estimadores consistentes para  $\beta_0$ ,  $\beta_1$  y  $\beta_2$ . Supongamos que disponemos de una variable  $Z$ , denominada *variable instrumental* que está altamente correlacionada con la variable endógena independiente  $T_i$  y no está correlacionada con el término de error ( $\varepsilon$ ) de la ecuación 2. Empleando  $Z$  como instrumento podremos tener estimadores  $\beta_0$ ,  $\beta_1$  y  $\beta_2$  consistentes. La ecuación de la *variable instrumental*  $Z$  se muestra en la fórmula 3.

$$T_i = \alpha_1 + \alpha_2 Z_i + \omega_i \quad (3)$$

En donde:  $T_i$ : variable endógena (variable independiente de ecuación 2)  
 $Z_i$ : variable instrumental dicótoma  
 $\omega_i$ : error del modelo

Como se mencionó en el párrafo anterior, la *variable instrumental*  $Z_i$  debe satisfacer dos condiciones: estar altamente correlacionado con la variable independiente que padece de endogeneidad ( $T_i$ ), es decir, con la variable de recepción de las remesas; y, no estar correlacionada con el término de error ( $\varepsilon$ ) en la ecuación de la variable dependiente ( $Y_i$ ), es decir, con la ecuación que tiene como respuesta la condición de trabajo infantil, es por

ello que, como *variable instrumental* se ha elegido una variable dicótoma que indica la presencia de couriers y bancos en las parroquias.

$$Cov(Z_i, T_i) \neq 0 \quad (4.1)$$

$$Cov(Z_i, \varepsilon_i) = 0 \quad (4.2)$$

A detalle, para la investigación, en la ecuación 3,  $T_i$  es la variable endógena que representa la recepción de remesas y que posee endogeneidad.  $Z_i$  es la variable instrumental que determinan la presencia de couriers y bancos en las parroquias y  $\omega_i$  es el término de error.

$$T_i = \alpha_1 + \alpha_2 Z_i + \omega_i \quad (3)$$

En donde:  $T_i$ : variable endógena (recepción de remesas)  
 $Z_i$ : variable instrumental (presencia de couriers y bancos en las parroquias)  
 $\omega_i$ : error del modelo

La calidad del instrumento se determina mediante regresiones en las que se verifica la alta correlación con la variable endógena (variable independiente  $T_i$  – recepción de remesas) y, en una segunda etapa, se determina la no correlación con la variable de dependiente (variable dependiente  $Y_i$  – condición de trabajo infantil).

Cabe mencionar que, una de las partes fundamentales de esta técnica es la selección de la *variable instrumental*, la cual debe ser elegida cuidadosamente. Los instrumentos débiles que se correlacionan con características no observadas o variables omitidas pueden empeorar el sesgo aún más que cuando se estima por mínimos cuadrados ordinarios (OLS) (Shahidur, Gayatri, & Hussain, 2010, pág. 88).

Además, a fin de llevar a cabo la metodología, implementar los modelos y obtener los resultados se ha usado el software STATA que es un paquete informático estadístico que ofrece una gran cantidad de procedimientos de estimación econométrica, que puede fácilmente administrar los datos y aplicar métodos estadísticos y econométricos, tales como el análisis de regresión y análisis de la variable dependiente a los datos con un corte transversal o longitudinal (Shahidur, Gayatri, & Hussain, 2010, pág. 146).

#### **4.6 DESCRIPCIÓN DE LA ENCUESTA DE EMPLEO, DESEMPLEO Y SUBEMPLEO (ENEMDU)**

La Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) correspondiente a los años 2006 – 2011 ha sido utilizada como fuente de datos para la aplicación del Modelo Probit y la Metodología de Variables Instrumentales. Se trabaja con la toma realizada en diciembre de cada año y con un intervalo de confianza al 95%.

Esta encuesta tiene periodicidad trimestral y busca medir cambios en el empleo y desempleo entre trimestres y meses. Considera características generales, ocupacionales y de ingresos. La muestra está formada por todos los hogares particulares dentro del territorio ecuatoriano, incluido las zonas *no delimitadas*. Se excluyen: la Región Insular, la población en viviendas colectivas, viviendas flotantes y sectores con población indigente.

Las características generales de la población tienen como referencia el día de la entrevista; las características ocupacionales se refieren a la semana anterior a la fecha de realización de la entrevista; la semana de referencia se considera la semana completa de lunes a domingo; para la búsqueda de empleo el período de referencia es de cuatro semanas; y, los ingresos se refieren a aquellos percibidos en el último mes anterior al que se efectúa la investigación.

Según el INEC, la encuesta abarca variables como: población total (PT), población en edad de trabajar (PET), población económicamente activa (PEA), población ocupada (PO), población desocupada (PD), población económicamente inactiva (PEI), población subempleada (PS), género, edad, nivel de instrucción, condición de actividad, sector económico, rama de actividad, grupo de ocupación, categoría de ocupación, ingresos del trabajo, ingresos no del trabajo, categoría de inactividad y horas trabajadas en el período de referencia.

De acuerdo a la ENEMDU, en el año 2006, el número de individuos entrevistados asciende a 77.964. Se ha seleccionado a las niñas, niños y adolescentes (NNA) que abarcan al grupo de edad entre 5 y 17 años que totalizan 22.503 informantes. Del total, el

49.09% de NNA son mujeres y el 50.91% son hombres. En las características observables de los NNA se tiene que: con respecto a la etnia, el 10.42% se considera como indígena; el 50.20% vive en la zona rural; y, el 12.74% no asiste a clases.

Mientras que, para el año 2011, el número de individuos entrevistados es de 69.953 y los NNA suman 17.302 informantes. Del total, el 48.65% de NNA son mujeres y el 51.35% son hombres; el 8.41% se considera como indígena; el 45.40% vive en la zona rural; y, a penas el 7.29% no asiste a clases.

Además, para el estudio se requieren características del hogar al que pertenecen las niñas, niños y adolescentes (NNA) como el tamaño del hogar y la escolaridad del jefe del hogar y de la madre. Los hogares que poseen hasta 5 miembros corresponden al 87.61% del total para el año 2006.

Según el Sistema Integrado de Indicadores Sociales y Económicos (SIISE), la *escolaridad* se entiende como el número promedio de años lectivos aprobados en instituciones de educación formal en los niveles primario, secundario, superior universitario, superior no universitario y postgrado para el jefe de hogar. Está definida por la combinación entre el nivel de instrucción y los años aprobados en una escala de 0 a 20 años, donde 0 significa ninguna instrucción y 20 hace mención a un nivel de post – grado.

Para el año 2006, en lo referente a la escolaridad del jefe de hogar se tiene un promedio de 6.9 años de escolaridad; mientras que, para el año 2011, se observa que los años de escolaridad del jefe de hogar ascienden a 7.52 años. La escolaridad de la madre para el año 2006 es de 6.66 años y para el 2011 aumenta a 7.34 años; además, se debe resaltar que para el inicio del periodo de estudio el 18.91% del total corresponden a mujeres que son jefes de hogar y para el 2011 el porcentaje es de 22.06%.

**Tabla 14.** Escolaridad promedio del jefe del hogar y de la madre (años)

Variable	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Escolaridad del jefe de hogar</b>	6.9 años	7.1 años	7.09 años	6.91 años	7.03 años	7.52 años
<b>Escolaridad de la madre</b>	6.66 años	6.9 años	6.86 años	6.7 años	6.86 años	7.34 años
<b>Porcentaje de mujeres que son jefes de hogar</b>	18.91%	19.42%	20.56%	21.46%	22.12%	22.06%
<b>Observaciones</b>	22503	22054	22306	21179	21834	17302

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

Para el año 2006, el 43.57% de los hogares reciben el Bono de Desarrollo Humano (BDH), de los cuales el 17.51% de los beneficiarios de esta transferencia monetaria son hogares en los que son mujeres las jefes de hogar. En el resto de la serie de estudio, el comportamiento es similar, como lo muestra la tabla 15.

**Tabla 15.** Recepción del Bono de Desarrollo Humano (BDH)

Variable	Categorías	2006	2007	2008	2009	2010	2011
<b>Recepción del BDH</b>	<b>Si recibe</b>	43.57%	46.72%	46.70%	52.29%	47.68%	43.6%
	<b>No recibe</b>	56.43%	53.28%	53.30%	47.71%	52.32%	56.4%
<b>Porcentaje de mujeres que son jefes de hogar y que reciben el BDH</b>		17.51%	18.48%	20.10%	20.26%	20.78%	20.67%
<b>Observaciones</b>		22503	22054	22306	21179	21834	17302

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

En los hogares de las niñas, niños y adolescentes el 6.8% del total son receptores de remesas; en contraste con el 2011, en el que únicamente el 4.35% de hogares reciben remesas dentro del foco de estudio, lo que demuestra que se ha dado una reducción del porcentaje de hogares migrantes y que poseen uno o más miembros que están en la edad de 5 a 17 años.

En promedio, la cantidad de dinero que los hogares recibieron mensualmente, para el año 2006 fue de USD 271.28; para el año 2011, fue de USD 245.34; en el año 2007 se tiene el monto promedio más alto del periodo de estudio que asciende a USD 338.68. Dicha información es consistente con lo presentado por el Banco Central del Ecuador acerca del flujo de remesas familiares que ingresó al país durante el año 2011, que sumó USD 2.672.4 millones valor inferior en 14.92% comparado con el presentado en 2006 (USD

3.140.9 millones); mientras que, el monto registrado en 2007 (USD 3.335.4 millones) fue el mejor año histórico de la serie estadística de remesas.

Para el año 2006, el monto promedio de remesa en los hogares indígenas es de USD 232,15, lo que denota un comportamiento diferente en comparación con los hogares que no se consideran como indígenas, en los que la media es de USD 276,19, siendo el promedio de USD 271,28 como se indicó anteriormente.

**Tabla 16.** Estadísticas descriptivas de la ENEMDU. Año 2006 – 2011

<b>Variable</b>	<b>Categorías</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>
<b>Género del NNA</b>	<b>Mujer</b>	49.09%	48.82%	49.06%	48.72%	52.04%	48.65%
	<b>Hombre</b>	50.91%	51.18%	50.94%	51.28%	47.96%	51.35%
<b>Etnia del NNA</b>	<b>Indígena</b>	10.42%	9.45%	9.95%	9.94%	9.88%	8.41%
	<b>No indígena</b>	89.58%	90.55%	90.05%	90.06%	90.12%	91.59%
<b>Área del NNA</b>	<b>Urbano</b>	49.80%	50.93%	50.48%	50.78%	50.23%	54.60%
	<b>Rural</b>	50.20%	49.07%	49.52%	49.22%	49.77%	45.40%
<b>Asistencia escolar del NNA</b>	<b>Asiste</b>	87.26%	88.21%	89.47%	89.93%	91.23%	92.71%
	<b>No asiste</b>	12.74%	11.79%	10.53%	10.17%	8.77%	7.29%
<b>Recepción de remesas en el hogar</b>	<b>Recibe</b>	6.80%	5.95%	5.62%	4.72%	5.25%	4.35%
	<b>No recibe</b>	93.20%	94.05%	94.38%	95.28%	94.75%	95.65%
<b>Monto promedio de las remesas en el hogar</b>		\$271.28	\$338.68	\$219.23	\$210.00	\$225.79	\$245.34
<b>Observaciones</b>		22503	22054	22306	21179	21834	17302

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

#### **4.7 APLICACIÓN DEL MODELO PROBIT Y LA TÉCNICA DE VARIABLES INSTRUMENTALES EN EL SOFTWARE STATA**

Con la finalidad de obtener los resultados tanto del Modelo Probit como de la Técnica de Variables Instrumentales, en primera instancia, fue necesario: definir las variables independientes que incluyen: las variables explicativas del trabajo infantil que en la parte 3.2 «Factores Determinantes del Trabajo Infantil» de la presente investigación ya fueron detallados de acuerdo a la literatura existente; y, la variable de recepción de remesas.

A continuación, se analizó profundamente la Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU) de los años 2006 al 2011 y se identificó los datos existentes y

sus características, a fin de definir las variables que podían ser construidas. Posteriormente, fueron creadas las variables independientes y la variable dependiente en el software Stata, mediante códigos de programación propios del sistema informático, para cada uno de los años. Esta etapa es una de las que mayor esfuerzo y complejidad involucró por el grado de especialización de las variables.

Las *variables independientes* para el modelo son: edad, escolaridad del jefe del hogar y de la madre, tamaño del hogar, número de niñas, niños y/o adolescentes en el hogar, relación de dependencia del hogar, monto de recepción de remesas del hogar; además, variables dummy como: género, etnia, área, asistencia escolar, género del jefe del hogar, recepción de remesas y del Bono de Desarrollo Humano (BDH) en el hogar. Por su parte, la *variable dependiente* corresponde a la condición de trabajo infantil y se crearon las variables de hogar y escolaridad como apoyo para definir ciertas variables independientes.

Si bien las variables independientes se crearon con el total de informantes, una vez que se corrió el modelo, el número de observaciones se limitó al foco de estudio (niñas, niños y adolescentes y sus hogares); razón por la cual desde un inicio, las variables son nombradas en función del niño, del jefe del hogar y de la madre para tener mayor especificidad al analizar los resultados.

**Tabla 17.** Variables independientes y variable dependiente creadas para el Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales

Variable	Descripción	Categorías
<b>Variables independientes</b>		
Edad del NNA	Variable que muestra las niñas, niños y adolescentes que se encuentran entre los 5 y 17 años.	Escala: edad de 5 a 17 años
Género del NNA	Variable dummy que define el género del total de informantes.	0 = hombre 1 = mujer
Etnia del NNA	Variable dummy que define el porcentaje de la población que se define como indígena o no indígena del total de informantes.	0 = no indígena 1 = indígena
Área del NNA	Variable dummy que define el porcentaje de población que habita en la zona urbana o rural del total de informantes.	0 = rural 1 = urbana
Asistencia escolar del NNA	Variable dummy que define el porcentaje de población que asiste o no a un establecimiento de enseñanza.	0 = no asiste 1 = asiste

Género del jefe del hogar	Variable dummy que define el género del jefe del hogar. Es creada con el apoyo de la variable hogar.	1 = hombre 2 = mujer
Escolaridad del jefe del hogar	Variable que muestra la escolaridad del jefe del hogar. Es creada con el apoyo de la variable hogar y escolaridad.	Escala: 0 a 20 años de escolaridad
Escolaridad de la madre	Variable que muestra la escolaridad de la madre. Es creada con el apoyo de la variable hogar y escolaridad.	Escala: 0 a 20 años de escolaridad
Tamaño del hogar	Variable que muestra el total de miembros del hogar. Es creada con el apoyo de la variable hogar.	Escala: 1 a 24 miembros del hogar
Número de niñas, niños / adolescentes en el hogar	Variable que muestra el total de niñas, niños y adolescentes (menores de 18 años). Es creada con el apoyo de la variable hogar.	Escala: 1 a 15 niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en el hogar
Relación de dependencia del hogar	Variable que almacena el valor calculado de la relación de dependencia de cada hogar, entendida como la razón entre las personas inactivas y las personas activas. Es creada con el apoyo de la variable hogar.	Valor entero o decimal mayor o igual que cero
Recepción de remesas en el hogar	Variable dummy que define la recepción de remesas en el hogar. Es creada con el apoyo de la variable hogar.	0 = no recibe remesas el hogar 1 = recibe remesas el hogar
Monto de recepción de remesas del hogar	Variable que muestra el monto de remesas receiptadas en el hogar. Es creada con el apoyo de la variable hogar.	Escala: 0 a 5000 dólares recibidos por el hogar
Recepción del Bono de Desarrollo Humano (BDH)	Variable dummy que define la recepción del Bono de Desarrollo Humano en el hogar. Es creada con el apoyo de la variable hogar.	0= no recibe el BDH el hogar 1 = recibe el BDH el hogar
<b>Variable dependiente</b>		
Condición de trabajo infantil	Variable dummy que define la condición de trabajo infantil en los niños, niñas y adolescentes (NNA).	0 = NNA que no trabajan 1 = NNA que trabajan

Fuente: INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

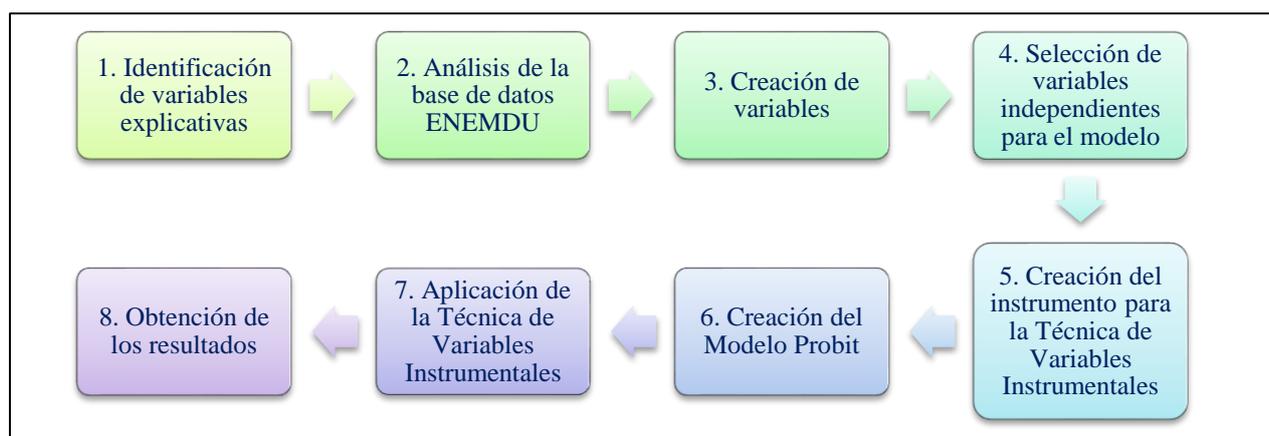
Una vez que se construyeron las variables en el software Stata, se seleccionaron las variables independientes que se incluirán en el modelo, mismas que debían cumplir el requisito de ser exógenas y aleatorias. Se excluyeron las variables: tamaño del hogar, número de niñas, niños y adolescentes en el hogar, monto de recepción de las remesas, recepción del Bono de Desarrollo Humano (BDH) porque son factores que están condicionadas por las decisiones propias de los individuos; por ejemplo, el monto de recepción de las remesas dependerá del lugar al que uno o varios miembros de la familia haya emigrado, la ocupación que desempeñe en el país de destino, la carga horaria, entre

otros. La asistencia escolar es una variable, que a pesar de no ser aleatoria, se incluyó en el modelo, por su importancia en la descripción del fenómeno del trabajo infantil.

Como *variable instrumental*<sup>5</sup> se ha elegido una variable dicótoma que indica la presencia de couriers y bancos en las parroquias; la cual se encuentra muy correlacionada con la variable de recepción de remesas y no está correlacionada con la variable referente al trabajo infantil. Es importante mencionar que, la selección del instrumento es una de las fases más relevantes en el diseño del modelo y que define la calidad de los resultados. Para el caso de la investigación, el instrumento fue creado con la información proporcionada por el Censo Nacional Económico del 2010 en su categoría de Clasificación Internacional Industrial Uniforme (CIIU).

Un dato estadístico que confirma la relación del instrumento con la recepción de las remesas es lo que concierne a la liquidación de estas transferencias. En el año 2011, este proceso contó con una participación del 35% de las empresas courier y remesadoras que realizaron pagos en efectivo y acreditación a cuentas de ahorro y corrientes por un monto de USD 929.6 millones.

Finalmente, igualmente en el software Stata, con los insumos mencionados se construyeron el Modelo Probit y el Modelo Probit con Variables Instrumentales y se obtuvieron los resultados que se muestran en la siguiente sección.



**Gráfico 16.** Aplicación del Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales  
Elaboración: La autora

<sup>5</sup> La explicación de la lógica conceptual de la Variable Instrumental se detalla en el punto 4.5: Metodología de Variables Instrumentales.

#### **4.8 RESULTADOS DE LAS METODOLOGÍAS PROBIT Y DE VARIABLES INSTRUMENTALES**

Los resultados que se obtuvieron en el Modelo Probit no se analizan porque como se ha mencionado posee los problemas de *heterocedasticidad* y *endogeneidad*, razón por la que se ha aplicado la Técnica de Variables Instrumentales que permite obtener información consistente. Los resultados del Modelo de Variables Instrumentales se explican a continuación.

**Tabla 18.** Estimaciones Modelos Probit y Probit con Variables Instrumental en el software Stata

	2006		2007		2008		2009		2010		2011	
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)	(11)	(12)
	Probit	IV Probit	Probit	IV Probit	Probit	IV Probit						
Recepción de remesas	-0.091** [0.044]	-0.037*** [0.002]	0.038 [0.051]	-0.031*** [0.006]	-0.023 [0.064]	0.02447 [0.016]	-0.079 [0.067]	-0.01591 [0.01932]	-0.085 [0.070]	-0.04283*** [0.00192]	0.250*** [0.082]	-0.00331 [0.03969]
Edad	0.140*** [0.003]	0.050** [0.021]	0.146*** [0.004]	0.106*** [0.020]	0.206*** [0.005]	0.167*** [0.055]	0.158*** [0.005]	0.151*** [0.021]	0.189*** [0.005]	0.069*** [0.024]	0.185*** [0.006]	0.184*** [0.013]
Mujer (dummy)	-0.366*** [0.022]	-0.100* [0.059]	-0.335*** [0.025]	-0.209*** [0.056]	-0.390*** [0.030]	-0.318*** [0.106]	-0.392*** [0.030]	-0.379*** [0.053]	-0.380*** [0.033]	-0.134*** [0.050]	-0.423*** [0.041]	-0.422*** [0.050]
Indígena (dummy)	0.835*** [0.032]	0.322** [0.128]	0.694*** [0.036]	0.393*** [0.120]	0.610*** [0.040]	0.547*** [0.130]	0.652*** [0.040]	0.598*** [0.120]	0.481*** [0.045]	0.189*** [0.066]	0.423*** [0.055]	0.426*** [0.055]
Urbano (dummy)	-0.555*** [0.025]	-0.072 [0.093]	-0.467*** [0.027]	-0.213** [0.090]	-0.208*** [0.032]	-0.225*** [0.033]	-0.476*** [0.032]	-0.416*** [0.115]	-0.361*** [0.035]	-0.52 [0.051]	-0.380*** [0.041]	-0.365*** [0.128]
Asiste (dummy)	-0.621*** [0.029]	-0.129 [0.102]	-0.775*** [0.030]	-0.442*** [0.131]	-0.997*** [0.033]	-0.845*** [0.241]	-1.085*** [0.034]	-1.004*** [0.185]	-1.153*** [0.036]	-0.245 [0.151]	-1.137*** [0.045]	-1.114*** [0.221]
Escolaridad jefe	-0.009** [0.004]	-0.009*** [0.003]	-0.004 [0.004]	-0.006* [0.003]	-0.016*** [0.005]	-0.011 [0.007]	0.002 [0.005]	0.001 [0.005]	-0.012** [0.006]	-0.012*** [0.003]	-0.009 [0.007]	-0.009 [0.007]
Escolaridad madre	-0.036*** [0.004]	-0.013** [0.006]	-0.026*** [0.004]	-0.018*** [0.005]	-0.034*** [0.006]	-0.027*** [0.010]	-0.035*** [0.005]	-0.035*** [0.006]	-0.033*** [0.006]	-0.012** [0.005]	-0.031*** [0.007]	-0.032*** [0.007]
Constante	-1.397*** [0.050]	-0.325 [0.226]	-1.737*** [0.056]	-1.158*** [0.264]	-2.628*** [0.071]	-2.251*** [0.617]	-1.919*** [0.071]	-1.778*** [0.325]	-2.422*** [0.077]	-0.723** [0.309]	-2.468*** [0.096]	-2.449*** [0.262]
Observaciones	22503	22503	22054	22054	22306	22306	21179	21179	21834	21834	17302	17302

\* p<0.10, \*\* p<0.05, \*\*\* p<0.01

Errores estándar entre corchetes

Fuente: Software Stata, INEC – ENEMDU Diciembre 2006 - 2011

Elaboración: La autora

En los Modelos de Variables Instrumentales, para los años 2006 y 2007, los coeficientes de la variable de *recepción de remesas* son significativos con un error del 1%, lo que determina que la probabilidad de trabajo infantil en los hogares que reciben estas transferencias monetarias disminuya en un 3.7% y 3.1%, respectivamente.

En los años 2008 y 2009, los coeficientes no son significativos, por lo que se evidencia un impacto nulo de las remesas en el trabajo infantil para este periodo. En el año 2010, se observa que las remesas poseen una incidencia positiva en la reducción de la inserción laboral de los menores, con una probabilidad del 4.3%. Finalmente, para el año 2011, no se registra impacto alguno.

Es importante mencionar que, a pesar de que en el año 2010, se registra el monto más bajo en la recepción de remesas (USD 2.591.5 millones) en la serie de análisis, debido a la crisis de Estados Unidos y Europa del 2008, se tiene el impacto más sustancial del periodo de estudio; lo que deja ver que el monto recibido de las remesas no es un factor significativo en la reducción del trabajo infantil.

Por su parte, los coeficientes de la variable de *edad* de las niñas, niños y adolescentes son significativos para el periodo 2006-2011, lo que denota que por cada año adicional en la edad de los menores, la probabilidad de que exista una condición de trabajo infantil aumenta en 5% (2006), 10.6% (2007), 16.7% (2008), 15.1% (2009), 6.9% (2010) y 18.4% (2011).

En el caso de los coeficientes de la variable del *sexo* de las niñas, niños y adolescentes, éstos son significativos para el periodo 2006-2011. En este caso, la probabilidad de incidencia de trabajo infantil disminuye en 10% (2006), 20.9% (2007), 31.8% (2008), 37.9% (2009), 13.4% (2010) y 42.2% (2011) si el individuo es mujer.

Los coeficientes de la variable de la *etnia* de las niñas, niños y adolescentes son significativos para el periodo 2006-2011. En este caso, la probabilidad de incidencia de trabajo infantil aumenta en 32.2% (2006), 39.3% (2007), 54.7% (2008), 59.8% (2009), 18.9% (2010) y 42.6% (2011) si el individuo es indígena.

Los coeficientes de la variable que representa el *área (urbano / rural)* en la que habitan las niñas, niños y adolescentes son significativos únicamente para los años 2007, 2008, 2009 y 2011. La probabilidad de incidencia de trabajo infantil disminuye en 21.3% (2007), 22.5% (2008), 41.6% (2009) y 36.5% (2011) si el individuo habita en zonas urbanas; mientras que, para los años 2006 y 2010 la variable no es significativa.

En la variable de *asistencia escolar* de las niñas, niños y adolescentes, los coeficientes son significativos únicamente para los años 2007, 2008, 2009 y 2011. Particularmente, la probabilidad de incidencia de trabajo infantil disminuye en 44.2% (2007), 84.5% (2008), 100.4% (2009) y 111.4% (2011) si el individuo asiste a clases; mientras que, para los años 2006 y 2010 la variable no es significativa.

Para el año 2011 en el que se registra un mayor impacto, aproximadamente por cada 100 menores 93 acuden a un centro de enseñanza; estas mejoras en asistencia escolar, sin duda, se deben a la eliminación de la contribución voluntaria (de USD 25) que tenían que pagar los padres de familia para matricular a sus hijos en la escuela y la entrega de textos escolares gratuitos. Además, se duplicó el valor del Bono de Desarrollo Humano que beneficia al 43.6% de hogares del total analizado en la muestra.

Mientras que, los coeficientes de la variable de *escolaridad del jefe de hogar* son significativos únicamente para los años 2006, 2007 y 2010. En este caso, por cada año adicional de escolaridad del jefe del hogar, la probabilidad de incidencia de trabajo infantil disminuye en 0.9% (2006), 0.6% (2007) y 1.2% (2010); mientras que, para los años 2008, 2009 y 2011 la variable no es significativa.

Los coeficientes de la variable de *escolaridad de la madre* son significativos para los años 2007, 2008, 2009, 2010 y 2011. En este caso, por cada año adicional de escolaridad de la madre, la probabilidad de incidencia de trabajo infantil disminuye en 1.8% (2007), 2.7% (2008), 3.5% (2009), 1.2% (2010) y 3.2% (2011); mientras que, para el año 2006 la variable no es significativa.

## **5. CAPÍTULO V: ESTRATEGIAS PARA EL DISEÑO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL ÁMBITO DEL TRABAJO INFANTIL**

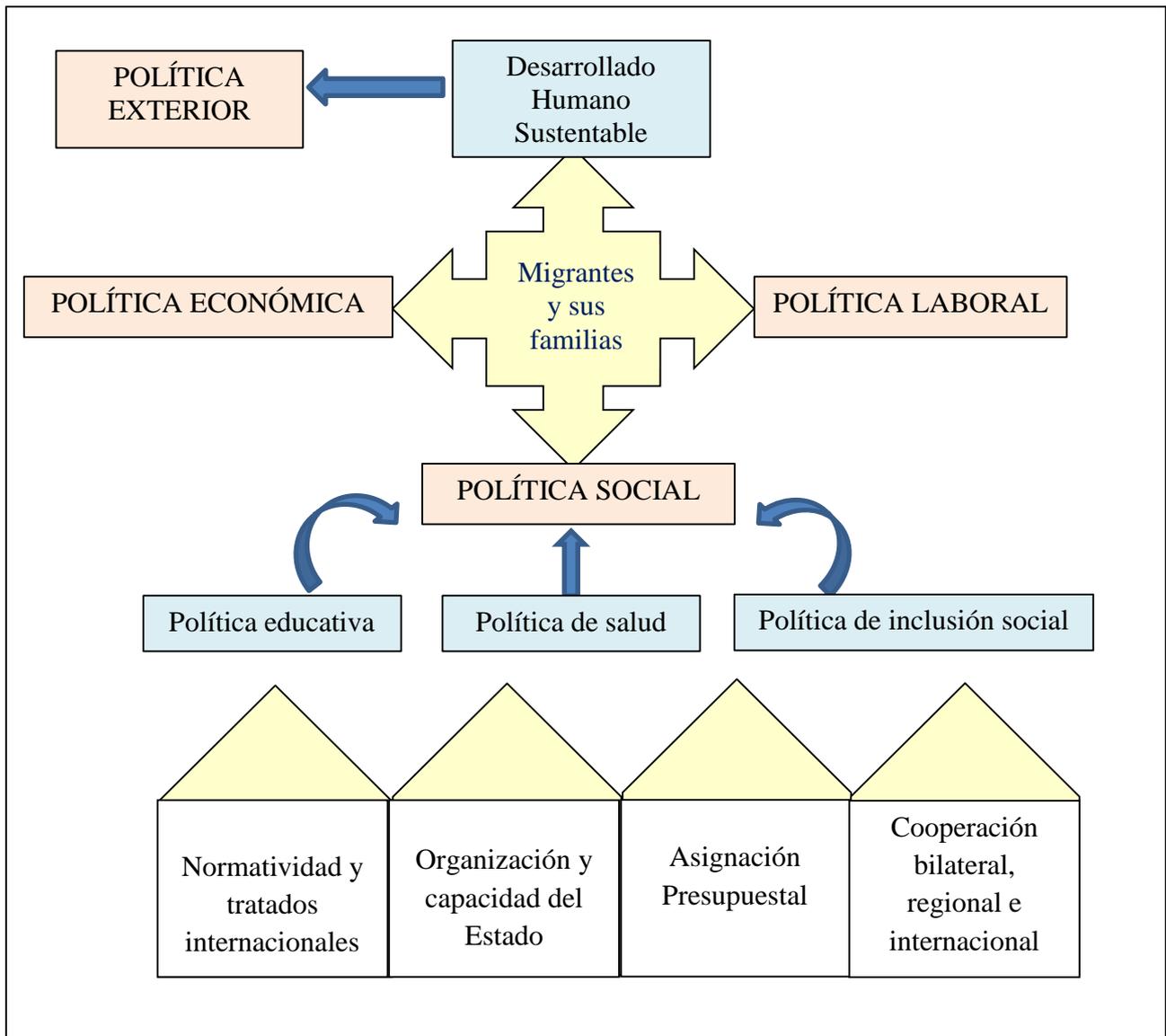
Los resultados obtenidos, según el Método de Variables Instrumentales, muestran que en los años 2006, 2007 y 2010 las remesas son un factor que contribuye a la disminución del trabajo infantil; por lo tanto, es requerido visibilizar elementos externos, como lo son las remesas, en asuntos de política pública, sea en los procesos de: identificación de un problema público, formulación de soluciones o acciones, toma de decisión, implementación o evaluación<sup>6</sup>.

En este sentido, existe la necesidad de articular diversas políticas en torno al fenómeno migratorio y al problema del trabajo infantil, ya que con las remesas los países pueden obtener una ventana de oportunidad para reducir la pobreza, desigualdad y realizar inversiones para mejorar la educación, la salud y atender otros problemas sociales; sin que esto signifique que, se deba incentivar la emigración.

La Universidad Autónoma de Zacatecas (2008) ha diseñado un esquema en el que se evidencia una política integral entre el ámbito externo e interno con la conjugación de las políticas: exterior, económica, laboral y social, que se sustenta en una fuerte coordinación intragubernamental y un sistema normativo avanzado y teniendo como eje central a los migrantes y sus familias. A continuación, se muestra el esquema con adaptaciones según el contexto ecuatoriano y de acuerdo a los resultados obtenidos en la investigación.

---

<sup>6</sup> Fases del ciclo de política pública según Roth (2007c) y Jones (1970).



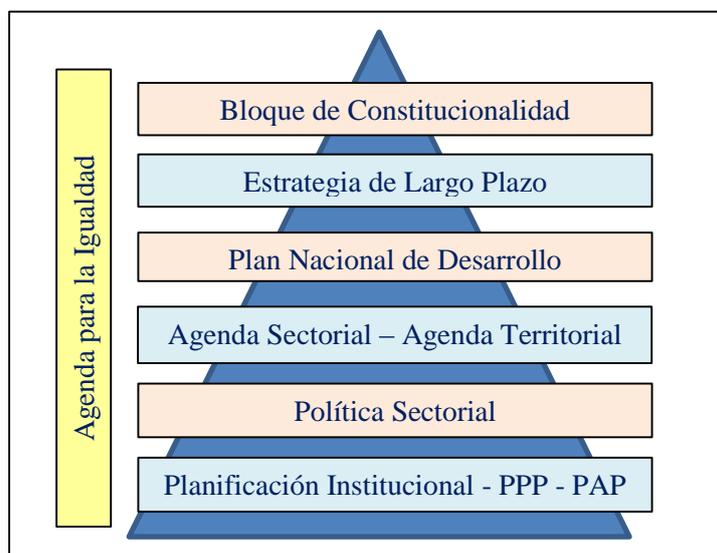
**Gráfico 17.** Esquema de política integral  
 Modificado de: Universidad Autónoma de Zacatecas (2008)  
 Elaboración: La autora

Complementando el esquema del gráfico 17, la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo del Ecuador (SENPLADES) establece un modelo para la articulación de las políticas públicas en distintos niveles de planificación que se retroalimentan entre sí. En la cúspide está el *Bloque de Constitucionalidad* que incluye la Constitución y los instrumentos internacionales a los cuales el Ecuador se ha suscrito. A continuación, se cuenta con la *Estrategia de Largo Plazo* que apunta a la construcción de una nueva forma de generación de riqueza para su distribución y redistribución equitativa, social y

territorial; seguido del *Plan Nacional de Desarrollo* que contiene las orientaciones político – programáticas para el período de mandato.

En un nivel inferior, se encuentran las *Agendas Sectoriales* que son instrumentos de coordinación intersectorial que definen las políticas públicas, programas y proyectos clave a mediano plazo; mientras que, las *Agendas Zonales* coordinan la presencia del Estado en cada una de las zonas de planificación, jerarquizando los principales programas y proyectos.

La *Planificación Institucional* es el nivel más cercano a la ejecución de los recursos que puede ser de dos tipos: *Programación Plurianual de la Política (PPP)* y la *Programación Anual de la Política (PAP)* en la que se insertan los programas y proyectos que se realizan en el mediano plazo o en un año para el caso de la PAP. Por último, las *Agendas para la Igualdad* transversalizan en todos los niveles los enfoques de igualdad en lo concerniente a: género, generacional, discapacidades, interculturalidad y movilidad humana.



**Gráfico 18.** Articulación de la política pública  
Fuente: SENPLADES (2011)  
Elaboración: La autora

Una vez expuesto en un sentido general la articulación de las políticas públicas, para el caso del trabajo infantil y en el periodo de análisis (2006 - 2011), en cuanto al *Bloque de Constitucionalidad*, se tiene la Constitución del Ecuador del 2008 (Art. 46) y la Convención de los Derechos del Niño a nivel internacional. La *Estrategia de Largo Plazo*

es única y corresponde a la Estrategia Endógena Sostenible de Acumulación y (Re)distribución de la Riqueza para el Buen Vivir. El *Plan Nacional de Desarrollo* hace referencia al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2010 y al Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009 – 2013, que tiene como insumo el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2005 – 2014, siendo que todos los niveles están articulados mediante el *Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia*.

La *Agenda Sectorial* incluye la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007 – 2010 y en un nivel inferior la Agenda de Desarrollo Social 2009 – 2011, que trabaja en los ejes de: protección social frente a contingencias, generación de capacidades y oportunidades, construcción del hábitat e infraestructura social, e inclusión económica y social, de las que se derivan las Políticas Sectoriales para atender diversos problemas sociales como: educación, salud, hábitat, inclusión económica y social, y migración.

El tema del trabajo infantil se inserta en la *Política Sectorial de Inclusión Económica y Social* en el lineamiento que hace mención a «Impulsar la protección social integral de la población a lo largo de la vida con principios de igualdad, justicia y dignidad». Por su parte, la *Planificación Institucional*, que se operativiza mediante proyectos y programas, está liderada por el Ministerio de Inclusión Económica y Social en el área de Protección Especial. En la sección 3.5 «Políticas Públicas de Trabajo Infantil en el Marco del Buen Vivir», se explica a detalle los objetivos específicos relacionados con el trabajo infantil en cada uno de los niveles.

De lo anteriormente explicado, se puede inferir que, bajo la estructura ecuatoriana para la articulación de las políticas públicas es posible la integración de la Política de Inclusión Económica y Social con la Política Migratoria, porque corresponden a sectores prioritarios que convergen en la Agenda de Desarrollo Social. En la Política Migratoria, el lineamiento de interés sería: «Recuperar las capacidades de las personas migrantes para su desarrollo humano y para el desarrollo del país, a través de: incentivar la inversión productiva y social de las personas migrantes y apoyar, con financiamiento y asesoría

técnica a las iniciativas productivas y sociales para impulsar la reinserción laboral de los migrantes».

## **5.1 ÁREAS PRIORITARIAS**

Según el debate teórico y la aplicación metodológica de la evaluación de impacto, en el ámbito del trabajo infantil, los factores que poseen una incidencia significativa en la reducción de este problema son: edad, género, etnia, asistencia escolar y zona en la que habitan las niñas, niños y adolescentes; consecuentemente, la intervención pública debería diseñarse, principalmente, en función de estos elementos.

Específicamente, en el ámbito de protección a la niñez y adolescencia, los programas y proyectos deberían prestar especial atención al grupo de adolescentes entre los 15 y 17 años; pues el trabajo infantil tiene una relación positiva con la edad; por ejemplo, para el año 2006 a nivel nacional, el 12.1% de niñas y niños entre 5 y 14 años trabajaban frente al 33.7% en edad de 15 a 17 años.

Haciendo un recuento, con referencia al año 2011, los resultados obtenidos demuestran que la probabilidad de que un menor labore aumenta en un 42.6% si es considerado como indígena y disminuye en un 42.2% si se trata de una niña. La condición de que una niña, niño o adolescente asista a un establecimiento educativo reduce en un 111.4% la probabilidad de que el menor realice alguna actividad productiva; por ello, en el diseño de la política pública relacionada con protección a la niñez y adolescencia tienen prioridad los menores de sexo masculino, de raza indígena y que no reciben educación.

Las niñas, niños y adolescentes (NNA) que habitan en la zona rural son otro foco de interés. Para el año 2011, en el área rural el 4.4% de niñas, niños y adolescentes (NNA) trabajan y no estudian, frente al 1.6% que se presenta en la zona urbana, lo que significa que este problema se agudiza en el área rural en aproximadamente un 300%. Adicionalmente, las provincias con mayores porcentajes de NNA que trabajan y no estudian son Cotopaxi, Imbabura y Cañar; en términos de contribución, las provincias donde se concentra el mayor número de NNA que trabajan y no estudian son: Guayas, especialmente, Guayaquil, seguido de Manabí.

Adicionalmente, la escolaridad de la madre es un tema de importancia en la prevención del trabajo infantil. Para el año 2006, por cada año adicional de escolaridad de la progenitora, la probabilidad de que una niña, niño o adolescente trabaje se reduce en un 3.6%; cabe mencionar que, para este año, la escolaridad promedio de la madre es de 6.66 años y que un porcentaje relevante (18.91%) de éstas son jefes de hogar, lo que sin duda, afecta en la decisión de que los menores se incorporen en el mercado laboral.

## **5.2 ESTRATEGIAS**

La intervención pública con programas diferenciados debería tomar en consideración a los siguientes grupos: adolescentes entre los 15 a 17 años; menores de género masculino; menores que no estudian; niñas, niños y adolescentes que habitan en la zona rural y en las provincias de Cotopaxi, Imbabura, Cañar, Guayas y Manabí; y, niñas, niños y adolescentes considerados como indígenas.

Los programas destinados a incrementar la asistencia escolar, mantener a los menores en los centros de enseñanza y garantizar la calidad de la educación, que se operativizan principalmente con la entrega becas y alimentos, han sido y son de suma importancia en la prevención y erradicación del trabajo infantil. En lo relacionado con la escolaridad de la madre y su condición de jefas de hogar, sería conveniente el diseño de programas enfocados a este segmento que permita mejorar el nivel educativo de las progenitoras, lo que se convertiría en una estrategia de mediano y largo plazo para la prevención del trabajo infantil.

Es necesario, controlar el tema de la intensidad con que ocurre este fenómeno, porque puede darse el hecho de que se reduce el número de niñas, niños y adolescentes que trabajan, pero quienes se mantienen en el mercado laboral incrementan su carga horaria de trabajo, especialmente, en lo que concierne a quehaceres domésticos.

También, se debe notar que, la decisión de las niñas, niños y adolescentes de insertarse en el mercado laboral es compleja, puede ser incentivada por: un miembro de la familia, generalmente el jefe del hogar, por alguna persona cercana del entorno o inclusive

decisión propia. Algunos menores después de tener acceso al dinero se dejan llevar por el consumismo, lo cual podría impedir la aplicación de políticas públicas para la prevención del trabajo infantil aunque los padres estén dispuestos a colaborar.

En el ámbito de las remesas, la recomendación principal radica en canalizar de manera correcta las remesas hacia el desarrollo, esto es, hacia una mejor educación, salud, alimentación, inversiones de largo plazo, entre otras. Algunas de las estrategias que permitirían generar un mayor impacto de las remesas se muestran a continuación:

- Capacitar a las personas que reciben remesas para que realicen inversiones calificadas mediante programas de educación financiera.
- Promover la migración calificada y temporal con el objetivo de incrementar el volumen de las remesas.
- Reducir las barreras de entrada en el mercado para quienes ofrecen servicios de transferencias.
- Diseñar cuentas en moneda extranjera con tasas de interés preferencial.
- Crear seguros médicos que sean accesibles a ser pagados por los emigrantes.
- Canalizar créditos en pequeña escala para los receptores de las remesas.

El tema de los créditos es una de las alternativas más importantes; debido a que, generalmente, la familia adquiere una deuda en el momento que se da la emigración, misma que empieza a pagarse posteriormente con las remesas enviadas; sin embargo, estas transferencias, en algunos casos, no llegan a compensar el ingreso que la persona tenía antes de salir del país. Los hogares receptores de remesas podrían enfrentar restricciones crediticias lo que impide reembolsar el crédito obtenido, por lo tanto, se podría desembocar en una lógica trabajo infantil.

## **6. CAPÍTULO VI: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

En la investigación, se ha estimado el impacto que tienen las remesas en el trabajo infantil a nivel nacional durante los años 2006 – 2011, en el contexto de la crisis de Estados Unidos y Europa, especialmente, del año 2008, con el uso del Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales. Posteriormente, se han identificado estrategias para la intervención pública en el tema de la protección a la niñez y adolescencia.

De manera específica, en el capítulo introductorio, se plantea y delimita el problema de investigación, con su justificación, hipótesis y objetivos. A continuación, el Marco Teórico presenta fundamentos teóricos en relación con los temas de política pública y evaluación de políticas públicas, centrandose, posteriormente, su atención en el debate entre migración y desarrollo y el flujo de las remesas en los años 2006 - 2011. Con respecto al Trabajo Infantil, se estudian sus concepciones y avances en la normativa; además del recuento de la institucionalidad que atiende este problema, las políticas públicas, la intervención pública existente en el Ecuador y su contextualización en el periodo de estudio.

El Marco Metodológico, que constituye el corazón de la investigación, hace mención, de manera general, a los métodos de evaluación de impacto (cuantitativos y cualitativos), siendo el Modelo Probit y la Técnica de Variables Instrumentales los seleccionados. Estas técnicas se apoyan en el software Stata y la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU), para obtener los resultados de la incidencia de las remesas y otros factores (edad, sexo, género, escolaridad de las niñas, niños y adolescentes, entre otros), en el trabajo infantil.

Los resultados desplegados del modelo de Variables Instrumentales y la conceptualización teórica han permitido la identificación de estrategias para el diseño de las políticas públicas en el ámbito del trabajo infantil, que parten de la propuesta de una política integral con la definición de áreas prioritarias y estrategias específicas de acción.

Así, haciendo un balance de las acciones para prevenir y erradicar el trabajo infantil, se puede afirmar que han existido: avances notables en relación a la normativa nacional e internacional; cambios en la institucionalidad ecuatoriana que atiende este problema; diseño e implementación de una intervención pública sostenida, a través, principalmente, de programas y proyectos.

En relación a la normativa, se han generado los siguientes documentos: Convención de los Derechos del Niño a nivel internacional, listado de trabajos peligrosos, Código de la Niñez y Adolescencia, Constitución del año 2008, el Plan Nacional Decenal de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia 2005 – 2014, la Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007 – 2010, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2007 – 2010, el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2009 – 2013, entre otros.

La intervención pública materializada en programas y proyectos ha jugado un papel decisivo en la reducción del trabajo infantil. Se destaca la acción gubernamental en acciones como: Programa de Erradicación del Trabajo Infantil, Programa Nacional de Erradicación del Trabajo Infantil en Basurales, Comedor de Apoyo Escolar (CAE), Modalidad Curricular Flexible Avanzar, Modalidad de Apoyo a la Escolarización y Modalidad *Wiñari*, las cuales se han centrado en los ejes de: educación permanente y de calidad y alimentación de los menores.

En el ámbito metodológico, los resultados obtenidos, según el Método de Variables Instrumentales, permiten concluir que las remesas en los años 2006, 2007 y 2010 son un factor que contribuye a la reducción del trabajo infantil, con una probabilidad del 3.7%, 3.1% y 4.3%, respectivamente. Estos resultados, coinciden, con otros estudios: Nguyen y Purnamasari (2011), Joseph y Plaza (2010), Bayot (2007), Alcaraz, Chiquiar y Salcedo (2010), y Acosta (2006), que utilizan la misma metodología, llegando a la conclusión de que las remesas son un factor significativo, con una incidencia moderada que se presenta en pequeña magnitud, en un rango de probabilidad del 2% al 4%.

Una de las explicaciones que sustenta el hecho de que las remesas, en el Ecuador, no provoquen un impacto considerable se debe a que cuando una persona emigra adquiere

una obligación monetaria, la cual se paga con las primeras remesas que llegan al hogar; lo que significaría que el destino de las remesas en los primeros años sería para el pago de dicha deuda; mientras el hogar se estabiliza económicamente, el trabajo infantil puede seguir existiendo.

Otra interpretación que se le podría dar al bajo nivel de incidencia de las remesas en el trabajo infantil es que, estas transferencias monetarias, en su mayoría, llegan al quintil más alto (quintil 5) de la población; en contraste con el trabajo infantil que se da en el quintil más bajo (quintil 1). Según la Encuesta de Condiciones de Vida, para el año 2006, el 34.55% de personas del quintil 5 (las más ricas) reciben remesas, frente al 4.52% que pertenecen al quintil 1 (las más pobres) y por ejemplo para el año 2009, se registra una incidencia del trabajo infantil del 13.8% en el quintil 1 en comparación con el 5.8% que se presenta en el quintil 5.

Es decir, la decisión de migrar no necesariamente está asociada a reducidos niveles de escolaridad y de ingresos del migrante; debido a que, cerca de 50% de los migrantes ecuatorianos cuentan con al menos educación secundaria. Las personas que emigran, generalmente, corresponden al segmento de los no pobres, es decir a las personas de hogares vulnerables o solventes, pero que no pertenecen a los quintiles más pobres. Aunque es necesario mencionar que, también existe migración en los sectores de pobreza y pobreza extrema.

En promedio, la cantidad de dinero que los hogares recibieron mensualmente, para el año 2006 fue de USD 271.28; para el año 2011, fue de USD 245.34; en el año 2007 se tiene el monto promedio más alto del periodo de estudio que asciende a USD 338.68. En el 2006, el monto de remesa promedio en un hogar indígena es de USD 232.15 por mes, lo que denota un comportamiento diferente; puesto que, los hogares que no se consideran como indígenas reciben USD 276.19 mensuales.

Además, los resultados de la evaluación de impacto reflejan que existen otros elementos determinantes asociados con características de las niñas, niños y adolescentes como: edad, sexo, etnia, área en la que habita y asistencia escolar; y la escolaridad del jefe de

hogar. Por ejemplo, para el año 2011, por cada año adicional en la edad de los menores, la probabilidad de que exista una condición de trabajo infantil aumenta en 18.4%; si el menor es mujer, la probabilidad de incidencia del trabajo infantil disminuye en 42.2%; si se trata de niñas, niños o adolescentes indígenas, la probabilidad incrementa en 42.6%; si habita en zonas urbanas, la probabilidad decrece en 36.5%; y, si asiste a clases, la probabilidad aumenta en 111.4%, de ahí, la importancia de los programas asociados con la educación como medio para prevenir y erradicar el trabajo infantil.

En base a lo anterior, la intervención pública debería tomar en consideración a los adolescentes entre los 15 a 17 años; a los menores de sexo masculino; a las niñas, niños y adolescentes (NNA) de raza indígena, y que habitan en la zona rural, vigilando que la incidencia y la intensidad del trabajo infantil se disminuya, esto es, inferior número de NNA trabajando y menos horas por día. No sólo se debe enfocar en los menores, sino también en los jefes de hogar, especialmente en la madre.

Por otro lado, de los resultados obtenidos, se deriva el hecho de que, es requerido visibilizar elementos externos, como lo son las remesas, en asuntos de política pública, sea en los procesos de: identificación de un problema público, formulación de soluciones o acciones, toma de decisión, implementación o evaluación<sup>7</sup>. La estructura institucional ecuatoriana para la articulación de las políticas públicas permite la integración de las remesas y problemáticas sociales, mediante la Política de Inclusión Económica y Social y la Política Migratoria, que convergen en la Agenda de Desarrollo Social.

Cabe mencionar que, las remesas son utilizadas principalmente para la compra de bienes de consumo, dejando de lado las inversiones en educación y salud que podrían llevar a la disminución del trabajo infantil. Entonces, la recomendación principal radica en canalizar de manera correcta las remesas hacia el desarrollo, esto es, en una mejor educación, salud, alimentación, inversiones de largo plazo, entre otras.

---

<sup>7</sup> Fases del ciclo de política pública según Roth (2007c) y Jones (1970).

Sería conveniente considerar las siguientes estrategias: programas de educación financiera, acuerdos de migración calificada y temporal, incentivos para quienes ofrecen servicios de transferencias, créditos para las familias receptoras de remesas, entre otras. Una de las alternativas más importantes es la otorgación de créditos para inversiones productivas previniendo así la posibilidad de generar una condición de trabajo infantil.

Retomando la apreciación que Castles y Delgado (2007) realizan sobre las remesas, se puede afirmar que éstas podrían estimular el desarrollo local, regional y nacional, únicamente, en los países receptores cuyos gobiernos carecen de estrategias nacionales de desarrollo coherentes, pues la emigración y las remesas no son una salida a los problemas sociales. Asimismo, se debe tener cuidado en las conclusiones que se derivan con respecto al impacto de las remesas, por lo que es necesario estudiar su incidencia en cada país con métodos avanzados y rigurosos.

En la investigación, los resultados obtenidos fueron consistentes; debido a que, se utilizó la técnica de Variables Instrumentales, la cual permite evidenciar el verdadero impacto de las remesas, bajo la consideración de que en la interpretación se expresa el cambio de la variable dependiente provocado por un cambio unitario en una de las variables independientes, manteniendo el resto constante. La selección del instrumento es una de las fases indispensables y depende del contexto en el que se aplica, lo que se quiere medir y la disponibilidad de datos.

Finalmente, la investigación se ha centrado en medir el efecto de corto plazo que provocan las remesas en el trabajo infantil. Se recomienda llevar a cabo otros estudios en donde se evalúe la incidencia marginal a mediano y a largo plazo de las remesas, con la finalidad de contar con información adicional para diseñar políticas que incrementen el impacto de las remesas en los hogares migrantes.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

- Acosta, A. (2011). *Las remesas y su aporte en la economía ecuatoriana*.
- Acosta, P. (2006). *Labor supply, school attendance, and remittances from international migration: the case of el Salvador*. World Bank.
- Acosta, P., Fajnzylber, P., & López, H. (2007a). *The Impact of Remittances on Poverty and Human Capital: Evidence from Latin American Household Surveys*. Quito: Word Bank Policy Research working Paper.
- Acosta, P., Fajnzylber, P., & López, H. (2008). *Do Remittances Lower Poverty Levels in Latin America?* Quito: Banco Mundial.
- Acosta, P.; Fajnzylber, P.; López, H. (2007b). *What is the Impact of International Remittances on Poverty and Inequality in Latin America*. Quito: Banco Mundial.
- Adams, R., & Page, J. (2005). "Do International Migration and Remittances Reduce Poverty in Developing Countries". *World Development*, 1645 - 1669.
- Agencia Estatal de Evaluación de las Políticas Públicas de Madrid. (2010). *Fundamentos de Evaluación de Políticas Públicas*. Madrid.
- Aguilar V., L. (2007). *La hechura de las políticas*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Alcaraz, C., Chiquiar, D., & Salcedo, A. (2010). *Remittances, Schooling, and Child Labor in Mexico*. Banco de México.
- Ander-Egg, E., & Aguilar, M. (1994). *Evaluación de servicios y programas sociales*. Buenos Aires: LUMEN.
- Asamblea Constituyente. (2008). *Constitución del Ecuador*.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (1989). *Convención sobre los derechos del niño*.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2007). *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los pueblos indígenas*.
- Badie, B. (1997). *Les deux Etats. Pouvoir et société en Occident et en terre d'Islam*. París: Fayard.
- Baker, J. (2000). *Evaluación del impacto de los proyectos de desarrollo en la pobreza*. Washington: Banco Mundial.
- Banco Central del Ecuador. (2008). *Evolución de las remesas*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2009). *Evolución de las remesas*. Quito.
- Banco Central del Ecuador. (2011). *Evolución de las remesas*. Quito.

- Banco Mundial. (2005a). *Las remesas: Su impacto en el desarrollo y perspectivas futuras*. Washington: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2005b). *World Development Indicators*. Washington DC: Banco Mundial.
- Banco Mundial. (2006). *Global Economic Prospects. Economic Implications of Remittances and Migration*. Washington DC: Banco Mundial.
- Bayot, D. (2007). *The Effect of Remittances on Child Labor in Mexico*. México DF.: University of Nevada at Las Vegas Department of Economics.
- BBVA Research. (Junio de 2011). *Situación Migración México*. Recuperado el 10 de Agosto de 2012, de [http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/1106\\_SitMigracionMexico\\_05\\_tcm346-260432.pdf?ts=1082012](http://www.bbvaresearch.com/KETD/fbin/mult/1106_SitMigracionMexico_05_tcm346-260432.pdf?ts=1082012)
- Becerra, F., & Pino, J. (2005). *Evolución del concepto de desarrollo e implicaciones en el ámbito territorial: una experiencia desde Cuba*. Revista Economía, Sociedad y Territorio.
- Borisovna, B. (2002). *Vivir un espacio. Movilidad geográfica de la población*. Puebla: Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la BUAP.
- Burdeau, G. (1970). *L'Etat*. París: Seuil.
- Calero, C., Bedi, A., & Sparrow, R. (2008). *Remittances, Liquidity Constraints and Human Capital Investments in Ecuador*. Quito: IZA Discussion Papers Series.
- Carling, J. (2007). "Interrogar las remesas: preguntas centrales para reflexiones más profundas y políticas más adecuadas". En S. Castles, & R. Delgado, *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur* (págs. 51-71). San José, Costa Rica: Miguel Ángel Porrúa.
- Castles, S., & Delgado, R. (2007). *Migración y desarrollo: perspectivas desde el sur*. San José, Costa Rica: Miguel Ángel Porrúa.
- CEPAL. (2002). *Globalización y Desarrollo*. Obtenido de [www.cepal.org](http://www.cepal.org)
- CEPAL. (2007). *Metodologías de evaluación de políticas tecnológicas: reseña de prácticas internacionales*. Santiago de Chile.
- Cohen, E., & Franco, R. (1988). *Evaluación de proyectos sociales*. Buenos Aires: Grupo Editor Latinoamericano.
- Congreso Nacional. (2003). *Código de la Niñez y Adolescencia*. Quito.
- Dubnick, M. (1983). *Thinking about public policy: a problem solving approach*. New York: John Willey & Sons Inc.

- Dubois, A. (2011). *Un Concepto de Desarrollo para el siglo XXI*. Obtenido de <http://www.umanizales.edu.co/publicaciones/campos/economicas/lumina1/html/8/concepdesar.pdf>
- Durán, P. (1999). *Penser l'action publique*. París: LGDJ.
- Dye, T. (2010). *Understanding Public Policy*. Englewood Cliffs: Pearson Education Inc.
- Ellerman, D. (2003). *Policy Research on Migration and Development*. Washington DC.: Banco Mundial.
- Fajnzylber, P., & López, H. (2007). *Close to Home: the Development Impact of Remittances in Latin America*. Washington DC.: Banco Mundial.
- Flórez, C., Knaul, F., & Méndez, R. (1995). *Niños y jóvenes: ¿Cuántos y dónde trabajan?* Santafé de Bogotá: Tercer Mundo Editores.
- Gamero, C., & Lassibille, G. (2011). *Escolarización, trabajo infantil y satisfacción en el empleo: evidencia para Etiopía*. Investigaciones de Economía de la Educación.
- Grau Creus, M. (2002). "El estudio de las políticas públicas enfoques y metodologías de análisis". En M. Grau Creus, *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos* (pág. Poner páginas). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Guba, E. (1990). *The Paradigm Dialog*. Newbury, Park C.A.: Sage Publications.
- Guerrero, P. (2007). *El impacto de los ingresos por remesas en el gasto de salud de los hogares*. Quito: FLACSO.
- Guzmán, J. (1996). *Determinantes de la participación laboral de niños y jóvenes en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Hecló, H., & Wildavsky, A. (1974). *The Private Government of Public Money. Community and Policy inside British Politics*. London: Macmillan.
- INEC. (2006). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- INEC. (2007). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- INEC. (2008). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- INEC. (2009). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- INEC. (2010). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- INEC. (2011). *Encuesta de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU)*. Quito.
- Instituto Nacional de la Niñez y la Familia. (2006). *Guía para la Atención Integral de Niñas, Niños y Adolescentes en las especialidades de Desarrollo Infantil, Protección Especial y Atención Emergente*. Quito: Instituto Nacional de la Niñez y la Familia.

- Jones, C. (1970). *An introduction to the study of Public Policy*. USA: Ed. Duxbury.
- Joseph, G., & Plaza, S. (2010). *Impact of Remittances on Child Labor in Ghana*. World Bank.
- Kapur, D. (2004). *Remittances: The New Development Mantra?* New York: Naciones Unidas.
- Lazega, E. (1994). Analyse de réseaux et sociologie des organisations. *Revue Française de Sociologie*, 293-320.
- Lowi, T. (1964). American Business, Public Policy, Case Studies and Politic Theory. *Word Politics*.
- Majone, G. (1997). *Evidencia, argumentación y persuasión en la formulación de políticas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- March, J., & Olson, J. (1984). The New Institutionalism. Organisational Factors in Political Life. *American Political Science Review*, 734 - 749.
- Mény, I., & Thoening, J. C. (1992). *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.
- Ministerio Coordinador de Desarrollo Social. (2007). *Agenda Social de la Niñez y Adolescencia 2007 – 2010*. Quito: Ministerio Coordinador de Desarrollo Social.
- Ministerio de Bienestar Social, Ministerio de Trabajo y Empleo, UNESCO. (2006). *Erradicando el trabajo infantil en el Ecuador*. Quito: UNESCO.
- Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social. (2010). *Agenda Social 2009 - 2011*. Quito: Imprenta Mariscal.
- Ministerio de Inclusión Social y Económica. (2009a). *Términos de Referencia Apoyo a la Escolarización de niños, niñas y adolescentes*. Quito.
- Ministerio de Inclusión Social y Económica. (2009b). *Términos de Referencia Modalidad Curricular Flexible Avanzar*. Quito.
- Ministerio de Relaciones Laborales. (2011). *Informe Programa Nacional de Erradicación de Trabajo Infantil en Basurales*. Quito.
- Montalvo, P. (2012). *Trabajo Infantil en Ecuador. Una evaluación*. Quito: MIES/INFA.
- Muller, P., & Surel, Y. (1998). *L'analyse des politiques publiques*. París: Montchrétein.
- Muñoz, V. (2008). Rompiendo mitos: un estudio sobre remesas en el Ecuador. En J. Ponce Jarrín, *Es posible pensar una nueva política social para América Latina* (págs. 189 - 201). Quito: FLACSO - Ministerio de Cultura.
- Naciones Unidas . (2007). *Política Social: guías de orientación de políticas públicas*. Recuperado el 02 de Octubre de 2012, de [http://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy\\_spanish.pdf](http://esa.un.org/techcoop/documents/socialpolicy_spanish.pdf)

- Nguyen, T., & Purnamasari, R. (2011). *Impacts of International Migration and Remittances on Child Outcomes and Labor Supply in Indonesia*. East Asia and Pacific Region: World Bank.
- Nioche, J. (1982). *Revue Francaise de Science Politique*. Février: Vol. 31 N°1.
- Olivié, I., Ponce, J., & Onofa, M. (2005). *Remesas, pobreza y desigualdad: el caso de Ecuador*. Quito.
- Organización Internacional de Trabajo. (2007). *Trabajo Infantil: Causa y efecto de la perpetuación de la globalización*. San José.
- Organización Internacional de Trabajo. (2012). *¿Qué se entiende por trabajo infantil?*. Recuperado el 10 de Agosto de 2010, de <http://www.ilo.org/ipec/facts/lang-es/index.htm>
- Pachecho, A. (2007). *Influencia de la migración en el rendimiento escolar de niños en hogares rurales ecuatorianos*. Quito: FLACSO.
- Ponce, J. (2005). *Emigración y política exterior en Ecuador*. Quito: Docutech.
- Ponce, J., & Falconí, F. (2011). *El Trabajo Infantil en Ecuador: Marco Institucional, Evolución Histórica y Análisis Costo Beneficio de su Erradicación*. Quito: MIES - INFA Instituto de la Niñez y la Familia.
- Portes, A. (2007). "Migración y Desarrollo: una revisión conceptual de la evidencia". En S. Castles, & R. Delgado, *Migración y Desarrollo: perspectivas desde el sur* (págs. 21 -28). San José, Costa Rica: Miguel Ángel Porrúa.
- Quiroga, V. (2006). *Trabajo infantil en los niños y jóvenes beneficiarios del programa familias en acción: Una evaluación de impacto*. República de Colombia: Archivos de Economía - Departamento Nacional de Planeación.
- Ramírez, J. (2013). *Política migratoria en el Estado ecuatoriano. Rupturas, tensiones, continuidades y desafíos*. Quito: Instituto de Altos Estudios Nacionales.
- Roth, A. (2007a). *Análisis de las políticas públicas: de la pertinencia de una perspectiva basada en el anarquismo epistemológico*. Recuperado el 07 de Agosto de 2012, de <http://www.cilep.net/andre-noel.pdf>
- Roth, A. (2007b). *Enfoques y teorías para el análisis de las políticas públicas: cambio de la acción pública y transformaciones del Estado*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Roth, A. (2007c). *Políticas Públicas: formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.

- SENPLADES. (2011). *Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales*. Quito: Imprenta Mariscal.
- SENPLADES. (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007 - 2010*. Quito.
- SENPLADES. (2009). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2009-2013*. Quito.
- Shahidur, K., Gayatri, K., & Hussain, S. (2010). *Handbook on Impact Evaluation*. Washington: Banco Mundial.
- Stark, O. (1991). Migration in LDC's: Risks, Remittances, and the Family Finance. *Finance and Development*, 41 - 44.
- Universidad Autónoma de Zacatecas. (2008). *Cambiando perspectivas: de la gestión de flujos hacia la construcción de políticas de migración con enfoque de desarrollo*. México D.F.: Miguel Ángel Porrúa.
- Universidad Espíritu Santo. (2004). *Las remesas, móvil de la migración ecuatoriana*. Guayaquil: Cuaderno de Investigación N. 12.
- Universidad Técnica Particular de Loja. (2011). *Perspectivas desde la ciencia*. Quito: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Vásconez, A. (2010). *Niñez a medias, futuro a medias trabajo infantil y juventud en el Ecuador*. Quito: FLACSO.
- Weber, M. (1987). *Economía y Sociedad*. México: FCE.
- Wooldridge, J. (2009). *Introductory Econometrics. A modern Approach*. South Western Cengage Learning.
- Zoomers, A. (2007). *International Migration and National Development in sub-Saharan Africa*. Brill Academic.